



Consell de Mallorca

Estado serrano  
Estado de inte  
e. tramunta  
paisaje mar  
rrica cultur

El paisaje creado, rutes, caminos, pos  
El paisaje vivido, olivares, integridad y  
Contexto físico y **plan**, acequias, seca oliv  
seca olivares, marges **de gestión**, alibes  
Evolución histórica, el contexto físico y

## DIRECCIÓN

M<sup>a</sup> Lluïsa Dubon i Pretus. Consejera Ejecutiva del Territorio (Consell de Mallorca)

## DIRECCIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN

Jaume Mateu i Lladó. Director Insular de Ordenación del Territorio (Consell de Mallorca)

Dr. Joaquim Sabaté Bel. Arquitecto

Margalida Castells Valdivielso. Historiadora

## EQUIPO TÉCNICO REDACTOR

Lluís Alemany Mir. Arquitecto

Tòfol Arbona Castanyer. UPC

Gabriel Alomar Garau. Geógrafo

José Antonio Guijarro. Biólogo

Antoni Bosch Ferragut. Geógrafo

Gabriel Horrach Estarellas. Arquitecto

Carolina Horrach Mora. Arquitecta

Antoni Quetglas Cifre. Historiador

X3 Estudis ambientals

## COLABORADORES

M<sup>a</sup> Antonia Alcina Sans. Administrativa

Margalida Obrador Izara. Geógrafa

Beatriz Cerdà Roig. Licenciada en Derecho

Antoni Ferragut Llinàs. Ingeniero Forestal

Antoni Font Gelabert. Biólogo

Miquel Grimalt Gelabert. Geógrafo

Maria del Mar Llabrés Torres. Geógrafa

Alicia Martínez Serrano. Administrativa

Gabriel Ordinas Marcé. Historiador

Antoni Reynés Trias. Biólogo

Raquel Rodríguez Gomila. Geógrafa

Esther Rullan Bauza. Geógrafa

Jordi Albert Soler Vallespir. Arquitecto técnico

Tomeu Trias Prats. Asesor jurídico

## FOTOGRAFÍAS

Lluís Alemany Mir

Gabriel Alomar Garau

Jaume Mateu Lladó

Marcos Molina

Jordi Albert Soler Vallespir

Agustí Torres

## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN (5)**
- 2. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (9)**
- 3. SITUACIÓN ACTUAL DEL BIEN (52)**
- 4. PROTECCIÓN Y GESTIÓN (87)**
  - 4.1. Distribución de la propiedad
  - 4.2. Situación jurídica
  - 4.3. Entidad de gestión
- 5. PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL BIEN (98)**
  - 5.1. Programa de comunicación y participación
  - 5.2. Programa de desarrollo económico
  - 5.3. Programa de divulgación
  - 5.4. Programa de patrimonio
  - 5.5. Programa de gestión de visitantes
- 6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN (125)**
- 7. ANEXOS (131)**
  - a. Acuerdo para la creación de una entidad de gestión asociada al paisaje cultural de la serra de tramuntana
  - b. Inversiones aprobadas por parte los organismos competentes con incidencia en la serra de tramuntana
    - i. Consell de Mallorca
      1. Cultura y patrimonio
      2. Medio ambiente
      3. Territorio
      4. Economía y turismo
    - ii. Govern de les Illes Balears
      1. Plan de Desarrollo Rural 2007-2013
      2. Espais de Natura Balear (2010)



## 1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Gestión ha sido desarrollado por el Consell de Mallorca a través del Departamento de Territorio durante el año 2009. En su elaboración han participado, además de diferentes técnicos de la institución, más de 50 entidades sociales y culturales de la comarca de la Serra de Tramuntana a través de diferentes sesiones de trabajo para lograr un consenso sobre los programas y acciones más prioritarios, así como identificar los agentes necesarios para su correcta implantación. Por tanto, ha sido un Plan llevado a cabo a través de una completa estrategia de participación ciudadana, un factor esencial para conseguir su adecuado desarrollo en un espacio tan complejo como el de la Serra.

El Plan de Gestión del paisaje cultural de la Serra de Tramuntana se ha concebido como un plan estratégico que actúe como coordinador de todas las acciones que actualmente se están llevando a cabo en la Serra de Tramuntana gracias a las diferentes figuras de protección y gestión que ya posee, tal y como se describen en los apartados **5.b**, **5.c** y **5.d** del documento de candidatura a patrimonio mundial, incluidos en el Volumen I, y de la implantación de aquellas acciones que, a través del proceso de participación, se han detectado como necesarias.

El objetivo genérico del plan de gestión de la Serra de Tramuntana como Paisaje Cultural es la gestión integrada de todas las acciones que tienen incidencia sobre la Serra de Tramuntana, con la finalidad de adaptarlas y coordinarlas a fin de permitir la conservación y protección del bien. Para ello, el Consell de Mallorca, entidad promotora de la propuesta de inscripción, trabaja en la constitución de un organismo específico de gestión del paisaje cultural de la Serra de Tramuntana. Como primer paso, el Pleno del Consell de Mallorca del día 2 de julio de 2009 aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

*“1. Impulsar la creación de una entidad con la forma jurídica que en su momento se considere adecuada, para llevar a cabo la gestión de la Serra de Tramuntana como Patrimonio de la Humanidad, una vez que haya sido designada como candidata española a ser incluida en la Lista de Patrimonio Mundial en base a la figura de Paisaje Cultural. La figura jurídica específica a crear deberá permitir la incorporación de las administraciones implicadas en el ámbito de la propuesta, así como las entidades y representantes sociales relacionados con la finalidad de la declaración de la UNESCO.*

*2. Encargar al Departamento de Territorio las tareas dirigidas a crear dicha entidad, siguiendo en cualquier caso los procedimientos establecidos en la normativa que le sean de aplicación en cada momento.”*

A partir de esta figura, se propone la elaboración del plan de gestión del bien, al objeto de desarrollar estrategias, objetivos, programas, proyectos y herramientas de gestión para la protección, conservación, divulgación y desarrollo económico sostenible de los valores del paisaje de la Serra de Tramuntana, a corto y largo plazo, en base a 10 prioridades u objetivos básicos, que son:

1. El mantenimiento y fomento de los cultivos y las buenas prácticas agrícolas, ganaderas y forestales de carácter tradicional y/o ecológicamente sostenibles.
2. La protección de los valores culturales, etnológicos y etnográficos de este paisaje cultural.

3. La conservación del medio, el mantenimiento o incremento del nivel de biodiversidad del área, y la protección de hábitats, especies o formaciones geológicas concretas.
4. La recuperación de bancales abandonados, de sistemas hidráulicos y de otros elementos patrimoniales.
5. El desarrollo de un turismo rural que pueda potenciar el mantenimiento del tejido agroganadero, generar rentas complementarias y facilitar la conservación de las zonas rurales y de los usos tradicionales.
6. Un uso turístico y recreativo adecuado, desde el punto de vista ecológico, social y económico.
7. Las infraestructuras y los servicios que ayuden a una mejor comprensión del paisaje cultural, como centros de interpretación, oficinas de recepción, rutas señalizadas y otros elementos de uso público.
8. Las actividades de interpretación, educación ambiental, formación y participación ciudadana que contribuyan a un mejor conocimiento y valoración del medio natural, del patrimonio cultural y del paisaje cultural.
9. El fomento de las labores científicas y de investigación que permitan profundizar en el conocimiento de los valores ambientales, culturales, etnológicos y paisajísticos.
10. La promoción de las entidades de custodia del territorio y de los convenios y servidumbres de interés medioambiental con los titulares de derechos.

La sostenibilidad, el respeto a la identidad local y a la diversidad cultural, y el desarrollo de la economía local son ejes transversales de este plan de gestión.

La entidad de gestión potenciará, apoyará y acompañará actuaciones relacionadas con estas áreas prioritarias, siempre que estén alineadas con los objetivos de conservación del paisaje cultural, que sean adecuadas a las características naturales y culturales del espacio, y que no incidan negativamente sobre los valores protegidos, ni perturben las actividades productivas tradicionales o la forma de vida de la población residente. El desarrollo sostenible en recursos culturales y patrimoniales locales, y el impulso a la economía local y la mejora de la calidad de vida de la población son los compromisos que el plan de gestión adquiere con respecto a la Serra de Tramuntana y al reconocimiento de su paisaje cultural.

Asimismo, la entidad de gestión fomentará que estas acciones puedan ser implementadas por medios participativos. Además de preparar la solicitud de inscripción en colaboración y en completo acuerdo con las comunidades locales, a lo largo del proceso de definición del plan de gestión desplegará aquellas medidas necesarias para consensuarlo y validarlo con los agentes públicos y privados, las entidades y la población local en general, e igualmente fomentará su implicación a lo largo de su implementación.

El conjunto de acciones que componen este plan de gestión se han estructurado en cinco programas:

- **Comunicación y participación:** la primera premisa a la que debe responder el Plan de Gestión es que debe ser consensuado y participado por los agentes principales que conforman el paisaje cultural de la Serra de Tramuntana. De este modo, el programa de comunicación y participación establecerá las medidas necesarias para conseguir una efectiva implicación de la sociedad en la toma de decisiones relativas a la protección y conservación del bien propuesto.

- **Desarrollo económico:** es el programa que afecta a las actividades económicas del territorio de la Serra de Tramuntana es decir agricultura, ganadería, artesanía, comercio y turismo. Las acciones de este programa pretenden, fundamentalmente, impulsar cambios y mejoras en los sistemas de cultivo y apoyar actividades alternativas que aporten recursos económicos que puedan redundar de forma directa o indirecta en la protección y recuperación del paisaje, partiendo de la base que en gran parte se trata de un paisaje agrícola.
- **Divulgación:** en este programa se incluyen las acciones dedicadas a la educación y la formación, cuestiones relevantes para cambiar actitudes de la sociedad a largo plazo; la investigación, que aglutina acciones científicas para la mejora del bien; así como acciones de participación ciudadana relacionadas con el proceso de la candidatura, con la finalidad de conseguir el conocimiento y la complicidad de toda la población.
- **Patrimonio:** en este programa se abordan las acciones que afectan directamente a los elementos que representan la singularidad del paisaje cultural de la Serra de Tramuntana. En este sentido, se plantean acciones directas de rehabilitación y conservación del patrimonio cultural y natural, o bien aquellas complementarias que mejorarán el conocimiento de estos bienes, como los inventarios y la cartografía del territorio.
- **Gestión de visitantes:** este programa trata de forma específica la gestión de visitantes de la zona, con la finalidad de organizar, regular y contener el impacto de los visitantes y garantizar su conservación, mediante tres tipos de medidas: medidas disuasorias, para las zonas más frágiles; medidas preventivas, para evitar un exceso de afluencia, y medidas tamizantes, para conseguir, mediante filtros, evitar las visitas poco adecuadas en determinados entornos.

La entidad de gestión desarrollará, a través de las competencias de cada una de las administraciones participantes, las acciones necesarias para llevar a buen término cada uno de los programas. En este sentido, la capacidad de actuación de la entidad de gestión se desarrollará en base a las áreas temáticas siguientes:

- 1) **Ordenación del territorio y urbanismo.** El Departamento del Territorio del Consell de Mallorca es quien ostenta, en la isla de Mallorca, las competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Por ello, se pondrá a disposición de la entidad de gestión la posibilidad de desarrollar el Plan Especial propuesto para toda la Serra de Tramuntana en el Plan Territorial de Mallorca (Área de Reconversión Territorial número 1), a partir del cual podrán establecerse medidas relacionadas con la ordenación de accesos y usos del territorio, la recuperación de usos y cultivos tradicionales, la rehabilitación de banales y elementos de piedra en seco, así como el desarrollo de las actividades económicas relacionadas con la recuperación del paisaje agrícola.
- 2) **Protección del patrimonio histórico y cultural.** A través del Departamento de Cultura y Patrimonio del Consell de Mallorca se llevarán a cabo las medidas necesarias para proteger y conservar los elementos históricos y culturales de la Serra de Tramuntana. Además de continuar con la labor de incoación de expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural, se desarrollarán programas de gestión y conservación de los bienes culturales ya declarados, y se potenciará la labor de catalogación y cartografía de todos los elementos patrimoniales que integran el Paisaje Cultural de la Serra de Tramuntana.

- 3) **Agricultura y desarrollo rural.** Dentro de la entidad de gestión tendrá una importancia fundamental el desarrollo de políticas agrarias y de desarrollo rural, lo que se llevará a cabo a través de la Conselleria de Agricultura y Pesca del Govern de les Illes Balears, así como a través del Departament de Economía y Turismo del Consell de Mallorca, quien será el titular de las competencias en agricultura para la isla de Mallorca según se recoge en el estatuto. En este sentido, cabe señalar el hecho de que el Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares (2007 – 2013) ya contempla acciones de recuperación de actividades agrarias y rurales como estrategia de desarrollo del paisaje en la Serra de Tramuntana, como el fomento del aceite de oliva y el vino a través de la Denominación de Origen Mallorca, y otras actividades agrícolas y ganaderas relacionadas con la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente en el entorno rural.
- 4) **Medio ambiente y biodiversidad.** El grado de protección de la Serra de Tramuntana a través de figuras de protección de espacios naturales, así como la importancia de la biodiversidad presente en la comarca, deberán tener una importancia fundamental en el desarrollo de la gestión del paisaje cultural. En este sentido, se establecerán estrategias de colaboración a través de la Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears, así como a través del Departament de Medi Ambient del Consell de Mallorca, de manera que se consensuen las políticas de protección de la biodiversidad y de la flora y la fauna existente, así como las estrategias de gestión de la figura del “Paraje Natural de la Serra de Tramuntana”, máxima figura de protección de la comarca actualmente en fase de desarrollo. A su vez, el Departament de Medi Ambient del Consell de Mallorca cuenta con una gran experiencia en el ámbito de la recuperación de bancales y estructuras de piedra en seco, y es responsable, entre otros, de la gestión y desarrollo de la “Ruta de la Pedra en Sec”, ruta senderista (GR-222) que cruza la Serra de Tramuntana de norte a sur.
- 5) **Turismo.** La actividad turística, vinculada al desarrollo endógeno de los pueblos de la Serra de Tramuntana, es otro de los ejes fundamentales en la recuperación y mejora del tejido socioeconómico que sustenta el paisaje. El Consell de Mallorca, a través del Departament d’Economia i Turisme, pondrá a disposición de la entidad de gestión las herramientas necesarias para gestionar de un modo adecuado la planificación y ordenación turística del espacio, así como la difusión y comunicación de las acciones ligadas a la candidatura con el fin de dar a conocer el bien propuesto y la necesidad de su protección y gestión adecuadas. En este sentido, será especialmente relevante poder aprovechar la red de oficinas de información turística que dependen actualmente del Consell de Mallorca como oficinas de información y comunicación.



## 2. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.1 Participación, paisaje y Patrimonio de la Humanidad

La participación ciudadana en la ordenación del paisaje es decisiva, dado que el carácter del paisaje y los valores que se le atribuyen son el resultado de las relaciones de identidad entre la sociedad local y su territorio. El Convenio europeo del paisaje reconoce (Art. 4) los poderes locales y regionales como los más adecuados por llevar a término políticas de paisaje, puesto que son las autoridades más próximas a las comunidades afectadas. El reto de estas administraciones es el de conseguir que las colectividades locales reconozcan el valor y la importancia del paisaje y participen en las decisiones que están relacionadas con el.

Según expertos del Consejo de Europa, la participación pública en la toma de decisiones sobre el paisaje contribuye al bienestar espiritual: si las personas tienen más influencia sobre su entorno, podrán reforzar la identidad y distinción local y regional, y esto comportará compensaciones en términos de realización individual, social y cultural. Un proceso participativo, especialmente si se ha planificado adecuadamente, contribuye a crear responsabilidad entre los participantes respecto del proyecto en el cual se ha participado. Las personas, al sentirse partícipes en una decisión, la asimilan con más facilidad y garantizan su cumplimiento.

Por otro lado, en las Guías operativas para la implementación del Convenio del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2008) se presenta la importancia de un amplio debate y apoyo por parte de los principales actores que inciden directamente o indirecta en el territorio, para las propuestas de nuevos candidatos por formar parte de la lista de lugares Patrimonio de la Humanidad.

El objeto de este trabajo ha sido, pues, el de dar asesoramiento y el apoyo al Consell de Mallorca en los procesos participativos vinculados a la propuesta de inscripción de la Sierra de Tramuntana en la lista de Patrimonio de la Mundial de la UNESCO en la figura de Paisaje Cultural. Concretamente, consiste en el diseño y ejecución de los procesos participativos dirigidos a generar una implicación ciudadana que apoye y acoja de forma positiva la propuesta de inscripción.

La participación ciudadana en el proceso de inscripción de la Sierra de Tramuntana en la lista de Patrimonio de la mundial ha permitido incrementar la interacción y el diálogo de los entes públicos con la ciudadanía, mejorar la calidad técnica de los documentos resultantes y aumentar la calidad democrática del proceso, generando un refuerzo del interés social y la legitimidad de la candidatura. Ante la puesta en marcha de la candidatura de la Serra de Tramuntana, se ha propuesto una metodología de participación ciudadana que garantizara la implicación de una parte significativa de la sociedad del territorio de la comarca . Estos procesos participativos han ido dirigidos a:

- Identificar a los agentes que inciden directamente o indirecta en la gestión de la Sierra
- Conocer la percepción que estos agentes tienen de la Sierra
- Conocer los diversos discursos que convergen alrededor de la posibilidad que la Sierra sea declarada paisaje cultural
- Poner en común los diversos discursos identificados

- Generar un conocimiento colectivo mediante un debate amplio entre todos los agentes.

Durante la primavera de 2009, el Consell de Mallorca ha llevado a cabo una serie de sesiones informativas sobre el proceso de inscripción de la Sierra de Tramuntana en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en base a su Paisaje Cultural, impartidas por la Consejera de Territorio del Consell de Mallorca, Maria Lluïsa Dubon.

## 2.2 Metodología del proceso participativo

Con el objetivo de implicar a la ciudadanía en la elaboración del plan de gestión vinculado a la propuesta de inscripción de la Serra de Tramuntana en la lista del Patrimonio Mundial, se ha diseñado una metodología participativa repartida en varias fases de trabajo, que han incluido unas sesiones sectoriales (grupos de discusión), un debate plenario y un retorno. La distribución de las sesiones ha permitido que las ideas y visiones de los principales agentes de la Serra quedaran reflejadas, y a la vez, se ha conseguido llegar a un consenso sobre los temas prioritarios.

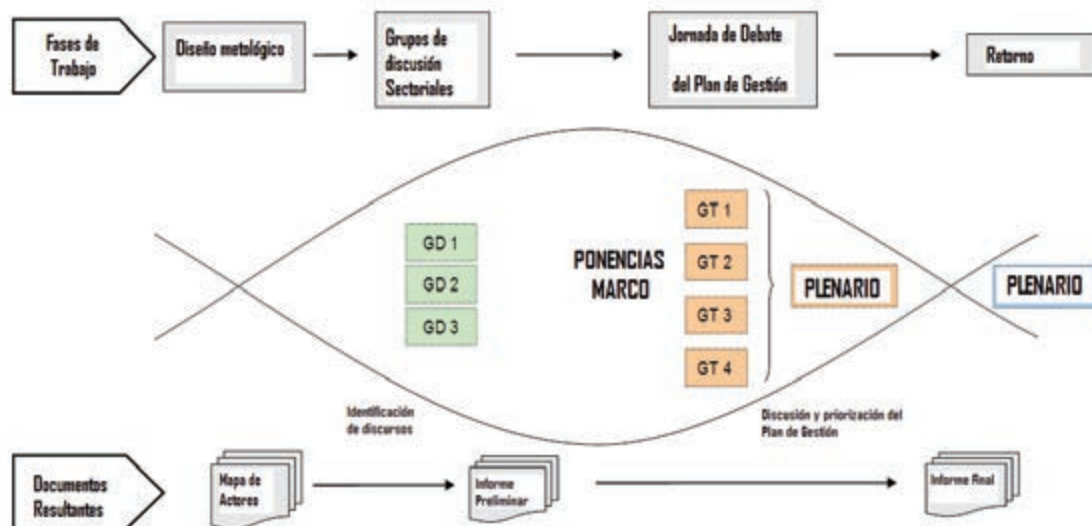


Figura 1. Esquema de los procesos participativos previstos

En todas las sesiones y técnicas participativas, con la finalidad de facilitar el entendimiento entre los asistentes se ha usado un lenguaje llano y próximo, evitando terminología técnica. Además, se han utilizado materiales gráficos de apoyo para contribuir a una buena comunicación.

### 2.2.1 Mapa de actores

A la hora de diseñar un proceso participativo, hacía falta aclarar quiénes serían los destinatarios y protagonistas de este proceso. El objetivo de esta primera fase era identificar los interlocutores más relevantes, es decir, los agentes sociales más vinculados al paisaje y a la posibilidad que la Serra de Tramuntana sea inscrita en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. Estos agentes, y concretamente sus representantes, son los que deberán participar en el proceso.

La identificación de actores debía servir para:

- Listar todos los sectores y colectivos que puedan participar en el proceso de participación.
- Obtener información relevante que permita valorar para cada uno de los actores sociales la representatividad, el grado de implantación en el territorio y su capacidad a la hora de defender intereses diversos.
- Tener un registro activo y actualizado de las personas convocadas en los procesos, su asistencia e información en lo referente al suyo ámbito sectorial, su percepción y la capacidad y potencial de participación.
- Facilitar la consulta, la elaboración de informes y mapas estadísticos de participación.
- Obtener y extraer de manera clara y rápida la información sobre un determinado colectivo, que sirva para invitar los actores sociales más relevantes

El mapa de actores se ha creado a partir de un análisis de los actores sociales que pueden tener una relación más o menos directa con la inscripción de la Sierra de Tramuntana como patrimonio mundial.

Los actores se han identificado a partir de una lista preliminar con el apoyo del Departamento del Territorio del Consell de Mallorca. El mapa de actores se ha modificado en la ejecución de los procesos participativos, con la finalidad de recoger las nuevas incorporaciones que se han dado durante el proceso.

Se han establecido varias tipologías de actores, entre las cuales han sido escogidas las más relevantes y representativas por participar en los procesos participativos. A grandes rasgos, se han invitado a los procesos participativos a los siguientes tipos de agentes:

- Ayuntamientos de los municipios afectados
- Otras administraciones: Mancomunidades, Consell de Mallorca, Govern de les Illes Balears.
- Propietarios privados (asociados o no)
- Comunidades monásticas
- Agricultores, ganaderos y forestales
- Usuarios (cazadores, excursionistas...)
- Entidades conservacionistas y de custodia del territorio
- Empresas turísticas (turismo activo, ecoturismo, turismo rural...)
- Escuelas e institutos de secundaria
- Centros de investigación y museos
- Otras entidades e instituciones con incidencia sobre el paisaje

### **2.2.2 Grupos de discusión sectoriales**

La participación ciudadana propiamente dicha se ha iniciado con la toma de contacto con la diversidad de agentes relacionados con la Serra de Tramuntana. A partir del mapa de actores generado en la fase anterior, se han realizado tres grupos de discusión que puedan compartir un mismo discurso en relación con la temática.

El objetivo de estos grupos de discusión ha sido **conocer las expectativas de los diversos sectores en relación a la inscripción de la Serra de Tramuntana en la lista de Patrimonio Mundial**. La metodología de los grupos de discusión, y el análisis del discurso, ha permitido detectar qué entiende cada sector por términos como “patrimonio de la humanidad”, “paisaje cultural... y cuáles son sus expectativas respecto de la futura inscripción.

Se han realizado tres grupos de discusión sectoriales, por debatir la propuesta de inscripción de la Sierra de Tramuntana en la lista de Patrimonio Mundial, y por abordar los principales discursos y puntos de consenso y conflicto que orientarán los futuros grupos de trabajo sobre propuestas de medidas.



**Figura 2.** Los grupos de discusión permiten interpretar los discursos de los agentes del paisaje

A partir de los diversos sectores identificados previamente, los agentes han sido agrupados según grandes tipologías y se han distribuido de la manera siguiente.

- Sector vinculado a la agricultura (propietarios, labradores y otras)
- Sector vinculado al turismo y al uso público
- Sector vinculado al patrimonio natural y cultural

Cada grupo de discusión se ha reunido por separado. Los grupos han tenido una duración de tres horas, con pausa cada hora y media. Los grupos han sido dinamizados por un conductor, con la finalidad de que se garantizara un desarrollo ágil. Una segunda persona se ha encargado de relatar las principales características de cada uno de estos talleres sectoriales.

<b>17:45-18:00</b>	Recepción de los participantes
<b>18:00-18:20</b>	Presentación de la candidatura y del proceso de participación
<b>18:20-19:30</b>	Ejercicio 1. “Hacemos un vídeo”
<b>19:30-19:50</b>	Refrigerio
<b>19:50-21:00</b>	Ejercicio 2: Planteamiento y contraste de las propuestas de los participantes

**Figura 3.** Orden del día de los talleres sectoriales

Al inicio de la sesión, un representante del Consell de Mallorca presentaba la propuesta de inscripción de la Serra de Tramuntana en la lista de Patrimonio mundial de la UNESCO. Esta era una presentación bastante neutra, de explicación de las implicaciones de la figura de paisaje cultural (en el sentido que no significa, a priori, una nueva carga de restricciones y prohibiciones a la sierra), y explicando también todo el trabajo que se ha hecho hasta ahora desde el Consell Insular. Por otro lado, dos miembros del equipo de dinamización de la sesión presentaban el proceso de participación vinculado a la candidatura, y dónde se enmarca la sesión. En este sentido explicaban el funcionamiento de la sesión de trabajo y los objetivos que se pretenden conseguir.

La primera parte de la sesión se centraba en el contraste de la diagnosis. Se pedía a los participantes que, por grupos (4-6 grupos de unas 5 personas), trabajaran sobre aquellos contenidos que incorporarían a un vídeo explicativo y promocional de la Serra de Tramuntana. El ejercicio consistía en apuntar en unas tarjetas los elementos y valores destacables de la Serra de Tramuntana que deberían salir en el vídeo. Se repartía a cada grupo tarjetas de dos colores: verdes para los elementos positivos (fortalezas y oportunidades) y rojas para los negativos (debilidades y amenazas). Este ejercicio servía para situar a los participantes en la diagnosis de la Serra de Tramuntana, con la finalidad de poder abordar los elementos propositivos que se tratarían en el resto del proceso, y al final del ejercicio se recogerían aquellos elementos de diagnosis más destacados (negativos y positivos) agrupados según temáticas.



### Ejercicio 1. Hacemos un vídeo de la Serra de Tramuntana!

- *El Consell de Mallorca os ha encargado realizar un vídeo promocional de la Serra de Tramuntana con el objetivo de explicar cuál es la realidad de la Serra, cuáles son sus elementos característicos (a nivel social, etnológico, natural, cultural, etc.) y sus valores más importantes, así como para promocionarla delante de la gente que no la conoce.*
- *Para hacerlo, debéis poneros en grupos y trabajar el guión de este vídeo. Qué elementos haríais aparecer al vídeo? Qué aspectos esconderíais?*
- *Para hacerlo deberéis pensar cuales son los elementos principales de la Serra de Tramuntana que queráis destacar y cuáles son los valores que estos elementos representan. A la hora de identificar estos elementos y valores debéis tener presente cuales son las fortalezas y oportunidades de la Serra, por un lado y las debilidades y amenazas por el otro*
- *Apuntad estos elementos en las tarjetas verdes y rojas que encontraréis en la carpeta de materiales.*
- *En las tarjetas verdes, indicad aquellos aspectos que consideraréis que sean elementos positivos (relacionados con las fortalezas y oportunidades).*
- *En las tarjetas rojas, anotad los aspectos negativos (relacionados con las debilidades y amenazas).*

*Aspectos a tener en consideración:*

- *Los elementos principales que caracterizan el paisaje de la Serra de Tramuntana, tanto a nivel material como inmaterial.*
- *Las actividades que sustentan este paisaje.*
- *Los sectores económicos tradicionales de la Serra de Tramuntana.*
- *La compatibilización las actividades con la conservación de los valores patrimoniales.*

**Figura 4.** Propuesta de ejercicio en la primera sesión

La segunda parte de la sesión se centraba en la definición de propuestas por parte de los participantes. Previamente, representantes del Consell de Mallorca presentaban un sencillo PowerPoint explicando la estructura del plan de gestión y los cuatro programas principales, poniendo ejemplos de actuaciones posibles dentro de cada uno de ellos. A partir de aquí, cada participante trabajaba un cuestionario a título individual donde apuntaba las principales propuestas por cada programa del plan de gestión. Este cuestionario servía de guión para el debate para cada participante y era entregado a los dinamizadores una vez finalizada la sesión. Los participantes

conservaban la hoja durante todo el debate y podían añadir nuevas propuestas si así lo deseaban. Las aportaciones se iban recogiendo en un acta a medida que se vayan produciendo.



## Ejercicio 2. Acciones y propuestas

En esta hoja debéis apuntar vuestras propuestas para cada uno de los grandes ámbitos que os presentamos a continuación. Podéis anotar tantas propuestas como queráis, aun cuando es conveniente que agrupar las que estén relacionadas. Este cuestionario os servirá de guión para el debate, y deberá ser entregado a los dinamizadores una vez finalizada la sesión.

### **1. Programa de desarrollo económico**

Este programa priorizará el desarrollo de actividades que permitan el mantenimiento y la continuidad de los procesos que hacen de la Serra de Tramuntana un paisaje singular, especialmente aquellas que fomentan los usos y las actividades tradicionales y complementarias en un contexto de desarrollo sostenible.

Proponed las acciones que haría falta impulsar, en relación con los cultivos tradicionales, con la comercialización de los productos tradicionales, y con el turismo cultural, gastronómico y de naturaleza.

Vuestras propuestas:

### **2. Programa de educación, sensibilización y participación**

Este programa deberá fomentar el conocimiento de los valores paisajísticos, etnológicos naturales y culturales de la Serra de Tramuntana.

Proponed acciones de educación y formación dirigidas a escolares y docentes, y también de búsqueda para el conocimiento de la Serra y de participación ciudadana.

Vuestras propuestas:

### **3. Programa de patrimonio**

Este programa está destinado a revalorizar, mantener y potenciar de forma directa un conjunto de elementos patrimoniales paisajísticos y etnológicos del territorio que caracteriza el paisaje de la Serra de Tramuntana.

Proponed acciones de conservación y restauración del patrimonio concretas (podéis indicar el bien a conservar/restaurar), además de indicar qué acciones haría falta impulsar para mejorar el estado general del patrimonio de la Serra de Tramuntana.

Vuestras propuestas:

### **4. Programa de gestión de visitantes**

Este programa tratará de forma específica la gestión de los visitantes de la zona, para organizar, regular y contener el impacto de los visitantes y garantizar la conservación del espacio, con medidas disuasorias y preventivas.

Proponed medidas encaminadas a la recepción y atención a los visitantes, así como medidas para mejorar los sistemas de transporte, entre otras cuestiones relacionadas con las visitas a la Serra.

Vuestras propuestas:

### **Espacio para comentarios y propuestas de otros ámbitos temáticos:**



Se ha ofrecido un sencillo refrigerio en mitad de cada una de las sesiones, el cual que ha servido para crear un momento de distensión, relajar a los participantes y estimular su creatividad, así como para generar relaciones, complicidades y confianzas entre unos y otros.

Una vez finalizadas las tres sesiones, se han sintetizado los resultados obtenidos, con la finalidad de preparar la jornada de debate sobre el plan de gestión.

### **2.2.3 Jornada de debate sobre el plan de gestión**

Se convocaron a todos los participantes de los grupos de discusión, así como a otros agentes relevantes que no pudieron participar previamente, en una jornada única de debate sobre el plan de gestión de la Sierra de Tramuntana. La jornada iba dirigida a debatir los principales retos de la propuesta de inscripción de la Sierra de Tramuntana Patrimonio de la Humanidad y a discutir el contenido del plan de gestión propuesto por el Consell de Mallorca, así como las propuestas formuladas por los participantes durante los talleres sectoriales.

La jornada duró una mañana y se estructuró en cuatro grupos temáticos, que tenían, a diferencia de los talleres sectoriales, una composición heterogénea con respecto al perfil de los actores participantes, pese a que se garantizaba una presencia equilibrada de los diferentes perfiles en cada grupo. Estos grupos trataban cuestiones temáticas, basadas en el plan de gestión, y también en base a las conclusiones de los talleres previos.

Los cuatro grupos temáticos coincidieron con cuatro de los programas del plan de gestión:

- Desarrollo económico
- Educación, sensibilización y participación
- Patrimonio
- Gestión de visitantes



**Figura 5.** Cada grupo de trabajo trataba una temática concreta del plan de gestión

El objetivo de los grupos de trabajo era el de discutir, para cada una de las cuatro temáticas, la propuesta de plan de gestión presentada por el Consell de Mallorca, y priorizar actuaciones que deberían ser incorporadas en este plan de gestión.

En la sesión plenaria, se recogieron los resultados de las reuniones de los grupos de trabajo, con la finalidad de presentarlos al resto de grupos de trabajo. Cada grupo presentaba sus conclusiones al plenario, de forma que el plenario podía valorar estas conclusiones. Cada participante podía “votar” las aportaciones de todos los grupos (menos las de su propio grupo) para consensuar una priorización conjunta de medidas a desarrollar. La votación se hacía utilizando un sistema de adhesivos (gomets).



**Figura 6.** La votación de las aportaciones de los grupos se hacía con un sistema de adhesivos (gomets)

#### **2.2.4 Sesión de retorno**

Esta sesión se ha hecho a partir de los informes elaborados, y ha servido para explicar a los actores implicados un resumen de todo el proceso llevado a cabo con la finalidad de presentar una valoración de las propuestas (surgidas de los grupos de trabajo temáticos) que se tendrán en cuenta en el futuro plan de gestión, y se han expuesto los motivos de las propuestas que restarán excluidas.


Se ha invitado a esta sesión todos los participantes de los diversos mecanismos participativos que han tenido lugar hasta el momento.


#### **2.3 Crónica de las sesiones de debate**


Las sesiones sectoriales han tenido lugar en 3 poblaciones diferentes de la Sierra (Sóller, Pollença y Puigpunyent), con la finalidad de facilitar la participación del máximo número de personas. La jornada de debate se ha realizado a la finca de Raixa, un lugar emblemático de la isla de Mallorca.

El número total de participantes durante el proceso de participación ha sido de 82 (36 personas a las sesiones sectoriales y 46 personas a la jornada de debate). En la tabla que se muestra al pie del párrafo se resumen los datos de asistencia en cada una de las sesiones.

Sectores económicos convocados	Lugar de la reunión	Número de asistentes
Sector agrario	Sóller	12
Sector turístico	Pollença	7
Sector patrimonial	Puigpunyent	17
Todos los sectores	Finca de Raixa (Bunyola)	46
	<b>TOTAL</b>	<b>82</b>

<b>Taller sectorial I: Sector agrario</b>		
<b>Fecha</b>	24 de noviembre de 2009	
<b>Lugar</b>	Escuela es Puig (Sóller)	
<b>Participantes</b>	12	
<b>Ejercicios llevados a cabo</b>	Diagnos de la Sierra Propuestas de gestión	

<b>Taller sectorial II: Sector turístico</b>		
<b>Fecha</b>	25 de noviembre de 2009	
<b>Lugar</b>	(Pollença)	
<b>Participantes</b>	7	
<b>Ejercicios llevados a cabo</b>	Diagnos de la Sierra Propuestas de gestión	

<b>Taller sectorial III: Sector del patrimonio</b>		
<b>Fecha</b>	26 de noviembre de 2009	
<b>Lugar</b>	Ayuntamiento de Puigpunyent	
<b>Participantes</b>	17	
<b>Ejercicios llevados a cabo</b>	Diagnos de la Sierra Propuestas de gestión	


<b>Sesión plenaria</b>		
<b>Data</b>	12 de diciembre de 2009	
<b>Lugar</b>	Finca de Raixa (Bunyola)	
<b>Participantes</b>	46	
<b>Ejercicios desarrollados</b>	Priorización de la propuestas de gestión Debate plenario	

Figura 7. Datos de las sesiones de participación

## 2.4 Resultados de la participación

A continuación se presentan los resultados obtenidos y los detalles de cada una de las fases de trabajo.

### 2.4.1 Síntesis de la diagnosis de los talleres sectoriales

-Sector agrario (SA), sector turístico (ST) y sector patrimonio (SP)	
<u>Fortalezas</u>	<u>Debilidades</u>
<p><b>Patrimonio de piedra en seco:</b> Un valor cultural excepcional en el ámbito mediterráneo (SP), pero también un valor ambiental, de contención de erosión, de reducción de los riesgos de inundación. Por ello es un elemento fundamental y estructurador del paisaje. (SA)</p> <p><b>Valores estéticos:</b> Orografía, naturaleza, miradores... que ha llamado la atención de artistas: Banyalbufar, Estellencs, Deià... (SA,SP)</p> <p><b>Valores históricos del paisaje de la Sierra:</b> Ramón Llull, los jardines históricos: Raixa, Alfabia, Sa Granja... l'Arxiduc y los románticos. Haría falta recuperar esta cultura del paisaje. (SA)</p> <p><b>Una cultura ejemplo de sostenibilidad,</b> un modelo de desarrollo. Otros tipos de turismo, como el de sol y playa, se han mostrado claramente insostenibles. (SA).</p> <p><b>Paisaje diferenciado del resto de Mallorca:</b> tiene paisajes muy diversos, (SA), de calidad, de biodiversidad, muy singulares, en poco espacio hay muchos cambios. (ST).</p> <p><b>Importancia de los propietarios como configuradores del paisaje, y guardas de la cultura etnográfica ancestral.</b> El 95% del paisaje es de propiedad privada. (SA)</p> <p><b>La Sierra provee de distintos elementos diversos</b> (fijación de *CO2, pulmón verde, reserva de agua). (SA Y SP)</p> <p><b>Mosaico agroforestal muy particular,</b> con piezas armoniosas, especialmente en el núcleo de la Sierra: Deià, Valldemossa, Banyalbufar, Fornalutx, Estellencs, Sóller. (SA).</p> <p><b>Paisaje natural y poco antropizado,</b> como por ejemplo la zona de s Puig Caragoler, Femenia, (SA y ST).</p> <p><b>El tren de Sóller</b> es un gran atractivo turístico, que aporta ingresos en Sóller y a la gente que trabaja. (SA).</p>	<p><b>Los gestores del territorio</b> no se ven compensados por las externalidades positivas de la Sierra, que recaen sobre las áreas urbanas y el turismo. (SA y SP)</p> <p><b>Carencia de planificación agroforestal</b> siempre se ha gestionado de manera espontánea, pero teniendo en cuenta el progresivo abandono de la actividad, esta planificación se muestra más necesaria (SA)</p> <p><b>Las cabras dificultan la recuperación del bosque</b> y generan impactos sobre los elementos patrimoniales de las fincas. (SA Y SP)</p> <p><b>Rápida degradación del paisaje y del patrimonio</b> de la Sierra debido al abandono de las actividades tradicionales (agrarias y forestales), por carencia de rentabilidad y de remplazo generacional. (SA, ST, SP). El abandono de los terrenos permite una rápida expansión del pinar, con lo cual aumenta el riesgo de incendios (SA)</p> <p><b>Cierre de fincas y limitación del paso en caminos públicos;</b> dejadez de los antiguos caminos por alta d uso o acumulación de restos vegetales. Se han perdido itinerarios tradicionales que se deberían preservar, y se han degradado (ST y SP)</p> <p><b>Carreras ilegales de coches de coches y motos</b> (desde Sóller a la Comuna de Fornalutx) que comportan un grave impacto sobre los valores naturales y paisajísticos, y contrastan con la imagen que se quiere dar de la Sierra. (SA Y ST) (Sóller)</p> <p><b>Masificación de visitantes de ciudad</b> en algunos lugares y sobre todo los fines de semana y festivos. Los visitantes (tanto de Mallorca como de fuera) no respetan la propiedad privada. . Una posible causa de la masificación es la poca regulación de los accesos. (ST)</p> <p><b>Pegas administrativas</b> cuando se intenta llevar a cabo algún tipo de acción innovadora en la Sierra. (Sóller)</p> <p><b>Falta de guías</b> que interpreten el patrimonio, que conozcan el contexto cultural de la Sierra y que vayan más allá de un simple paseo por los caminos (ST)</p>

<p><b>Tranquilidad</b> en plena área metropolitana de la ciudad de Palma. El único refugio que queda es la Sierra (ST)</p> <p><b>Poca población residente</b>, debido al aislamiento de algunos de sus pueblos. (ST)</p> <p><b>Buen grado de conservación</b> de la Sierra, gracias a la baja urbanización, al mantenimiento de los caminos, etc. (ST)</p> <p><b>La Sierra representa un gran porcentaje de territorio de la isla</b>, y la mayoría de la zona de montaña de la isla (el 95% de las actividades de montaña se hacen a la Sierra). (ST)</p> <p><b>Caminos antiguos con buena accesibilidad desde muchos lugares de la isla</b> (a poca distancia se encuentra rodeado de naturaleza). Posibilidad de practicar el senderismo y hacer excursiones para todos los públicos. (ST y SP)</p> <p>La <b>combinación de mar y montaña</b> hace única a la Sierra. (ST)</p> <p><b>Diversidad de relaciones</b> con la Sierra: hay gente que vive la Sierra con más intensidad, por ejemplo en el Barranc de Biniaraix (ST)</p> <p><b>La Sierra es un espacio testigo de las tradiciones y de valores etnológicos</b> (bancales, caminos...), los cuales transmiten una manera de vivir. El paisaje es el testigo que nos muestra la herencia que hemos recibido de nuestros antepasados. (SP)</p> <p><b>Valores espirituales:</b> (Ramón Llull, monasterio de Lluc, Anselm Turmeda, Costa y Llobera...) El paisaje invita a estados de felicidad y plenitud. (SP)</p>	<p><b>Carencia de regulación</b> de las actividades de montaña. (ST)</p> <p><b>Impacto visual</b> de algunas construcciones y vallas de fincas (cercados encima de los bancales con cipreses y otros elementos que no forman parte de la Sierra). (ST)</p> <p><b>Deterioro progresivo de los elementos que conformaban la economía tradicional de la Sierra</b> basados en la técnica de construcción de la piedra en seco, pese a que están catalogados. Hay una falta de ayudas a los propietarios para mantener los elementos patrimoniales de sus fincas. (SP y ST)</p> <p><b>La propiedad está muy dividida.</b> Había una época en que los animales apacentaban libres por la montaña y muchas tareas se desarrollaban de manera comunal.(ST)</p> <p><b>Las subvenciones para las ovejas han provocado una gran presión sobre el territorio.</b> Quizás la explotación es rentable, pero los valores se pierden: aljibes, etc. (ST)</p> <p><b>Carencia de sensibilidad y concienciación por el paisaje</b> de la Sierra, por parte de todo el mundo (políticos, propietarios, visitantes...) lo que comporta un mal uso. (ST y SP)</p> <p><b>Vertidos incontrolados de residuos</b> en las carreteras y caminos. (SP)</p> <p>El <b>cierre de las fincas</b> impide la conexión ecológica. (SP)</p> <p><b>Vallas protectoras metálicas en las carreteras de la Sierra</b> (SP)</p> <p><b>Se incumplen las leyes de protección del territorio</b>, y los primeros en hacerlo son los ayuntamientos: arbitrariedad en la gestión pública, que no tiene en cuenta los propietarios privados, que en algunos casos da lugar a excesos. (SP)</p> <p>Se hacen muchos programas y muchos informes, pero <b>pocas acciones sobre el territorio.</b> (SP)</p> <p>Se está implantando un <b>agroturismo exclusivo</b> (ST)</p>
---	---

<u>Oportunidades</u>	<u>Amenazas</u>
<p>La denominación de patrimonio repercutirá en un <b>aumento del orgullo y el interés social por la Sierra</b> (ST)</p> <p>La Sierra es un elemento positivo y diferenciador por su <b>atractivo turístico</b>, y la única alternativa al turismo de sol y playa en Mallorca, e incluso puede ser un destino turístico en sí mismo, y no un complemento. (SA Y ST)</p> <p><b>Posibilidad de recuperar el patrimonio inmaterial</b> de la Sierra, con respecto al estilo de vida y la economía sostenible tradicional (autosuficiente) (ST y SA)</p> <p><b>Potencial de creación de plazas de trabajo en el ámbito agrario, forestal y productivo.</b> (SA)</p> <p>Todavía hay personas que están recuperando las <b>actividades tradicionales</b> y que apuestan por ellas, aun cuando no sean rentables (SA). Todavía existe una sociedad rural autóctona que quiere y protege la tierra. Esta sociedad, pero, está en peligro de desaparecer. (SP)</p> <p>La declaración de patrimonio de la humanidad garantizará la <b>protección de la Sierra.</b> (ST)</p> <p>Oportunidad de <b>educación ambiental</b> y descubrimiento naturalístico especialmente para los más pequeños. (ST y SP)</p> <p>Se han conservado <b>actividades tradicionales</b>, y todavía se pueden encontrar productos de la tierra de calidad (tomate y aceite), que pueden permitir el mantenimiento de este paisaje. (ST y SP)</p>	<p><b>Riesgo de pesebrismo del paisaje</b>, gestionado sólo de cara al turista, sin una planificación que genere un espacio productivo y que recaiga en las actividades que permiten su mantenimiento. (SA y ST)</p> <p><b>Falso marketing:</b> la declaración puede significar un reclamo únicamente turístico, que aparezcan nuevas actividades no deseadas y que se masifique la Sierra, sin beneficiar a la economía de la Sierra (SA, ST, SP)</p> <p><b>Hay un límite para el turismo.</b> (SA)</p> <p>Se puede producir una <b>polinización del proceso:</b> está bien que lo impulse la Administración pública, pero se debe garantizar la participación de todos los agentes implicados. (SA)</p> <p>Puede convertirse en un <b>parque de actividades</b> de aventura. Hay torres equipadas y que ya están masificados (ST)</p> <p><b>Peligro de desculturización.</b> Se pierden conocimientos, autenticidad (ST)</p> <p><b>Peligro de pérdida de población autóctona de la Sierra,</b> de la gente que conoce la Sierra y los usos tradicionales. Los nuevos "residentes" cierran las fincas y no hacen uso.(ST)</p> <p><b>Especulación urbanística en la Sierra:</b> Esto comporta que las fincas no cumplan su función propia (la agrícola), sino una función de inversión inmobiliaria. (ST y SP)</p> <p><b>Presión urbanística,</b> debido al crecimiento de la influencia metropolitana de Palma. (ST)</p> <p><b>Hay fincas muy descuidadas,</b> en las cuales los propietarios no se implican porque no ven ninguna perspectiva de futuro) (ST)</p> <p><b>Riesgo para los excursionistas</b> por la caza. (ST)</p>

## 2.4.2 Propuestas de actuaciones seleccionadas por los grupos temáticos

### Programa de desarrollo económico

La idea general que surgió del debate entre los participantes en relación con este programa fue la de **“Preservar, revalorizar y potenciar un desarrollo sostenible de la Sierra teniendo en cuenta a las personas que lo hacen posible”**.

A partir del trabajo en grupo se obtuvieron las siguientes propuestas consensuadas:

<b>Compensar a los payeses y propietarios por los servicios ambientales y culturales que realizan</b>	<b>13 votos</b>
De esta manera, se tendrán en cuenta los efectos ambientales y culturales beneficiosos que aporta la Serra, por tal que también redunden en los gestores del territorio.	
<b>Impulsar políticas para hacer rentable la actividad agraria, forestal y la artesanía, para garantizar los usos agrarios de las fincas</b>	<b>12 votos</b>
El objetivo de esta actuación es vincular las explotaciones a los usos tradicionales, que garantizan el mantenimiento del paisaje y las tradiciones culturales que le dan carácter a la Serra.	
<b>Impulsar actuaciones de recuperación de los bancales</b>	<b>5 votos</b>
Como a elemento configurador del paisaje de la Serra.	
<b>Desestacionalitzar el turismo fomentando modalidades de turismo rural y ecoturismo</b>	<b>3 votos</b>
Esta acción generaría una alternativa al turismo de sol y playa, ampliamente asentado en la isla y que genera un gran número de impactos negativos sobre el territorio y el medio ambiente. Por otro lado, algún participante ha apuntado que sería mejor no incentivar el turismo ya que podría comportar una fuerte amenaza por lo que a la masificación respecta.	
<b>Potenciar la producción local y promover una distribución adecuada a mercados locales, nacionales e internacionales.</b>	<b>3 votos</b>
Para llevarlo a cabo se debe priorizar y garantizar la distribución en el mercado local, para una vez realizado, extenderlo a los mercados supra locales.	
<b>Incentivar el uso de productos autóctonos en determinados servicios turísticos (restaurantes, hoteles...)</b>	<b>2 votos</b>
A pesar de la dificultad de implementar esta actuación, se deben buscar fórmulas innovadoras (por ejemplo acuerdos de custodia entre estos servicios turísticos y los payeses) de forma que los productos autóctonos se extiendan por el territorio de la Sierra y sean ofrecidos a los turistas.	
<b>Impulsar la agricultura ecológica</b>	<b>1 voto</b>
Dado que es una técnica que está de acuerdo con los principios de sostenibilidad.	

## **Programa de educación, sensibilización y participación**

La idea general que surgió del debate entre los participante en relación a este programa fue la de **“Conocer y amar a la Sierra para conservarla”**.

A partir del trabajo en grupo se obtuvieron las siguientes propuestas consensuadas:

<b>Impulsar un programa de recuperación de la memoria y la tradición oral</b>	<b>7 votos</b>
Esta acción es urgente, ya que las personas que mantienen estos conocimientos tienen una edad avanzada y si se mueren pronto habremos perdido una gran oportunidad.	

<b>Ampliar la participación de propietarios y entidades en el órgano de gestión</b>	<b>7 votos</b>
Es muy importante que los propietarios tengan voz y voto en las decisiones que afecten a sus fincas. De lo contrario, estas decisiones serán percibidas por ellos como una imposición. Las entidades y fundaciones relacionadas con la Sierra deberían participar también de alguna forma.	

<b>Reconocer el papel clave de los propietarios y gestores del territorio en la configuración del paisaje de la Sierra</b>	<b>6 votos</b>
Hasta el momento, tanto los propietarios como los gestores del territorio no han gozado del prestigio que se merecían. Es necesario que el público en general tome consciencia de la labor que llevan a cabo estos gestores del territorio para mantener los valores de la Sierra.	

<b>Crear actividades que permitan “vivir” el mundo tradicional que ha creado y conservado el paisaje</b>	<b>5 votos</b>
El turismo rural debería fomentar que los turistas practicaran y entendieran la agricultura que ha creado aquellos paisajes; unos campos de trabajo en los cuales los voluntarios llevaran a cabo labores de mantenimiento (de caminos, bancales...) siguiendo las técnicas tradicionales...	

<b>Crear nuevas escuelas taller de oficios tradicionales dependientes de la administración autonómica, que potencien el orgullo de la gente y aporten una salida laboral.</b>	<b>4 votos</b>
Actualmente existe la escuela taller del Consell de Mallorca, en la cual se enseña el oficio de banquero y de los trabajadores de la piedra en seco. Se deberían ampliar sus plazas, ya que actualmente son muy limitadas. También se podría ampliar el abanico de oficios ofrecidos y procurar que estas personas se puedan ganar la vida con este oficio a la vez que se sientan orgullosos de llevarlo a cabo	

<b>Fomentar acciones formativas y de sensibilización en las escuelas y el tiempo libre</b>	<b>4 votos</b>
Es muy importante educar a los niños y jóvenes mediante actividades programadas para realizar en escuelas e institutos, tanto en las aulas como en vivo. Además, esta no debería ser la única vía ya que se deben promover las acciones formativas por parte de entidades que se dediquen a la educación (escultas, monitores de tiempo libre...) Esta propuesta debería hacerse extensiva a adultos, tanto autóctonos como extranjeros	



<b>Elaborar una guía completa de fauna, flora y patrimonio etnológico</b>	<b>2 votos</b>
La información de la que disponemos hoy en día no es suficiente, no está divulgada suficientemente o no es apta para todos los públicos (debido a cuestiones de nivel técnico o bien idiomático)	

<b>Crear becas de investigación sobre la Sierra, potenciando aquellas que reinviertan positivamente en su realidad socioeconómica.</b>	<b>2 votos</b>
Se deben aprovechar los valores de la Sierra para desarrollar en ella toda clase de actividades de investigación, tanto básica como aplicada. Se debe potenciar que las becas de investigación deberían potenciar aquellos estudios que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la sierra, su desarrollo económico y la calidad de vida y la ambiental.	

### **Programa de patrimonio**

La idea general que surgió del debate entre los participantes en relación a este programa fue la de “ **facilitar trámites y simplificar normativas para proteger el patrimonio**”.

A partir del trabajo en grupo se obtuvieron las siguientes propuestas consensuadas:

<b>Subvencionar las actividades tradicionales para hacer más competitivos los productos locales</b>	<b>9 votos</b>
En estos momentos la actividad agrícola no es rentable. Por otro lado, sin actividad agrícola se produciría una importante pérdida patrimonial. La administración debería ayudar a los productores locales con todo aquello relacionado con las actividades tradicionales de forma que se diera salida a sus productos en un mercado muy competitivo.	

<b>Reducir y agilizar los trámites administrativos asociados a la recuperación del patrimonio.</b>	<b>8 votos</b>
Muchos propietarios y payeses se ven obligados a superar una larga serie de trámites burocráticos para poder recuperar el patrimonio de la finca, como por ejemplo restaurar un bananal. Estos trámites significan un obstáculo para conservar este patrimonio.	

<b>Potenciar el uso de la biomasa para reducir el riesgo de incendios forestales.</b>	<b>6 votos</b>
Los bosques de la Sierra se encuentran sucios porque en ellos no se producen ningún tipo de aprovechamiento, principalmente por lo que respecta al pino blanco, el cual no tiene salida comercial. Se propone, como aprovechamiento forestal, la combustión de la biomasa para generar energía., lo cual sería destacable en un contexto de crisis del petróleo.	

<b>Impulsar acuerdos con los propietarios para permitir el acceso a elementos del patrimonio etnológico recuperado.</b>	<b>6 votos</b>
En el caso que la administración haya contribuido a la recuperación de un elemento patrimonial en una finca privada, se propone que como contrapartida, y en el marco de convenios de custodia del territorio con los propietarios, estos elementos recuperados puedan ser visitables por el público, de acuerdo con las condiciones establecidas de forma conjunta entre los propietarios y la administración	

<b>Rehabilitar patrimonio etnológico en desuso por parte de la administración y con la colaboración de los propietarios.</b>	<b>5 votos</b>
Se propone que la administración sea proactiva y que intervenga en la recuperación del patrimonio de la Sierra. En el caso que se tuviera que recuperar el patrimonio en fincas privadas, se debería hacer mediante el consentimiento y acuerdo con los propietarios.	

<b>Controlar la población de cabras en toda la Serra</b>	<b>4 votos</b>
La población excesiva y descontrolada de cabras asilvestradas en la Sierra significa una grave amenaza para la conservación del patrimonio de la Sierra. Se propone el control de la población de cabras con los medios que sea necesario y si es preciso con la colaboración de las sociedades de cazadores. La intervención sería tanto en fincas públicas como privadas.	

<b>Replantear la política de compras públicas y asegurar la buena gestión de las existentes.</b>	<b>3 votos</b>
La administración ha ido adquiriendo fincas en los últimos años, pero en algunos casos no se ha realizado una buena gestión. Se propone que, antes de comprar un nuevo territorio, se vele por la buena gestión de las fincas ya adquiridas	

<b>Promover una gestión forestal sostenible que potencie las especies tradicionales y autóctonas.</b>	<b>2 votos</b>
Es importante establecer una planificación adecuada de las masas forestales en la Sierra, de forma que se mejore la salud de los bosques, los haga rendibles económicamente y reduzca el riesgo de incendios forestales. Se propone que esta gestión potencie el encinar en detrimento del pino blanco.	

<b>Restaurar los caminos de una forma coherente con respecto a los usos tradicionales.</b>	<b>1 voto</b>
Muchos caminos de la Sierra están en mal estado y no se pueden aprovechar para pasar por ellos. Se propone recuperar estos caminos para facilitar la gestión forestal pero teniendo en cuenta que en ellos no se realice un mal uso por parte de los vehículos motorizados (especialmente motos y quads).	

### **Programa de gestión de visitantes**

La idea general que surgió del debate entre los participantes en relación a este programa fue la de **“promover un uso recreativo de la Serra de Tramuntana respetuoso con el entorno, que tenga en cuenta la capacidad de carga del territorio y la diversidad de usos y que promueva la implicación de la propiedad”**.

A partir del trabajo en grupo se obtuvieron las siguientes propuestas consensuadas:

<b>Estudiar la capacidad de carga de los lugares más masificados y establecer regulaciones de los turistas que llegan mediante el transporte motorizado</b>	<b>8 votos</b>
Un paso previo a cualquier acción de gestión de visitantes es el de disponer de información. En este sentido se apuntó la necesidad de conocer cuál es el número máximo de visitantes que pueden llegar a asumir los lugares de la sierra más frecuentados, entre los que destaca la desembocadura del torrente de Pareis. A partir de estos estudios ya se podrán establecer las regulaciones pertinentes, especialmente para los turistas que llegan a estos lugares mediante el uso de transporte motorizado (autocares, coches de alquiler, barcos...)	

<b>Promover convenios ventajosos para los propietarios privados que faciliten el paso de viandantes</b>	<b>8 votos</b>
El sentido de “convenios ventajosos” puede ser muy amplio, pero en todo caso se recalcó que las ventajas no se centraran únicamente en incentivos económicos y fiscales, sino que fueran más allá, por ejemplo ,a ejecución de actuaciones de conservación por parte de la administración en las fincas que facilitarían el paso de viandantes.	
<b>Crear zonas de acampada fuera de la Serra de Tramuntana para liberar las existentes de usos no deseados</b>	<b>7 votos</b>
Algunas zonas de acampada situadas en la Sierra de Tramuntana reciben turistas y usuarios que no tienen ningún tipo de interés por la Sierra, sino que únicamente desean unos momentos de recreo. Por ello sería deseable crear zonas de acampada fuera de la Sierra de Tramuntana y cercanas a los núcleos urbanos para acoger este tipo de usuarios.	
<b>Regular los accesos y el paso por caminos según los usos: BTT, senderismo, caballo, motos, quads, 4x4... para evitar molestias y conservar el entorno.</b>	<b>5 votos</b>
La regulación de los accesos y del paso por caminos a partir de una categorización de los usos y no basada en el origen de los usuarios (turista o no turista, extranjero o local...)	
<b>Potenciar el transporte público en la Sierra de Tramuntana a través de una flota de microbuses.</b>	<b>5 votos</b>
Se debe afrontar el déficit de transporte público en la sierra y se debe hacer mediante un sistema de microbuses que garanticen un bajo impacto.	
<b>Crear una red de puntos de información y seguimiento de los visitantes distribuidos por la Sierra de Tramuntana.</b>	<b>4 votos</b>
Se debe aumentar el número de puntos de información y mejorar su distribución, de forma que además de informar también sirvan para realizar estudios de seguimiento de los visitantes.	
<b>Garantizar la apertura de los caminos públicos y de los privados de uso público de la Serra, pero con las regulaciones para conservar el entorno</b>	<b>4 votos</b>
Todavía hay caminos públicos que no se encuentran abiertos al paso público y por ello debe garantizarse su apertura, siempre respetando las medidas que sean necesarias para conservar el patrimonio natural y cultural. Esto mismo debe aplicarse a los caminos privados con uso público.	

### **Otras propuestas surgidas durante el debate plenario**

Más allá de las propuestas consensuadas, el debate plenario permitió emerger las siguientes propuestas, planteadas por parte de los participantes a título individual:

- Decidir qué sectores de olivos y banales son prioritarios a la hora de ser protegidos (**Patrimonio**)
- Regular adecuadamente el uso turístico de los caminos públicos y probados ( Gestión de visitantes)
- Integrar en el órgano gestor las entidades que produzcan y comercialicen productos locales.
- Promover los sellos de calidad en mallorquín como una muestra de identidad

- Plantear 2-3 grandes zonas recreativas polivalentes en los alrededores de palma que actuaran como filtro de visitantes respecto a la Sierra de Tramuntana, ya que a ellas acudirían colectivos de personas que buscasen momentos de ocio y diversión.
- Promover visitas a la Sierra de Tramuntana de los congresistas de Palma como elemento de desestacionalización
- Favorecer las actuaciones que generen sinergias entre los distintos sectores económicos
- Incorporar el factor de la seguridad en todas las actuaciones que se promuevan.
- Priorizar actuaciones en zonas emblemáticas para hacerlas más visibles.
- No resignarse a abandonar determinadas fincas poco accesibles y con una importante pendiente.

#### **4.3 Síntesis de las propuestas de los talleres sectoriales, priorizadas en la sesión de Raixa**

A continuación se recoge la síntesis de las propuestas efectuadas durante la segunda parte de los talleres sectoriales así como su valoración en el marco de la sesión plenaria de Raixa.

*Síntesis de las propuestas de los talleres sectoriales, priorizadas en la sesión de Raixa*  
(A- Agrario, T- Turismo y P- Patrimonio<sup>1</sup>; PG- Propuesta ya incorporada en el plan de gestión)

1. Programa de desarrollo económico	A	T	P	P G	Priorización (12 participantes) <span style="font-size: small;">■ 0 ■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5</span> (0=en desacuerdo; 5=muy prioritaria)	
<b>Apoyo a los propietarios</b>					- X	<div style="display: flex; justify-content: space-between; width: 100%;"> <span>0%</span> <span>20%</span> <span>40%</span> <span>60%</span> <span>80%</span> <span>100%</span> </div>
Compensar a los payeses por los servicios ambientales y culturales (internalizar las externalidades de la Sierra para que redunden en los gestores del territorio.					4, 9	
Ofrecer servicios de administración y gestión para los propietarios (gestión de solicitudes y licencias, ayudas, información para convocatorias...)				✓	3, 8	
Dar apoyo a los ayuntamientos para agilizar algunas actividades: reconstrucción de márgenes, tejados...					4, 3	
Revisar la normativa para que se puedan hacer cosas innovadoras sin trabas administrativas					3, 7	
Impulsar arrendamientos de fincas por parte de propietarios que no quieran desarrollar ningún tipo de actuación a gente que si que quiera desarrollar una actividad. Crear ayudas a la contratación de payeses para que cuiden las fincas.					3, 7	






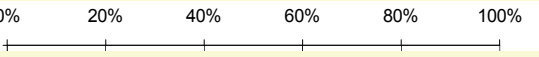



<sup>1</sup> Sector agrario (reunión en Sóller, el 24 de noviembre); Sector turístico (Pollença, 25 de noviembre); Sector vinculado al patrimonio (Puigpunyent, 26 de noviembre).

Mancomunar los territorios y no parcelarlos ni dividirlos de forma que se puedan mantener las actividades tradicionales. Se deberían tomar decisiones mancomunadas entre los propietarios.				3	
Desarrollar sistemas voluntarios de pago por servicios ambientales a las fincas.				3, 5	
Desarrollar programas de ayudas para los propietarios que mantienen la Sierra, ya que son los agentes más cercanos y preocupados "por su tierra"				4	
<b>Desarrollo del sector agroforestal</b>				- X	0% 20% 40% 60% 80% 100%
Desarrollar un contrato agroforestal a partir de valorar los servicios ecosistémicos y de conservación de patrimonio de las fincas para mantener las fincas. Buscar fórmulas tales como la custodia del territorio e incentivos para la "producción"				4, 1	
Fomentar actuaciones para valorizar la labor del payés.				4, 2	
Recuperar los bancales de los olivos, recuperar los olivos y los encinares.			✓	4, 3	
Sembrar hortalizas, almendros y manzanos.				2, 9	
Dar apoyo a los cultivos tradicionales por parte de la Consejería de agricultura.				3, 8	
Impulsar políticas para hacer rentable (económicamente) la actividad agraria, forestal y la artesanía, las cuales dan sentido al paisaje de la Sierra.				4, 8	

Fomentar la creación de empresas de mantenimiento agroforestal que cuiden los olivos y los bosques.					3, 4	
Explotar el bosque con los sistemas de uso tradicionales que permitan su limpieza con una finalidad económica sostenible.					3, 7	
Promover la agricultura ecológica y sin transgénicos; gratificar los cultivos que respeten estos criterios.					4, 3	
Recuperar de forma integral los olivares. Aparte de una potenciación de los cultivos daría lugar a un equilibrio paisajístico.					4, 2	
Controlar los precios de las fincas para que sean fincas productivas y no hoteles de lujo en el mundo rural.					2	
Garantizar el uso agrario de las fincas que se compran en la sierra con la finalidad de evitar la especulación.					3, 7	
Impulsar el cultivo de la vid para elaborar vino.					2, 2	
<b>Comercialización de productos locales y marketing territorial</b>					- X	
Potenciar la elaboración de productos tradicionales y su promoción y comercialización en los mercados nacionales e internacionales (aceite, queso, sal, vino, sobrasada...)				✓	4, 4	
Permitir que los productos de la finca (huevos, sobrasada, verdura, naranjas...) se puedan comercializar directamente en la finca.					4, 1	
Comercializar los productos a través de cooperativas tanto dentro como fuera de los circuitos existentes (productos frescos, naturales, ecológicos).				✓	4	



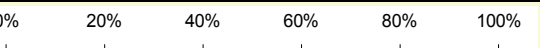

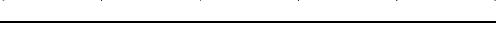





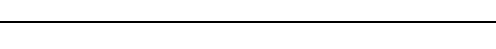
Impulsar cooperativas (con D.O.) y redes de ayuda a los productores para mantener viva la actividad.				3, 1	
Crear tiendas para vender los productos de la Sierra (agrobotigues).			✓	2, 9	
Crear ferias y mercados para que los productores puedan vender sus productos sin intermediarios				3, 4	
Incentivar u obligar a determinados servicios a usar productos autóctonos. Por ejemplo que todos los restaurantes mantengan en carta un mínimo del 20% de productos alimentarios autóctonos y ofrecer al menos un plato de cocina mallorquina de temporada			✓	3, 4	
Reforzar los vínculos entre el producto y el paisaje. Por ejemplo entre el zumo de naranja y el valle de Sóller o entre el aceite y el paisaje de olivos.				3, 8	
Obligar a rotular los productos y tiendas en las lenguas de la isla.				2, 1	
Crear una marca de calidad diferenciada de la Sierra de Tramuntana ( para productos agrícolas, turismo rural, artesanía...)			✓	3, 6	
Eliminar las Denominaciones de origen porque perjudican al productor local y favorecen a los grandes empresarios, a los grandes productores. Promover el etiquetado de autor en cada finca o titular marcando el origen del producto.				2, 6	
<b>Desarrollo turístico y de actividades complementarias</b>				- X	0%    20%    40%    60%    80%    100% 
Desestacionalizar el turismo y fomentar el turismo rural, promoviendo la participación de los visitantes en las labores propias			✓	4, 4	





de la agricultura tradicional.						
Promover el ecoturismo en base a un compromiso de las empresas turísticas con los gestores y propietarios del territorio.					4, 4	
No incidir más sobre el turismo ya que se desarrolla solo, sin ayudas.					1, 3	
Promover actividades complementarias que no afecten al medio ambiente y que produzcan unos ingresos que permitan mantener la agricultura y la gestión forestal.					3, 8	
Buscar fórmulas para que los ingresos del turismo reviertan en la conservación del patrimonio					4, 2	
Cambiar el decreto que regula las actividades complementarias en el campo: que no regule el agroturismo la Consejería de Turismo sino la de Agricultura.					2, 7	
<b>Otros</b>					- <b>X</b>	
Desarrollar parques periurbanos en Palma (ex Campus UIB, comunas de distintos pueblos del Pla de Mallorca).					2, 7	
Revisar la “Carta de Mallorca” del Consejo de Europa.					2, 4	
Instalar WiFi en toda la Sierra.					2, 6	

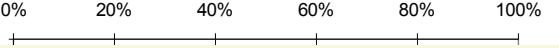



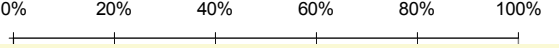




2. Programa de educación sensibilización y participación	A	T	P	P G	Priorización (5 participantes) 0 1 2 3 4 5 (0=en desacuerdo; 5=muy prioritaria)	
<b>Recuperación de los oficios tradicionales y sensibilización etnográfica</b>					$\bar{X}$	
Crear escuelas Taller de oficios tradicionales que dependan del Gobierno Balear (FP2/FP3). Conseguir que la gente se sienta orgullosa de desarrollar trabajos tradicionales.				✓	5	
Crear una escuela de jardinería que forme trabajadores destinados a la conservación del paisaje de la Sierra y al mantenimiento de las fincas públicas y privadas y sus jardines.				✓	4	
Crear circuitos culturales para explotar los lugares de valor de la Sierra (Lluc, Valldemossa, Sóller), ruta de l'Arxiduc, ruta de los caminos de montaña, caminos ganaderos, ruta de los jardines históricos, ruta de la piedra en seco.					4,2	
Impulsar un programa de recuperación de la memoria y la tradición oral (grabación de voces y canciones antes de que se pierda la riqueza fonética y cultural que atestiguan).					4,6	
Realizar trabajos de divulgación del patrimonio de la piedra en seco en cada municipio y entre la población escolar.					3,8	
Crear actividades que permitan visitar y “vivir” el mundo tradicional de los antepasados que han creado el paisaje de la Sierra.					4,2	
<b>Difusión y sensibilización</b>					$\bar{X}$	

Difundir (catálogos, webs, guías...) los valores y elementos de la Sierra				✓	4	
Fomentar acciones formativas y de sensibilización en escuelas e institutos para mejorar el conocimiento de la Sierra de Tramuntana y de sus ecosistemas entre los escolares; dando importancia al respeto a la naturaleza, a la conservación, a los propietarios... También dirigido a los docentes.				✓	4,8	
Impulsar el conocimiento geobotánico de la Sierra, especialmente por lo que respecta a la mala imagen que tiene el pino respecto de la encina. Impulsar los talleres de flora, setas...					3	
Reconocer el papel importante que han tenido los propietarios privados y los gestores del territorio en la configuración del paisaje cultural de la Serra.					3,4	
Expresar el hecho que la Sierra de Tramuntana es un paisaje muy antropizado y no dar a entender que es un territorio virgen con naturaleza en estado salvaje.					2,4	
Impulsar programas de sensibilización y divulgación ambiental en clave de vivencias de la Sierra, para adultos y para escolares.					3,6	
Pactar con propietarios el uso, durante las vacaciones, de las fincas para que los escolares puedan aprender la cultura tradicional También facilita la integración del alumnado extranjero.					4,4	
Educar a los propietarios sobre el valor paisajístico, cultural y etnográfico.					3,2	
Realizar visitas programadas a fincas emblemáticas y lugares de interés histórico; en algunos centros educativos ya se está haciendo.				✓	4,4	

Elaborar una guía completa de fauna, flora y patrimonio etnológico.					4,6	
Potenciar el trabajo con los niños, como depositarios del futuro político y económico del territorio: deben saber cómo se explotaba la Sierra de Tramuntana y el respeto que sus abuelos le tenían.					4	
<b>Educación a los escolares</b>					$\bar{X}$	0% 20% 40% 60% 80% 100% 
Impulsar actividades de contacto con la naturaleza (excursiones, acampadas, campos de aprendizaje...) de los escolares.				✓	3,8	
Crear centros para que los escolares puedan conocer las actividades que se realizan en la Sierra o bien en un aula itinerante (agro-bus), todo como parte del programa escolar.					2,8	
Impulsar actividades de educación ambiental en fincas públicas.					4,4	
Realizar/editar material didáctico y de aprovechamiento en la Sierra de Tramuntana para escolares no residentes (sobre todo para habitantes de paisajes tan distintos como los de Es pla d'Inca)				✓	3,8	
Formar un grupo de docentes con suficientes conocimientos etnográficos y culturales para dar apoyo a actividades educativas dirigidas a escolares o pequeños grupos de visitantes				✓	3,8	
Crear una gimcana interescolar con recorridos por etapas y a través de equipos especializados en competición deportiva, cultural y de convivencia.					2	
<b>Investigación, desarrollo e innovación (i+D+i)</b>					$\bar{X}$	0% 20% 40% 60% 80% 100% 
Crear becas de investigación sobre la Sierra de Tramuntana como campo experimental de estudios geográficos y ecológicos.				✓	4,2	

Ampliar la participación en el órgano de gestión de la figura de Paisaje Cultural, especialmente la participación de propietarios.					3,5	
Impulsar cursos de formación especializados en la Sierra, con la finalidad de formar personas respecto de sus valores culturales, históricos y paisajísticos.					3,3	
Potenciar las excursiones para escolares por la Sierra de Tramuntana con guías especialistas (ya hay centros que lo hacen).					3,8	
<b>Otros</b>					- X	
Utilizar los centros educativos de la isla como plataforma de divulgación del patrimonio de la Sierra y de investigación general de la Sierra de Tramuntana (“Xarxa d’Escoles per a la Tramuntana)				✓	2,8	
Establecer una estrategia de comunicación participativa, delegar tareas de comunicación en los distintos sectores por medio de distintos colectivos y asociaciones generando una estrategia de comunicación participativa.					2	
Actividades “intergeneracionales” entre personas que no intervienen en la Sierra de Tramuntana junto con agentes activos de la Sierra; participación en las labores agrícolas, de recuperación de bancales...					2,5	
Promover la investigación de la universidad a nivel geográfico, histórico, filológico, pero también económico de las posibilidades de mantener sistemas tradicionales en vigencia.				✓	4	
Participar y dar apoyo económico por parte de la administración a las pequeñas asociaciones locales que conocen el territorio en el que viven, a la gente que lo habita y allí trabaja y las tradiciones					4,3	

Implicar al GOB en el desarrollo de este programa					3,3	
Organizar talleres de voluntarios de repoblación forestal, acampadas, excursiones guiadas por técnicos ambientales con conocimiento de la biodiversidad.					3,8	

3. Programa de patrimonio	A	T	P	P G	Priorización (18 participantes) 0 1 2 3 4 5 (0=en desacuerdo; 5=muy prioritaria)	
<b>Gestión ecosistémica</b>					- X	
Potenciar la Sierra de Tramuntana como a receptor de carbono.				2, 7		
Impulsar la planificación y mejora del paisaje forestal.				4, 2		
Reducir las poblaciones de cabras en finas privadas. Establecer fincas en las cuales se obligue a descartar cabras, para, así recuperar la cabra salvaje. Incrementar los vedados especiales para su caza.				4, 0		
<b>Recuperación del patrimonio etnológico</b>					- X	
Restaurar, limpiar y mantener los elementos tradicionales de gestión hídrica y los sistemas de drenaje.				4, 3		
Implicar a los propietarios en el mantenimiento de los bancales, creando impulsos, ayudas valor añadido en sus producciones				4, 4		
Crear subvenciones y ayudas específicas para propietarios para restaurar el patrimonio construido en la Sierra y evitar su degradación..				4, 4		
Restaurar las torres de defensa y sus instalaciones adjuntas.				3, 0		

Intervenir por parte de la administración para conservar y restaurar los elementos históricos de interés (molinos,, banales, construcciones de piedra en seco...)			✓	3, 6	
Conservar y restaurar las casas de nieve (sólo queda una que se conserve en perfecto estado, la de Tomir-Fartaritx).				3, 0	
Elaborar un catálogo de la tradición en la Sierra antes de que se cree un museo temático.				3, 3	
Promover la reinserción laboral y social para la recuperación de todos los elementos patrimoniales.				3, 3	
Recuperar los usos tradicionales y la cultura payesa (no debemos acabar haciendo arqueología de los elementos tradicionales, lo único que se preservará será el uso).				3, 4	
Recuperar las casas de carbonero				2, 8	
Recuperar las variedades tradicionales de la Sierra de Tramuntana (había más de 70 variedades de manzanas en la Sierra). Un ejemplo es la Malvasía de Banyalbufar.				3, 3	
Buscar fórmulas para recuperar o conservar el patrimonio construido. A través de las entidades locales (o particulares) se pueden recuperar algunas construcciones o espacios en desuso y en proceso de degradación.				3, 9	
Restaurar los caminos.				3, 9	
<b>Desarrollo de estrategias de gestión territorial y paisajística.</b>				- X	



Fomentar la Custodia del territorio como instrumento de gestión del territorio, de reactivación de las economías agrícolas tradicionales y locales y de conservación del patrimonio de la Serra. De esta manera se puede establecer una compensación entre todos.					4, 1	
Utilizar la expropiación (o gestión conjunta público-privada) si los propietarios no pueden garantizar la conservación del patrimonio.					2, 3	
Hacer cumplir la ley y penalizar a todos los infractores, como principal medida para una efectiva protección de todos los bienes patrimoniales.					3, 4	
Incentivar con medidas fiscales las iniciativas que impliquen entidades financieras, fundaciones, empresarios y propietarios.					3, 9	
<b>Gestión y conservación de espacios emblemáticos de la Sierra</b>					- X	0% 20% 40% 60% 80% 100%
Restaurar los espacios emblemáticos (Barranc de Biniaraix, Rotes de Caimari, Vall de Coanegra...)					3, 9	
Recuperar el patrimonio marítimo: El hecho que la Sierra de Tramuntana sea un paisaje de montaña nos puede hacer olvidar los puertos y la mar que la rodea					3, 7	
Colaborar con asociaciones, empresas y particulares que trabajan en la conservación de la Sierra.					4, 2	
<b>Otros</b>					- X	0% 20% 40% 60% 80% 100%
Reconocer la lengua como patrimonio cultural. La Sierra de Tramuntana tiene dialectos propios que deben ser conservados.					3, 0	

Dentro de los programas educativos debe destacarse este aspecto.

--	--	--	--	--	--

4. Programa de gestión de visitantes	A	T	P	P G	Priorización (8 participantes) 	
<b>Desarrollo de estrategias de gestión del uso público</b>					- X	
Potenciar el uso recreativo del territorio (excursionismo, acampada...) a través de la mejora y creación de refugios y otros servicios a los usuarios (señalización). Recuperar y arreglar las casas abandonadas para que sirvan como refugio.				✓	3, 3	
Establecer una capacidad de carga en algunos lugares determinados, no sólo por la degradación del lugar sino también por la calidad de la visita-experiencia.					4, 8	
Dirigir a los visitantes a las fincas públicas (muchas de ellas abandonadas) o colaboradoras voluntarias.					3, 6	
Crear nuevas rutas y áreas de visita o recreativas para descongestionar las que actualmente se encuentran masificadas, de acuerdo con los propietarios.					2, 6	
Diferenciar los accesos a la Sierra de Tramuntana entre los deportistas y los eco turistas.					2, 4	
<b>Seguimiento y control de los visitantes.</b>					- X	
Crear un órgano de seguimiento y control de visitas, un observatorio que permita detectar y prevenir los posibles problemas de sobreexplotación de visitas y que coordine la organización de actividades y visitas a lugares de interés.					3, 4	

Realizar una encuesta sociológica entre los propietarios con la finalidad de diferenciar entre aquellos que no quieren ser molestados bajo ningún concepto, aquellos que pueden ser molestados si se les compensa y aquellos más abiertos a participar si se les deja tomar la iniciativa de abrir un negocio.					3, 5	
Estudiar quien es el vigilante molesto y porque lo es			✓		2, 8	
Explicar i y sensibilizar sobre los efectos negativos de la masificación para que los usuarios sean conscientes de sus efectos y de la necesidad de gestión.			✓		3, 8	
Crear centros de interpretación de la Sierra de Tramuntana para dar una formación mínima previa a todos los visitantes sobre la importancia natural i paisajística de la Serra.					3, 9	
<b>Regulación de los usos</b>					- X	
Prohibir actividades que degraden el entorno o el paisaje					4, 9	
Controlar las infracciones de los visitantes (con guardabosques)					4, 1	
Ampliar las zonas de acampada.					1, 8	
Establecer convenios con propietarios para establecer usos de caminos y prácticas cinegéticas de protección de especies.					4, 3	
<b>Movilidad y Accesibilidad en la Serra</b>					- X	

Elaborar un plan de visitantes que regule el acceso sin prohibir el paso a ningún espacio.					2, 4	
Controlar el acceso con personal que limite la afluencia en algunos lugares sensibles.					3, 9	
Impedir o limitar el acceso a las fincas particulares					3	
Abrir el paso de los caminos					3, 1	
Hacer que los caminos de montaña sean públicos.					3, 3	
Garantizar la apertura de los caminos públicos de la Sierra.					4, 4	
Crear una red de caminos entre poblaciones habitadas.					3, 5	
Pacificar el tránsito a la Sierra de Tramuntana (especialmente en relación a las carreras de motos), de la misma manera que se hace en el ámbito urbano.					4, 6	
Potenciar el transporte público el fin de semana, que permita llegar a los puntos con mayores valores culturales y paisajísticos de la Sierra de Tramuntana durante los fines de semana				✓	3, 6	
Evitar las prohibiciones de acceso al residente de Mallorca. Cualquier política restrictiva debe focalizarse exclusivamente al visitante turista.					1, 8	
Prohibir los macro buses actuales: el servicio de autobuses debería realizarse con vehículos más pequeños y más abundantes.					3, 4	

Regular a través de permisos limitados la presencia de visitantes y excursionistas.				2, 6	
Crear una línea de autobuses longitudinal en la Sierra. Actualmente los visitantes van en coche de alquiler, lo cual comporta una mayor contaminación.				3, 6	
<b>Otros</b>				- X	0% 20% 40% 60% 80% 100%
Mantener la montaña tal y como la conocemos. Con hitos de piedra como siempre, sin crear caminos nuevos ni usar señales modernas (evitar la tematización)				4	
Habilitar algunos lugares concretos para el ocio urbano i distinguirlos de otras actividades como el senderismo, excursionismo...				3, 6	
Promover cursos de formación para habilitar guías y acompañantes con conocimientos especializados sobre la Sierra de Tramuntana a nivel natural y cultural)				4, 4	
Fomentar que las empresas se comprometan con la protección del territorio desde el sector turístico.				4, 7	
Indemnizar a los propietarios por el paso de viandantes.				3, 7	
Organizar visitas de grupos limitados (20-30 personas?) y concertadas a pie; nunca en bicicletas.				2, 5	
Promover alianzas entre diferentes sectores. Las iniciativas de desestacionalización del turismo comportarán un millón de turistas hacia la Serra.				4	

Espacio para comentarios y propuestas en otros ámbitos temáticos.	A	T	P	P G
Revisar la política de compra de fincas públicas.	■			
Discutir y buscar puntos en común entre todos los intereses de la Sierra.	■			
Derribar todas las obras ilegales de envergadura que han contribuido al deterioro de la Sierra .			■	
Combatir la corrupción urbanística			■	
Exigir responsabilidad penal para la administración por no cuidar el patrimonio			■	
Obligar a cumplir de forma estricta los distintos espacios protegidos y extender la protección urbanística a otras zonas.			■	
Promover la creación de cooperativas de autoabastecimiento energético y de agua.			■	
Fomentar el uso sostenible del agua y la energía a nivel urbanístico.			■	

#### 4.4 Lista de participantes en los distintos talleres de participación.

##### Taller sectorial agrícola – Sóller

	Entidad	Representante
1	Amigos del Barranc de Biniaraix	Toni Font
2	Asociación de defensa de la Sierra de Tramuntana	Margalida Llobera
3	Asociación de Propietarios Fincas Rústicas	Fernando Fortuny
4	Centre de Recerca Econòmica (CRE)	Àngel Bujosa
5	Colegio de Ingenieros Forestales	Oriol Domenech
6	Colegio Oficial de Geógrafos	Gabriel Alomar
7	Cooperativa Sant Bartomeu	Jaume Orell Canals
8	Cooperativa Sant Bartomeu	Tomeu Bisbal
9	Ferrocarril de Sóller	Oscar Mayol Mundó
10	Unió de Pagesos	Biel Torrens
11	Experto	Antoni Martínez Taberner
12	Experto	Joana M <sup>a</sup> Petrus

##### Taller sectorial de turismo y uso público- Pollença.

	Entidad	Representante
1	Asociación Hotelera de Pollença	Maria Buades
2	Colegio de Guías turísticos	Joan Bonet
3	Federación de Montaña y Escalada	Lluís M. Seguí Vilanova
4	IES Guillen Cifre de Colonya	Margalida Payeras Torrandell
5	Plataforma Procamins Públics Oberts	Joan Crespí Salas
6	Experto	Maria Coronado Sánchez
7	Experto	Biel Cerdà



### Taller sectorial de patrimonio – Puigpunyent

	Entidad	Representante
1	Amigos de la Tierra	Carlos Zayas Marrategui
2	Asociación empresarios Banyalbufar	Margalida Payeras Torrandell
3	Asociación Cultural Banyalbahar	Maria Buades
4	Asociación de vecinos de Can Miquelet	Pere Valls i Torra
5	Efitecnia	Lluís M. Seguí Vilanova
6	Escoltes i guies de Mallorca	Joan Crespí Salas
7	Escoltes i guies de Mallorca	Biel Cerdà
8	Fundació Voltor / ICTIB / Fundació Vidasilvestre Mediterránea	Juan José Sánchez
9	GOB Deià	Carmen Domenech Maria
10	Milana. Fomento del Patrimonio	Maraia Manera Calafell
11	Milana. Fomento del Patrimonio	Chiqui Bosch
12	Regidora Medi Ambient Aj. Puigpunyent	Margalida Morey
13	Experto	Juan José Riera Cabot
14	Experto	Just Hernández i Marí
15	Experto	Joan Bonet
16	Experto	Nenfi Edith Torres Vergara
17	Experto	Maria Antònia Llull Estarellas

## Sesión plenaria – Raixa

	Entidad	Representante
1	Ayuntamiento Andratx (Àrea Patrimoni)	Joan Carles Lladó Capó
2	Ayuntamiento de Alaró	Antoni Matas Garcies
3	Ayuntamiento (alcalde)	Josep Lluís Colom
4	Ayuntamiento de Fornalutx (alcalde)	Joan Albertí Sastre
5	Ayuntamiento de Puigpunyent	Miquel Ramón Matas
6	Ayuntamiento de Puigpunyent (alcalde)	Joan Ferrà Martorell
7	Ayuntamiento de Valldemossa	Jaume Vila Mulet
8	Amigos de la Tierra	Carlos Zayas Marrategui
9	Amigos del Barranc de Biniaraix	Toni Font
10	Arquitecto	Rafael Moranta
11	Artitex Balear	Miquel Ramis
12	Asociación de Empresarios de Banyalbufar	Javier Belenguer Márquez
13	Asociación Francia en el Valle de Sóller.	Brigitte Strebelle Hauroy
14	Asociación. Francia en el Valle de Sóller	Ramón Bisbal Bauzá
15	Asociación jóvenes empresarios de Balears	Mariona Luís Tomás
16	Asociación por la defensa de la Sierra de Tramuntana	Margalida Llobera Sampol
17	Asociación Propietarios Fincas Rústicas	Fernando Fortuny Salas
18	Asociación vecinos Ca'n miquelet y Son Coll	Piedad Solans Blanco
19	Asociación vecinos Ca'n miquelet y Son Coll	Pere Valls Torra
20	Ces	Ferran Navinés
21	Colegio Ingenieros forestales	Eduardo Parga Francos
22	Colegio Ingenieros forestales	Estanislao de Simón Bañón
23	Colegio Oficial de Geógrafos	Joana Maria Arrom Munar
24	Colegio Oficial de Biólogos	Marzia Boi
25	Colegio Oficial de Biólogos	M <sup>a</sup> Carmen Sánchez Machado
26	Cooperativa San Bartomeu	Bartomeu Bisbal Palou
27	Escoltas y guías de Mallorca	Miquel Belenguer Arias
28	Escoltas y guías de Mallorca	Clara Roca Miró
29	Espais de Natura Balear (Consejería de Medio Ambiente)	Catalina Massuti
30	Federación Balear de montaña y escalada.	Lluís Miquel Seguí Vilanova

31	Fundación Vida Silvestre de la Mediterránea	Onofre Bisbal Busquets
32	Fundación Voltors- Fundación Vida Silvestre Mediterránea	Juan José Sancho Artés
33	GOB Deià	Carmen Domenech Maria
34	Instituto de Estudios Ecológicos	Catalina Irene Ramis Cirer
35	Isla Verde jardinería y servicios	Abed Zamrik
36	Milana Fomento del Patrimoni	Maria Manera Calafell
37	Paraje Natural Sierra de Tramuntana	Maria Antònia Vanrell Cerdà
38	Plataforma pro-camino públicos abiertos.	Antoni Manuel Gorrias Duran
39	Plataforma pro-camino públicos abiertos.	Joan Crespí Salas
40	Portal Forà Dinamització Cultural	Joan Sastre Balaguer
41	Slow Food	Laura Buades
42	Experto	Juan José Riera Cabot
43	Experto	Just Hernández i Marí
44	Experto	Laura Juliana Castillo Hernández
45	Experto	Marga Castells
46	Experto	Nenfi Edith Torres Vergara

### 3. SITUACIÓN ACTUAL

#### 3.1 Situación demográfica

El número de habitantes censados en los municipios de la Serra de Tramuntana asciende a 128.492 –sin tener en cuenta el término municipal de Palma, aunque una pequeña parte de éste está incluido en la zona de amortiguamiento–. Naturalmente, la totalidad de la población municipal no coincide con la población real dentro de los límites del bien. Si se tiene en cuenta esa cifra de población y se relaciona con la superficie total –1.033,8 km<sup>2</sup>– de los 19 municipios incluidos completa o parcialmente dentro de los límites terrestres del bien –a excepción de Palma–, la densidad demográfica es de 124,3 habitantes por km<sup>2</sup>.

	Extensión (km <sup>2</sup> )	Población	Hab./km <sup>2</sup>
<b>Alaró</b>	46,5	5.178	111,3
<b>Andratx</b>	82,5	13.348	137,5
<b>Banyalbufar</b>	18,1	627	34,6
<b>Bunyola</b>	84,1	5.910	70,3
<b>Calvià</b>	145,5	50.777	349,0
<b>Campanet</b>	35,7	2.601	72,9
<b>Deià</b>	15,1	754	49,9
<b>Escorca</b>	139,4	276	1,9
<b>Esporles</b>	35,7	4.696	131,5
<b>Estellencs</b>	13,4	388	28,9
<b>Fornalutx</b>	19,9	732	36,8
<b>Lloseta</b>	12,0	5.655	471,2
<b>Mancor de la Vall</b>	18,9	1.146	60,6
<b>Pollença</b>	151,7	11.997	79,1
<b>Puigpunyent</b>	41,6	1.763	42,4
<b>Santa María del Camí</b>	37,9	5.572	149,7
<b>Selva</b>	48,7	3.370	69,2
<b>Soller</b>	42,6	13.625	319,9
<b>Valldemossa</b>	44,5	1.977	44,4
	1037	128.492	124,3

Figura 8. Extensión, población y densidad demográfica por municipios, en el año 2008.

Fuente: Revisión del Padrón Municipal de Habitantes del año 2008.  
Instituto Nacional de Estadística (INE).

**La zona núcleo del bien, con de 320 km<sup>2</sup> de superficie, debe considerarse un espacio muy poco poblado, de acuerdo con el hecho de que su número de habitantes ronda los 9.000.** Esta cifra corresponde al cálculo estimativo realizado a partir de los datos de la población residente en esta zona foco –según la revisión del padrón municipal de habitantes del año 2008–. Así, en los casos de los municipios que forman parte de la zona núcleo sólo de manera parcial (es el caso de Sóller, Calvià, Alaró, Lloseta o Selva, por ejemplo), no se ha contado su cifra poblacional, o se ha hecho una estimación porcentual de los residentes en el diseminado. En los casos en los que el núcleo urbano del municipio sí está incluido en la zona núcleo (como ocurre en Valldemossa, Estellencs o Mancor de la Vall, por ejemplo), se ha contado la cifra total de población del municipio según el mencionado padrón municipal de habitantes.

### 3.2. Situación económica

La Serra de Tramuntana fue durante siglos una región impulsada por la agricultura y la ganadería. Sus productos se exportaban a gran parte del Mediterráneo y abastecían a otras regiones de Mallorca. Además, algunas de sus poblaciones tuvieron momentos industriales importantes. A día de hoy, la comarca basa su economía en el sector servicios, siendo el industrial el menos desarrollado. El turismo cultural, minoritario en el total de la isla, predomina frente al turismo de sol-y-playa. En los últimos años han aumentado notoriamente los establecimientos de turismo rural o de interior, ofreciendo una variada oferta con actividades alternativas.

#### *Agricultura, ganadería y usos forestales*

La Serra de Tramuntana, dentro de su situación en la isla de Mallorca y en el Mediterráneo, ofrece unas características físicas y una historia que han permitido y promocionado el cultivo de determinados productos agrícolas, principalmente de secano. El olivo y la vid, son dos de los emblemas de la alimentación y de la cultura de los países de la cuenca mediterránea y sus productos derivados, vino y aceite, parte de la dieta isleña desde la conquista romana.

Todos los municipios de la isla forman parte de la Denominación de Origen *Oli de Mallorca* (Aceite de Mallorca). Los aceites de oliva virgen extra acogidos a la esta denominación de Origen proceden de las variedades Mallorquina o Empeltre, Arbequina y Picual. Actualmente la isla cuenta con más de 200.000 olivos, que ocupan más de 2.000 hectáreas, situados principalmente en las zonas montañosas y abanacadas de la Serra de Tramuntana. La producción es limitada e implica la importación desde otras regiones españolas.



**Figura 9.** Las antiguas almazaras se muestran como un elemento más del patrimonio cultural de la Serra de Tramuntana.

El sector vinícola mallorquín superó la crisis causada por la filoxera a finales del siglo XIX con la repoblación con cepas americanas injertadas con variedades autóctonas y, posteriormente, con foráneas. Las técnicas más modernas se han incorporado a

las tradiciones ancestrales para producir vinos de excelente calidad que cuentan con varios consejos reguladores de denominación de origen protegida. Los caldos mallorquines han obtenido las más altas distinciones en ferias y concursos internacionales. En 2002 se creó la denominación de origen *Vino de la tierra Serra de Tramuntana – Costa Nord*, a la que están inscritas 10 bodegas con una extensión de cultivo de 41 hectáreas, y una producción anual de uno 1400 hectolitros. Esta denominación permite las variedades tintas: cabernet sauvignon, merlot, syrah, monastrell, tempranillo, callet y mantonegro. En cuanto a las blancas, se permiten la malvasía, moscatel, moll, parellada, macabeo y chardonnay. De entre los blancos, los que tienen mayor reputación son aquellos que provienen de la malvasía y del chardonnay. Entre los tintos, aquellos elaborados con castas de origen bordelés, como la cabernet sauvignon o merlot.

En cuanto a la malvasía, se cultiva exclusivamente en Banyalbufar y produce un vino blanco fresco, con consistencia compleja, de aroma fuerte y afrutado. El origen de este cultivo se remonta al siglo XIV, y durante los siglos posteriores, la malvasía se muestra como la insignia de prosperidad de la localidad. Menguadas las cepas por la filoxera, fue decayendo su cultivo hasta mediados del siglo XX y, sobre el año 1960, desaparecen estas viñas a causa del progresivo abandono. A partir de una cepa que sobrevivió, cinco productores se agruparon en una cooperativa y, con la colaboración de los investigadores de la *Universitat de les Illes Balears* (UIB), iniciaron un proyecto encaminado a la recuperación de la malvasía de Banyalbufar. En 1995 se consiguió sembrar cepas a partir de ejemplares genéticamente clonados y, hoy, dicha asociación cuenta con 8.000 vides que ocupan una extensión de 1,6 hectáreas de cultivo, repartidas en 18 parcelas, que a su vez ocupan 51 bancales que se extienden a lo largo de la costa de Banyalbufar.



**Figura 10.** Los cultivos en la Serra de Tramuntana son variados y dependen de las condiciones de cada possessió

Cabe mencionar la actual presencia de otras dos producciones en la Serra de Tramuntana: el tomate y los cítricos. El tomate es un elemento imprescindible en la dieta mallorquina y, además, ha adoptado características que lo diferencian de los de otros lugares. Así, en Mallorca existen diferentes variedades autóctonas, una de

ellas denominada tomate de Valldemossa. Pese a que ha sido durante siglos una variedad singular y muy cultivada en la zona, en sólo treinta o cuarenta años ha pasado a estar amenazada y se cultiva, principalmente, en huertos familiares. Actualmente la Asociación Slow Food Islas Baleares promueve la recuperación de ésta y otras seis variedades regionales (cor de bou, de pera grossa, de pera menorquina, de pebre, de canyís i de casta grossa de Formentera).

El Valle de Sóller o “*Vall dels Tarongers*” (Valle de los Naranjos), situado en plena Serra de Tramuntana cumple todos los requisitos ideales para la producción de frutales cítricos como el naranjo y el limonero. A pesar de su relevancia económica en el pasado, actualmente la producción de estos cítricos se encuentra en decadencia y declive y, por ello, un importante número de productores y restauradores, conjuntamente con los ayuntamientos de Sóller y Fornalutx, se han unido para recuperar la rentabilidad de esta fruta característica de la zona y para mantener la exportación exterior.

En cuanto a otros frutales tradicionales la Serra de Tramuntana, por sus condiciones físicas y climatológicas, ha centrado su agricultura en otros cultivos diferentes a los frutales, dejando este tipo de agricultura a otras regiones de la isla de Mallorca, a excepción de los cítricos del Vall de Sóller. Sin embargo en las *possessions* –y especialmente en las de montaña- poseían unos pequeños cultivos de frutales destacando el azufaífo, el membrillo, la higuera, el nogal, el albaricoquero, el peral, el manzano, el ciruelo y el cerezo, básicamente para autoconsumo. Muchos de estos árboles se consiguieron a partir de un injerto sobre almendros, generalmente; por ello, son ejemplares que se adaptan muy bien al medio, ya que el proceso de crecimiento y aclimatación es anterior a sí mismos. El abandono del campo en las últimas décadas ha motivado que la Asociación Slow Food Islas Baleares impulse desde el año 2007 una campaña llamada *Fruiters d’un temps* (Frutales de antaño) para la recuperación de una selección de un centenar de variedades de árboles frutales tradicionales que se encontraban en vías de desaparición. En la misma línea, últimamente se ha llevado a cabo un proyecto de creación de campos de cerezos en una finca del municipio de Puigpunyent con buenos resultados por la calidad de sus frutos y la productividad de los frutales.

La Serra de Tramuntana tiene unas condiciones climáticas favorables para el cultivo de árboles de secano por la gran humedad del terreno y del ambiente, que permiten la fácil adaptación de determinadas especies. Aún así, los árboles de secano - básicamente almendros, algarrobos e higueras que jalonan el paisaje de la Serra de Tramuntana- no suponen actualmente producciones rentables por los precios mínimos de salida al mercado y por tanto su comercialización se encuentra en decadencia. Sin embargo, los almendros continúan teniendo un alto valor paisajístico debido a su espectacular etapa de floración (mediados de enero- mediados de febrero).

En cuanto a la ganadería de la Serra de Tramuntana es importante destacar la presencia de razas autóctonas que, por sus características genéticas y su adaptación a la orografía y la vegetación del terreno, no sólo son un valor por sí mismas -carne y pieles- sino también un recurso muy útil a la hora de proteger el medio ambiente. Así, cada una de las especies autóctonas -cabras, ovejas, asnos y vacas- habita unas zonas determinadas y se alimenta de unos vegetales sin entorpecer la cadena alimenticia del otro. Este aspecto es fundamental a la hora de valorar la introducción de nuevas especies, que puedan romper el ecosistema conservado durante siglos, pues aunque otras razas foráneas puedan resultar de más fácil reproducción o de mayor productividad cárnica, las razas autóctonas son fundamentales para la conservación de los pastos, a la vez que contribuyen a limpiar

los bosques, los sotobosques y los cauces de los torrentes y aportan estiércol natural a los cultivos de olivo. Esta integración entre ganadería autóctona y agricultura en la Serra de Tramuntana permite que se conserve mejor el ecosistema propio, con una menor utilización de productos fitosanitarios y abonos, evitando la contaminación de los suelos y las aguas subterráneas.



**Figura 11.** Horno de cal. El carbón permitía la obtención de cal.

La explotación forestal –básicamente de pino y encina- en la Serra de Tramuntana fue importante hasta mediados de los años 1970, pero desde esa fecha se ha producido un retroceso que ha hecho aumentar, junto con el abandono de los campos de cultivo, la superficie forestal. Debido a estas explotaciones, se han abierto pistas y caminos en la Serra que, en muchas ocasiones, llegan a hornos de piedra en seco donde se producía carbón con la madera de la encina.

Los bosques de encina o *alzinars*, frente a los pinares, tienen un gran interés debido a la singularidad de los taxones endémicos o subendémicos presentes en el sotobosque. Estos encinares, que no se utilizan como productos agrícolas, sino más bien como pasto para las ganaderías porcinas, se observan exclusivamente en la Serra de Tramuntana, ocupando los lugares más húmedos.

Entre las acciones que se están llevando a cabo actualmente desde la Consellería de Agricultura y Pesca, y que están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera (FOGAIBA) y el *Govern de les Illes Balears*, cabe destacar las siguientes:

- Ayudas de fomento del aumento de valor añadido de productos agrícolas: las ayudas para fomentar el aumento de valor añadido de los productos agrícolas están destinadas a las microempresas que apuestan por la implantación de las nuevas tecnologías en el día a día de su empresa y que adaptan sus producciones a las demandas del mercado.



- Ayudas para la instalación de nuevos agricultores: los agricultores con edades comprendidas entre los 18 y los 40 años que instalan por primera vez una explotación agraria pueden optar a ayudas económicas y formativas que les permitan llevar a cabo de la manera más eficaz posible sus proyectos.
- Indemnizaciones por las pérdidas derivadas de las dificultades de la zona de montaña: en el ámbito de la protección y con el fin de evitar riesgos medioambientales debidos a la erosión del territorio, y sociales, derivados de la falta de uso y mantenimiento del paisaje tradicional, se destinan recursos económicos a indemnizar a los agricultores por las pérdidas de ingresos derivadas de las dificultades naturales que plantean las zonas de montaña. Estas pérdidas son las que ponen en una desventaja competitiva a los agricultores y ganaderos de la Serra de Tramuntana en comparación con los de otras zonas menos accidentadas de la Isla.
- Ayudas al fomento de prácticas ecológicas: atendiendo a la demanda y a los cambios de la sociedad, la Conselleria d'Agricultura y Pesca de la CAIB fomenta la agricultura y ganadería ecológicas, no sólo en prácticas nuevas, sino también promoviendo la reconversión de las producciones agrarias convencionales a agricultura y ganadería ecológicas.
- Ayudas a la cría de razas autóctonas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental y a la conservación de especies tradicionales en Mallorca o en las *Illes Balears*, como son la oveja mallorquina, el asno balear, el cerdo negro o el caballo mallorquín, es objeto de ayuda por parte de la Conselleria de Agricultura y Pesca de la CAIB.
- Desde el Consell de Mallorca se está impulsando la recuperación de estas razas autóctonas mediante el Patronato para la recuperación y defensa de las razas autóctonas de las Baleares y las diferentes asociaciones de ganaderos, que están colaborando en la creación o consolidación de los libros genéticos de las diferentes especies.
- Los planes de revitalización de la agricultura en la zona están contribuyendo a mejorar los bancales afectados por el paso de los años y están dando un valor añadido a las labores agrícolas. Las instituciones públicas están creando rutas de *pedra en sec*, oleoturísticas y de otros valores etnológicos y culturales.

### *Industria*

La Serra de Tramuntana es una región que ha centrado su economía históricamente en la agricultura y, más recientemente, en el turismo. Aún así, en su territorio se han situado históricamente fábricas y empresas manufactureras, como la transformación de la madera de olivo, que actualmente ha quedado como un reducto artesano. Además, las fábricas textiles de Sóller, abundantes hasta mediados del siglo XX, han desaparecido completamente, dando paso a una industria destinada a la construcción.

Hoy en día las empresas dedicadas al sector industrial asentadas en la Serra de Tramuntana son escasas y tienen un marcado carácter turístico, exceptuando aquellas dedicadas a la elaboración de artesanías y a la transformación de productos agrícolas.

El *Govern Balear* regula las acreditaciones de calidad a través del Instituto de Calidad Agroalimentaria (IQUA). Ha creado una serie de marcas aval de calidad de los productos cultivados y/o manufacturados en el archipiélago de las islas Baleares, y apoya su comercialización otorgando dos distintivos: "*Producte Balear*" y *Producte Balear Selecte*. Las marcas identifican a los productos realizados con materia prima autóctona, o transformados o elaborados, total o parcialmente, en el contexto geográfico balear. También certifican la procedencia de los productos, aportando un elemento de diferenciación tanto para los consumidores como para los productores y comerciantes.

Esta acreditación se otorga actualmente a los siguientes productos agroalimentarios presentes en el territorio de la Serra de Tramuntana:



- **Vino de la Serra de Tramuntana Costa Nord / Vi de la Serra de Tramuntana, Costa Nord.** Es una de las denominaciones de origen de los vinos de Mallorca, creada en el año 2002. Actualmente están inscritas 10 bodegas. Bajo esta denominación se obtienen variedades tintas (cabernet sauvignon, merlot, syrah, monastrell, tempranillo, callet y mantonegro) y blancas (malvasía, moscatel, moll, parellada, macabeo y chardonnay).
- **Aceite de Mallorca / Oli de Mallorca.** Para obtener la denominación se exige que sea Aceite de oliva virgen extra elaborado en la isla de Mallorca con aceitunas de las variedades Mallorquina, Arbequina y Picual.
- **Carne de Porcino.** PMS es la marca que garantiza carne de porcino de razas y cruces seleccionados por su calidad y su alimentación basada en cereales, leguminosas y algarroba.
- **Almendra Mallorquina / Ametla Mallorquina.** La almendra mallorquina es singular por su sabor y untuosidad.
- **Carne de ovino / Mè Mallorquí Selecte.** Las carnes con la marca de garantía MMS son carnes de ovino procedentes de animales criados en explotaciones cualificadas.



Otros productos de calidad que se elaboran y/o comercializan en la Serra de Tramuntana son:

- La ensaimada de Mallorca cuenta con el reconocimiento de Indicación Geográfica Protegida. Desde hace unos años, la Ensaimada de Mallorca está controlado por un Consejo regulador, que garantiza la calidad de los ingredientes y su elaboración. Diversos establecimientos de panadería y pastelería de la Serra de Tramuntana elaboran ensaimadas que se encuadran dentro de esta Denominación.
- La sobrasada de Mallorca también se considera Indicación Geográfica Protegida. Presenta dos tipos: Sobrasada de Mallorca, elaborada con carnes de cerdo, y Sobrasada de Mallorca de Cerdo Negro, elaborada exclusivamente con carne de cerdo negro mallorquín y embutida en tripas naturales. Los cerdos son criados y alimentados en la isla de Mallorca de acuerdo con las prácticas tradicionales. Existen en la Serra de Tramuntana algunos productores reconocidos y por supuesto se pueden adquirir estos productos en los comercios de la comarca.
- La producción de almendra mallorquina es comercializada bajo la marca de garantía *Ametla de Mallorca*. También es posible encontrar en perfumerías productos derivados de los frutos y flores de este árbol singular.
- Las producciones de *Herbes de Mallorca* y *Palo de Mallorca*, que cuentan con el reconocimiento de Indicación Geográfica.
- La marca de garantía ESMELE, iniciativa de la **Agrupació per a la Defensa de l'Abella Autòctona Mallorquina**, autoriza el uso de la marca a los apicultores y envasadores cuya miel presenta una calidad diferenciada y garantizada.

Existe también una denominación local –*Fet a Sóller*, Hecho en Sóller–, que se aplica a los productos del valle de Sóller, cítricos y otros productos gastronómicos tradicionales, aunque también hace referencia a artesanías y manufacturas de todo tipo.

### Comercio

En el aspecto comercial, el Port de Sóller fue durante siglos uno de los destinos de salida de las exportaciones mallorquinas y un punto de encuentro comercial vital para los barcos que debían resguardarse de la mala mar a su paso por la costa de la Serra de Tramuntana. Actualmente, sigue siendo el único enclave protegido de la costa pero su función comercial se limita a pequeñas exportaciones en barcos de reducido tamaño.

La tradición artesana e industrial en piel de las Baleares es conocida en el mundo desde hace décadas, ya que sus exportaciones han llevado la calidad de sus productos y la innovación de sus diseños. Actualmente se pueden adquirir estos productos en muchos comercios de la Serra de Tramuntana y además se puede visitar, en los municipios de Selva y Lloseta, la sede de algunas empresas productoras que disponen normalmente de un punto de exposición y venta. Así descubrirá que tras marcas de renombre mundial y artículos de piel de la más alta calidad y diseño se encuentra.

También se pueden adquirir piezas de vidrio realizadas artesanalmente, una tradición que sigue viva a través de los siglos. La masa incandescente de los hornos vidrieros de Mallorca va tomando forma y formando piezas únicas mediante soplado

o modelado. En algunas fábricas de vidrio es posible ver a los maestros vidrieros trabajar en directo.



El Govern Balear ha creado un sello de calidad dirigido a los comercios minoristas *Establiment d'Or* con el objetivo de fomentar la venta de productos de Baleares. Para acceder al sello el establecimiento se compromete a ofrecer todos los productos agroalimentarios con denominación de calidad ubicados en un espacio visible y reservado sólo a productos con sello de calidad.

En cuanto a la actividad comercial en los diferentes municipios, además de los establecimientos comerciales habituales de cada núcleo urbano, la Serra de Tramuntana cuenta con numerosos mercados semanales, en los que se combina la venta de productos agrícolas, con artesanías tradicionales, ropa y complementos.

Día	Población
Lunes	Mancor de la Vall, Caimari, Calvià
Martes	Campanet
Miércoles	Andratx, Port de Pollença, Selva
Jueves	Lloseta, Deià
Viernes	Binissalem
Sábado	Alaró, Bunyola, Esporles (mercado artesanal el primer sábado de mes), Sóller
Domingo	Pollença, Santa Maria del Camí, Valldemossa

Figura 12. Mercados de la Serra de Tramuntana.

La comarca acoge a lo largo del año diversas ferias, algunas de las cuales han surgido en las últimas décadas pero otras gozan de una mayor tradición.

Mes	Población	Feria
Abril	Pollença Estellencs Andratx	Feria del vino. Feria del vino y del queso (creada en 2009) Feria agrícola y ganadera
Mayo	Selva Sóller Puigpunyent	Feria artesanal de la Cruz. Ferias y fiestas de mayo ( <i>Es Firó</i> ). Feria ecológica, payesa y artesana
Junio	Sóller-Fornalutx Puigpunyent Selva	Jornadas de la naranja Mercado artesanal y de segunda mano. Feria de las Hierbas
Agosto	Puigpunyent	Mercado artesanal y de segunda mano.
Septiembre	Fornalutx Pollença	Muestra artesanal. Feria marinera.
Octubre	Lluc (Escorca) Esporles	Feria de la Serra de Tramuntana. Feria dulce.
Noviembre	Pollença Caimari (Selva) Mancor de la Vall	La Fira. Feria de la aceituna. Feria de las setas y la montaña.
Diciembre	Puigpunyent	Mercado artesanal y de segunda mano.

Figura 13 Ferias temáticas de la Serra de Tramuntana.

Estas ferias temáticas incluyen numerosas actividades relacionadas con las tradiciones locales y el pasado de cada localidad, que otorgan un carácter singular y único a cada una de estas celebraciones:

- Andratx. Esta tradicional feria se celebra desde 1984 el primer fin de semana de abril. En un principio era una feria agrícola y ganadera, pero en la actualidad se ha transformado en una muestra de productos ecológicos, artesanía, razas autóctonas y gastronomía. Destaca también el concurso de enganches de carruajes, el campeonato de aves de razas autóctonas, la muestra de trabajo con ovejas y perro pastor mallorquín, la demostración ecuestre y el festival folclórico que cuenta con la participación del grupo Aires d'Andratx.
- Caimari (Selva) celebra cada año durante el tercer fin de semana de noviembre la Feria de la aceituna, dedicada básicamente a promocionar la tradicional producción de aceite y aceitunas en la localidad. Los actos programados empiezan el viernes por la tarde con el reparto que realizan los jóvenes de una rama de olivera por todas las casas. La feria empieza oficialmente el sábado a las 16:00 h con la inauguración de la exposición que se lleva a cabo por el centro del pueblo sobre el aceite y otros productos de Caimari como las almendras. El recorrido por la feria incluye, entre otras actividades, diversas degustaciones, además de visitas a la nueva y la antigua prensa de aceite de Oli Caimari y la antigua rompedora de almendras de ca na Bielona. También incluye la visita al Parque Etnológico de Caimari, situado en la entrada del pueblo, y exposiciones de olivos, almendros, algarrobos y frutales.
- Esporles: La Feria Dulce de Esporles reúne a un centenar de expositores dedicados a la repostería, talleres de dulces para celíacos, exhibición de productos de Balears y de promoción de las empresas locales, una cata de miel y un concurso de repostería profesional y de aficionados, un encuentro de Bordadoras y Floristas, varias exposiciones, un mercadillo solidario a beneficio de ONGs, actuaciones de los xeremiers, actuaciones musicales a cargo de las bandas locales, etc
- Lluc: La Feria de la Serra de Tramuntana: La Fira de la Serra de Tramuntana es un evento consolidado que ha llegado ya a su 15 edición (2008). Muestra de actividades y organizaciones medioambientales, y de una amplia variedad de productos gastronómicos de la isla, muchos de ellos procedentes de la agricultura ecológica. Completan el día visitas guiadas al jardín botánico, degustaciones, actividades de educación ambiental, exposiciones y una subida a Lluc con carruajes y caballos.
- Mancor de la Vall celebra anualmente desde 2003, el cuarto o último fin de semana de noviembre, la Feria de las setas y la montaña, organizada por la asociación local Arrels de la Vall. La feria tiene por objetivo mostrar y preservar las actividades tradicionales de montaña de este municipio que hasta hace poco basaba su economía en la agricultura, la ganadería y la caza, y especialmente la producción de aceite y de carbón vegetal. La fiesta arranca con una Nit del foc (noche del fuego) a cargo del grupo de demonios de Arrels de la Vall. El día siguiente se realiza una muestra artesana, visitas a las antiguas almazaras de Ca's Vallequet, Son Collell y Turixant, y demostraciones de artes tradicionales relacionadas con la caza, los trabajos del campo, la vida de montaña, la producción de calzado y el bordado mallorquín. También se programa un pasacalles de gigantes, acompañados de músicos que tocan instrumentos tradicionales (xeremies, tamborinos i fobiols), y un encuentro de glosadors. La oferta gastronómica se centra en los platos basados en las setas.

- Pollença: La Feria del Vino de Pollença es una oportunidad única para conocer las bodegas y sus vinos procedentes de toda la geografía balear. El lema de la Feria es Feria de la cultura y del conocimiento del vino y permite conocer los rituales de la degustación. Organizada por la Associació Vi Primitiu de Pollença, que a lo largo realiza diversas actividades de difusión y promoción en relación con el proceso de elaboración del vino (catas y degustaciones, visitas a bodegas, cursos y conferencias).
- Selva: La Feria de las Hierbas es un evento agrícola, ecológica y cultural que incluye toda una serie de actividades relacionadas con las hierbas: exposición y venta de productos elaborados a base de hierbas para cocinar y usos medicinales, degustaciones, conferencias, venta de productos artesanales relacionados con las hierbas, cursillos de cocina, bailes tradicionales a cargo de la agrupación Aires de Muntanya y un "correfoc" (espectáculo de fuego) en el que participan personajes de rondalles y los gigantes locales (Rosa y Pau). La parte más original del programa es la muestra del proceso de destilación de agua de murta mediante alambique, que se va a recoger al bosque de la Comuna de Caimari a primera hora de la mañana.
- Selva. La Fira de la Creu (feria de la cruz), que tiene lugar el 3 de mayo, se celebra desde tiempos inmemoriales pues antaño se bendecía el núcleo urbano y los frutos del campo, hasta el lugar donde se encontraban las cruces de término, de allí el nombre. Hoy en día, la feria se centra en los oficios y objetos artesanales: greixoneres (ollas de barro), objetos de mármol y piedra de marés y productos originarios de Selva, como las aceitunas y el aceite.
- Sóller- Fornalutx: Aunque anteriormente se realizaba una feria de un solo día, en 2009 las Jornadas de la naranja han tenido tres semanas de duración, durante las cuales los restaurantes han apostado por una carta centrada en este producto. Demostraciones, degustaciones y puestos de venta de productos artesanales en torno a los cítricos.

### *Turismo*

El sector turístico es la fuerza económica principal del archipiélago balear y la Serra de Tramuntana se ve afectada y beneficiada por él. El turismo en la comarca es diferente al del resto de Mallorca, pues el lugar, por sus protecciones medioambientales, urbanísticas y patrimoniales y por la predominancia de un litoral rocoso frente a las playas de arena que abundan en otros puntos de la isla, han favorecido que la Serra de Tramuntana se haya mantenido al margen de la presión hotelera del resto de la isla y se haya consolidado una oferta diferente, fundamentada en los valores del paisaje cultural.

Los principales organismos destinados a la promoción turística en las Baleares son el Instituto Balear del Turismo (IBATUR) y el Instituto de Estrategia Turística (INESTUR) - ambos dependientes de la Conselleria de Turismo de la CAIB-. Ambas entidades, conjuntamente con las diferentes instituciones locales y autonómicas, impulsan numerosas iniciativas -algunas específicas para la Serra de Tramuntana - que contribuyen a promover un modelo de turismo desestacionalizador, es decir consolidar la Serra de Tramuntana como un turismo de invierno de calidad incentivando a los visitantes a evitar la temporada estival y a acceder a productos y servicios turísticos de tipo cultural, que permitan superar el tradicional modelo de "sol y playa" que ha caracterizado el binomio oferta-demanda en la isla.

La Serra de Tramuntana, por sus paisajes y su oferta cultural, se postula como la región de las *Illes Balears* prioritaria para la esta desestacionalización turística: el

turista de senderismo, de aventura y ecológico es el mercado potencial al que hay que llegar y la oferta complementaria que se está ofreciendo, así como los nuevos establecimientos hoteleros, están jugando un papel muy importante en este proceso.



**Figura 14.** Los agroturismos se han convertido en un referente turístico en la Serra de Tramuntana.

En la actualidad, la Serra de Tramuntana cuenta con un gran número de alojamientos turísticos, entre los que destaca la gran creación de agroturismos y establecimientos de turismo interior, que ofrecen un servicio personalizado al cliente con establecimientos pequeños y de un carácter familiar. Esta afluencia turística ha motivado un desarrollo comercial y de servicios que aporta riqueza a la Serra.

En los últimos años han aumentado notoriamente los establecimientos de turismo rural o de interior, y actualmente el número de plazas ofertadas en la Serra de Tramuntana supera las 2500, aunque a este número, hay que sumarle otras plazas en Pollença, Sóller y Andratx que se engloban dentro de los establecimientos de temporada estival. Mientras que los pequeños municipios de Deià y Valldemossa están consolidando su oferta hotelera, Mancor de la Vall y Escorca no disponen de alojamientos turísticos.

Municipio	Total Establecimientos	Total Plazas.
Andratx	8	306
Banyalbufar	6	231
Bunyola	13	195
Deià	7	430
Esporles	5	90
Estellencs	4	137
Fornalutx	6	100
Pollença	11	404
Puigpunyent	6	106
Selva	9	152
Sóller	8	209
Valldemossa	8	251
<b>Total:</b>	<b>203</b>	<b>2611</b>

Figura 15. Oferta de alojamiento de la Serra de Tramuntana.

Desde el Govern de les Illes Balears se apuesta también por el turismo social europeo. Mallorca es uno de los destinos más demandados por el colectivo de mayores de 65 años español (el IMSERSO) y centra esfuerzos en reconducir este tipo de turismo a otros destinos de Europa. Mediante acuerdos europeos de este tipo, muchos más turistas extranjeros podrían disfrutar del patrimonio histórico, cultural y medioambiental de Mallorca, potenciando la apertura de un mayor número de establecimientos durante todo el año, hecho que favorecería a la oferta hotelera de la Serra de Tramuntana.

Además de la oferta hotelera reglada, en el extenso recorrido por la Serra de Tramuntana, el visitante encuentra una serie de refugios públicos que albergan a los excursionistas. La existencia de estos refugios apoya la oferta de rutas y ofrece un alojamiento económico y especializado al senderista. En la Serra de Tramuntana actualmente se encuentran operativos once refugios:

Denominación	Propiedad	Gestión	Estado	Plazas
Refugio de la Trapa (Andratx)	Grup Ornitològic Balear (GOB)	Consell de Mallorca	En rehabilitación	30
Refugio de Can Boi (Deià)	Consell de Mallorca	Consell de Mallorca	En funcionamiento desde el 1 de julio de 2006	32
Refugio <i>Tossals Verds (Escorca)</i>	Consell de Mallorca	Consell de Mallorca	En funcionamiento. Abierto todo el año	30
Refugio de Can Josep (Escorca)				26
Son Amer (Escorca)	Consell de Mallorca	Consell de Mallorca	En funcionamiento. Abierto todo el año.	52
Refugio de Cúber, Escorca	Ibanat			10
Refugio del Gorg Blau, Escorca				5-10
Refugio <i>Pont Romà (Pollença)</i>	Consell de Mallorca	Consell de Mallorca	En funcionamiento. Abierto todo el año	38
Refugio Muleta (Sóller)	Ayuntamiento de Sóller	Consell de Mallorca	En funcionamiento Abierto todo el año	30
<i>S'Hostatgeria del</i>	Ayuntamiento de	Fundación	en funcionamiento	16 -30



Castell d'Alaró (Alaró)	Alaró y Obispado de Mallorca	Castell d'Alaró		
Refugio Son Moragues (Valldemossa)				15

Figura 16. Refugios existentes en la Serra de Tramuntana.

La Serra de Tramuntana está creando una red de agroturismos sólida y numerosa que ofrece al turista el tipo de alojamiento que el la entidad de gestión quiere mantener y potenciar para contribuir a un desarrollo general de la economía de la Serra. Estos agroturismos, además de ofrecer hospedaje y, por lo tanto, contribuir en desarrollo turístico, tienen una función conservacionista en relación al entorno natural y a las construcciones tradicionales. Además, pueden ofrecer una oferta gastronómica especializada.

Sumándose a la oferta gastronómica de los agroturismos, que hasta ahora no está muy desarrollada, la Consellería de Turisme fomenta el consumo de la gastronomía típica mallorquina, organizando una serie de rutas gastronómicas. Actualmente, desde el *Institut d'Estrategia del Turisme* (INESTUR) se encuentran activos dos recorridos:

- La cocina de montaña: La Serra de Tramuntana sirve de nexo de unión entre diferentes poblaciones que ofrecen una cocina típica mallorquina especializada en la gastronomía consumida en las montañas de la isla. Esta ruta empieza en Binnissalem, pasa por Lloseta y Alcudia, se adentra en el Valle de Mortitx, el Monasterio de Lluc y los embalses de Cúber y el Gorg Blau, Pollença, para acabar en Fornalutx.
- Ruta oleoturística: El olivo y la producción de aceite son el hilo conductor de unas rutas en las que se visitan antiguas almazaras y se recomiendan restaurantes con cocina tradicional.

### Rutas

El territorio de la Serra de Tramuntana ofrece una gran variedad de parajes y excursiones atractivas con interés cultural, etnográfico y natural, que aportan al visitante un valor añadido dentro de su incursión en la realidad histórica y paisajística de la Serra. Los excursionistas más experimentados ya conocen rutas senderistas y travesías de su agrado y para sus capacidades. Pero, para aquellos que deseen adentrarse en el mundo del senderismo o para los turistas desconocedores de la Serra de Tramuntana, se han puesto en marcha una serie de rutas de senderismo temáticas -que abarcan desde la piedra en seco a los campos de olivares, pasando por las cumbres más altas de la Serra-o generales con recorridos por toda la Serra, sus pueblos y rincones. Desde la entidad de gestión de la Serra de Tramuntana Paisaje Cultural se potenciarían estas acciones y se coordinaría la señalización, vigilancia y seguridad.

Actualmente, la oferta senderista en la Serra de Tramuntana incluye diversas propuestas, que muestran de forma complementaria los valores del territorio: piedra en seco, producciones agroganaderas tradicionales, elementos etnológicos, valores naturales y paisajísticos.

El principal sendero de la Serra de Tramuntana es la ruta de *Pedra en Seca*, ruta está concebida como de gran recorrido (GR 221) y se compone de un itinerario de más de 50 kilómetros, balizado y homologado por la Federación Española de Deporte de Montaña y Escalada y sustentado además por una red de refugios - ubicados en casas rehabilitadas- propiedad del Consell de Mallorca. El sendero está dividido en ocho etapas y diez variantes y el senderista dispone de un refugio gestionado por el Consell de Mallorca al final de cada etapa.

Este proyecto ha impulsado una importante colaboración interinstitucional ya que la conservación de la Serra de Tramuntana pasa por la conservación de sus estructuras de piedra en seco, principalmente los bancales. En la rehabilitación de caminos han cooperado los ayuntamientos y propietarios privados; mientras que la creación de refugios cuenta con la participación del GOB (*Grup Balear d'Ornitologia i defensa de la Naturalesa*) (refugio de la Trapa), del Ayuntamiento de Sóller (refugio de Muleta), de la Fundación *Castell d'Alaró* (refugio de *s'Hostatgeria*) y del Ayuntamiento de Pollença (refugio de *Pont Romà*).



**Figura 17.** La Serra de Tramuntana recibe gran cantidad de senderistas atraídos por sus excelentes vistas.

A día de hoy, esta ruta es la oferta de estas características más importante de la Serra de Tramuntana, y atrae a un millón y medio de excursionistas cada año. Por ello, el Consell de Mallorca apuesta muy fuerte por la conservación de las construcciones de piedra en seco que son el pilar de estas rutas. Bancales, fuentes de mina, paredes, barracas, casas de nieve, etcétera son parte del patrimonio que puede contemplar el excursionista, además de los núcleos que enlaza y que abarca la totalidad de la Serra de Tramuntana.

La *Ruta de Pedra en sec* se completa y conecta con la Ruta Artà-Lluc (GR-222), que transcurre por los municipios de Artà, Capdepera, Santa Margalida, Petra, Ariany, Maria de la Salut, Muro, Llubí, Inca, y ya en la Serra de Tramuntana, Selva y Escorca. El proyecto ha sido trazado a partir de toda la red de caminos de titularidad pública, algunos de los cuales unían los diferentes pueblos hasta que fueron sustituidos por las actuales carreteras. Actualmente se trabaja en la recuperación y señalización de otros caminos que forman parte de la ruta, porque de momento, se ha señalizado la etapa 2 comprendida entre *s'Arenalet des Verger* y *Betlem*, y la etapa 5 en la parte comprendida entre *Caimari* y *Lluc*, que se realiza mediante el

camino viejo de Lluc, restaurado por el Consell de Mallorca entre los años 1989 y 1994.

A lo largo de la quinta etapa del recorrido, que transcurre en la Serra de Tramuntana, la ruta atraviesa ecosistemas de encinares, acebuches, acantilados y agrarios (sobre todo olivares) y permite observar buenos ejemplos de arquitectura tradicional mallorquina, elementos etnológicos (carboneras, barracas, balsas, fuentes) vinculados a la explotación agrícola y forestal y elementos religiosos. Al igual que la Ruta de Pedra en Sec, el Plan Territorial del Mallorca considera esta Ruta Artà-Lluc como ruta paisajística con grado de eficacia directiva (E.D.)

El *Institut Balear del Turisme* (IBATUR), por su parte, en su trabajo por potenciar un turismo desestacionalizado, oferta una gran variedad de rutas de senderismo en las Islas Baleares. En el territorio de la Serra de Tramuntana se desarrollan las *Rutas verdes del olivo*, cuyo objetivo principal es mostrar el patrimonio agrícola y la producción olivarera a partir de unas caminatas por los cultivos más antiguos y significativos. Las rutas concretas son:



**Figura 18.** Las rutas del olivo muestran el patrimonio agrícola y la producción olivarera.

a. Ruta Caimari-Binibona-Ses Figueroles-Coll de sa Batalla: recorre desde la plaza Mayor de Caimari, por la calle de Sant Jaume, hasta Binibona, el camino discurre bordeando algunas posesiones de añeja arquitectura rural características de la zona, como S'Alqueria, Son Sastre, Son Riera y Subies, acabando en Sa Vedelletta.

b. Ruta Caimari-Puig de n'Alí: es una de las rutas menos visitadas, debido a la dificultad que presenta el ascenso. El nombre de la cima data del año 1037 y es un ejemplo de la pervivencia de la lengua y la cultura islámica en algunos topónimos del pueblo de Caimari.

c. Ruta Caimari-Monasterio de Lluc: el recorrido se inicia saliendo de Caimari por la calle Nostra Senyora de Lluc, que corresponde a la carretera Ma2130 Inca-Lluc,

donde en otros tiempos se encontraban los hostales que albergaban a los peregrinos antes de emprender la subida al santuario.

Por su parte, la Conselleria d'Agricultura i Pesca de la CAIB promueve las Agrorutas del buen gusto que, en el caso de la Serra de Tramuntana, permiten visitar a los productores, ver sus instalaciones y conocer, conversando con el propio productor, las características de los alimentos que elaboran. Concretamente estas rutas permiten conocer tres productos: aceite, vino y sobrasada:

- la Denominación de Origen Oli de Mallorca: con paradas en Esporles y Sóller
- Vins de la terra Serra de Tramuntana-Costa Nord, que permite visitar bodegas de S'Arracó, Estellencs, Banyalbufar, Alaró y Pollença
- la IGP Sobrassada de Mallorca: concretamente la empresa Embotits Aguiló - La Lluna, de Sóller

La misma Conselleria, concretamente mediante el programa *Illes Balears Qualitat* promueve rutas de oleoturismo, que permiten adentrarse en la naturaleza, contemplando los olivares más emblemáticos de las islas. Se han preparado ya 4 rutas -camino de Muleta, el Barranco de Biniraix, el camino de la Font Garrover y el Olivar de Comasema- y visitas a diversas almazaras de la Serra de Tramuntana.

Para finalizar, cabe mencionar que el Plan Territorial de Mallorca (2004) propone la creación de cuatro rutas culturales, que se encuentran en proceso de elaboración, habiendo ya editado el Consell de Mallorca una guía divulgativa sobre los elementos que configuran estas rutas:

- Ruta arqueológica: entre los hitos de la ruta, dentro de la Serra de Tramuntana únicamente se encuentra la Necrópolis de Cala Sant Vicenç (Pollença).
- Ruta del Gótico: en esta comarca incluye la iglesia de Sant Miquel (Campanet), la parroquia de Sant Llorenç (Selva), la iglesia de Sant Pere (Escorca) y la iglesia de Santa Llúcia (Mancor)
- Ruta del Barroco: incluye diversos elementos de la Serra de Tramuntana, como las iglesias parroquiales de Santa María del Camí, Alaró, Binissalem, Bunyola, Deià y Campanet; el convento y claustro de la Soledad o de los Mínimos y el ayuntamiento de Santa María del Camí; los Jardines de Raixa y la finca de Alfabia, en Bunyola; la residencia de Sa Granja, en Esporles; el caserío de Orient, en Bunyola; el Santuario de Lluc, en Escorca; Can Forcimanya, en Deià; el convento de San Domingo y el convento de los Jesuitas, en Pollença.
- Ruta de los castillos: incluye las dos fortificaciones situadas en esta comarca: el Castell del Rei (Pollença) y el Castell d'Alaró.

### *Museos y centros de Interpretación*

Las carreteras y caminos tradicionales de la Serra de Tramuntana permiten el acceso a diversos elementos culturales y naturales y a una oferta cultural de equipamientos culturales y científicos, que presentan interés turístico y que ya se encuentran habilitados para la visita. Los más frecuentados son actualmente, por municipios:

Actualmente no existen museos ni centros de interpretación en los municipios siguientes: Alaró, Andratx, Banyalbufar, Calvià, Estellencs, Fornalutx, Lloseta, Mancor de la Vall, Santa Maria del Camí i Puigpunyent.

#### *Bunyola:*

- Finca y jardines de Raixa
- Finca y jardines de Alfàbia: la visita a la finca permite conocer diferentes habitaciones de la casa señorial y pasear por uno de los jardines más singulares de Mallorca.

#### *Campanet:*

- Posada de Biniatró: la antigua posada de los señores de Biniatró actualmente exhibe de forma permanente la colección "Artistas de la Mediterrànea", con más de dos centenares de piezas de creadores de las Islas del último medio siglo, entre ellos Miquel Barceló. También programa exposiciones temporales.

#### *Deià:*

- Museo Arqueológico de Deià: fundado en 1962 por el Dr. William H. Waldren, muestra una colección de objetos arqueológicos procedentes de las excavaciones en la cuevas de la comarca. Está ubicado en un molino reconvertido, uno de los edificios más antiguos del pueblo medieval de Deià
- Ca n'Alluny, casa museo de Robert Graves: la casa y el jardín que la rodea conservan gran parte de su aspecto original y se puede ver la cocina, la sala, la imprenta, el estudio del escritor, el estudio que ocupó la escritora Laura Riding entre 1932 y 1936, y el estudio de Beryl, la segunda mujer de Graves. La visita también permite conocer documentos originales, fotografías, cartas y documentación personal e incluye la proyección de un audiovisual sobre el autor.
- Casa Museo de Son Marroig: recoge objetos y recuerdos de Luis Salvador, una colección de cerámica y otra de pintura mallorquina del siglo XIX. En el exterior se pueden contemplar el pequeño templo neoclásico de mármol de Carrara. Son Marroig acoge anualmente, desde 1978, el Festival Internacional de Deià dedicado a la música de cámara.

#### *Escorca:*

- Monasterio de Lluc
- Museo de Lluc: inaugurado en 1952, cuenta actualmente con diversas salas dedicadas básicamente a la arqueología, las joyas tradicionales y los objetos de culto, la imaginería sacra, la cerámica, la colección de pinturas de Josep Coll Bardolet y la pinacoteca que aloja principalmente obras del siglo XIX y de principios del siglo XX.
- Jardín Botánico de Lluc: actualmente cuenta con 200 variedades de plantas, además de una área dedicada a las plantas aromáticas y medicinales y una muestra de árboles frutales.

#### *Esporles:*

- La Granja: acoge un museo etnográfico y una variada muestra de animales típicos de granja. La visita a La Granja permite conocer las actividades agrícolas tradicionales, el palacio, los patios y los emblemáticos jardines de la posesión. Los visitantes también pueden observar como realizan su trabajo los artesanos, degustar vinos y frutos secos y conocer el baile tradicional mallorquín

#### *Pollença:*

- Casa Museo Dionís Bennàssar: residencia donde el artista mallorquín vivió la mitad de su vida y donde llevó a cabo su importante actividad como pintor. Alberga gran parte de su legado artístico: óleos sobre lienzo, acuarelas, dibujos de tipo post-impresionista y expresionista así como muchos objetos

personales, mobiliario, etc. Es a la vez sede de la Fundación homónima, de carácter privado y sin ánimo de lucro, para la promoción, divulgación y defensa de las manifestaciones artísticas y culturales en general, llevando a cabo y organizando diversas actividades como exposiciones temporales, conferencias, cursos, seminarios, publicaciones, coloquios, conciertos musicales, etc.

- Museo de Pollença: ubicado en el antiguo convento de los Dominicos, actualmente es un centro cultural que acoge conciertos de música clásica; actuaciones musicales; un museo de arte contemporáneo cuyos fondos proceden del Certamen Internacional d'Arts Plàstiques, que cuenta con 34 años de historia; la colección del paisajista Atilio Boveri, residente en Mallorca entre 1912 y 1915; y también una colección de pintura de las primeras décadas del siglo XX, especialmente Anglada Camarassa y Tito Cittadini.
- Museo Martí Vicens: exposición permanente de la obra de este artista así como de una pequeña muestra etnológica con objetos relacionados con el oficio textil.

#### *Selva:*

- Antigua Almazara de Cas Menescal: esta almazara museo ubicada en el núcleo urbano de Caimari permite conocer el método tradicional de molienda de la aceituna y elaboración del aceite y la evolución de la antigua prensa de viga (basada en la fuerza animal) a la actual almazara de prensas hidráulicas. En la planta baja se encuentra la almazara propiamente dicha, formada por el molino de rulos de piedra para moler el fruto, dos prensas hidráulicas, una batidora, una caldera para calentar el agua y una centrifugadora para depurar el aceite. En el piso superior se conservan los graneros con pequeños depósitos para almacenar los diferentes tipos de aceitunas, a la espera de ser convertidas en aceite. Sólo se pone en funcionamiento durante la Feria de la Aceituna (noviembre). Se complementa con una nueva almazara, situada a la entrada del pueblo, que cuenta con una moderna maquinaria e instalaciones (Oli Caimari) donde entre noviembre y febrero, época de recolección de la aceituna, es posible asistir al proceso de elaboración del aceite.
- Parque Etnológico de Caimari: ofrece la oportunidad de conocer varios ejemplos de las construcciones más representativas relacionadas con algunos de los antiguos oficios que durante siglos caracterizaron esta localidad y, en general, toda la Sierra de Tramuntana: la *llosa* y el *coll de tords*, relacionados con la caza de tordos; el *rotlo de sitja* y la *barraca de carboner*, relacionados con la producción de carbón; la *casa de neu*, para el almacenamiento de la nieve; y el *for de calç*, para la elaboración de cal.

#### *Sóller:*

- Jardín Botánico de Sóller: alberga la mayor muestra de flora autóctona balear y de otras islas del Mediterráneo, con plantas de Córcega, Cerdeña, Sicilia, Malta y Creta. Las 13 colecciones de plantas vivas que incluye el jardín se encuentran distribuidas en tres sectores: Flora balearica, Flora de otras islas mediterráneas o de influencia mediterránea, y Etnobotánica, que comprende las plantas ornamentales y medicinales y los frutales y las hortalizas autóctonas de las Baleares. Además, se ha creado un banco de semillas con el fin de conservar el genoma de las especies.
- Museo Balear de Ciencias Naturales de Sóller: la planta baja aloja una exposición permanente dedicada a la historia de las ciencias naturales en las Baleares y en el primer piso se encuentra la Sala Joan Bauzá, recientemente inaugurada con una exposición permanente que explica la historia geológica

del archipiélago a través de los fósiles. El Museo conserva diferentes colecciones de fósiles, rocas, hongos, insectos y crustáceos entre las que destacan las de los naturalistas de Sóller Guillem Colom Casasnovas y Joan Bauzá Rullan.

- Museo de Sóller: ocupa una casa señorial construida en 1740. Exhibe la memoria tradicional del pueblo, a partir de su colección de arqueología y paleontología, etnología, cerámica y obras artísticas.
- Museo del Mar (Oratorio de Santa Catalina): Centro de interpretación de la historia de Sóller y su puerto en relación con el mar. El vínculo entre el ser humano y el mar se presenta de manera transversal, y se quieren destacar las características más diferenciadas de esta relación en la historia de Sóller. Actualmente se trabaja para ampliar la colección propia con el objetivo de convertir el Oratori en un verdadero centro de exposición, investigación y dinamización cultural.
- Can Prunera – Museo de la Arquitectura Modernista: de próxima apertura, este edificio es una iniciativa de la Fundació Tren de l'Art (entidad ligada a la empresa concesionaria del ferrocarril de Sóller), el Ajuntament de Sóller, el Govern de les Illes Balears y ha contado con fondos de la Unión Europea. Contará con una colección permanente de arte modernista de artistas nacionales e internacionales que formaron parte de esa corriente artística o se inspiraron en ella, con especial representación de artistas locales o relacionados con las islas. Además de salas de exposiciones temporales, dispondrá de una biblioteca especializada en arte en la que se expondrán libros ilustrados por Joan Miró. Los jardines acogerán conciertos y otros actos culturales.

#### *Valldemossa:*

- La Cartuja: La visita al conjunto incluye la iglesia (1751), el Claustro –una de las partes más antiguas de las edificaciones actuales– y la antigua farmacia de los cartujanos. A continuación se visita el jardín y las habitaciones de la Celda Prioral –capilla, biblioteca, sala de audiencias, dormitorio– donde se conserva el legado histórico y artístico de los cartujanos. En las celdas 2 y 4 se encuentran los documentos y recuerdos de la estancia de Chopin y George Sand en Valldemossa (1838-1839), como partituras originales del compositor y manuscritos literarios de G. Sand, retratos, mobiliario y cartas de ambos. El recinto es además la sede de los Festivales Internaciones de piano de F. Chopin.
- El Museo Municipal: se encuentra en las salas 3 y 4 de la histórica Cartuja de Valldemossa. Contiene una colección de paisajes de pintores de los siglos XIX y XX (locales y foráneos) y una colección de arte contemporáneo, en la que destacan las obras de Juli Ramis, Picasso y Miró. Asimismo aloja fondos de la antigua imprenta Guasp, una de las mejor conservadas de Europa, concretamente su prensa y parte de las 1.450 planchas xilográficas de su fondo. También acoge una sala dedicada al Archiduque Luis Salvador.
- El Palacio del Rey Sancho: actualmente forma parte de la visita al complejo de La Cartuja, pues el salón de música acoge actuaciones folclóricas a cargo de "El Parado de Valldemossa" y conciertos de piano.
- La Fundación Coll Bardolet: preserva y exhibe el legado del fallecido pintor catalán Josep Coll Bardolet (1912-2007), afincado en Mallorca, cuyas obras destacan sobre todo los paisajes y el folclore local. También contiene obras de Anglada Camarassa y Tito Cittadini, entre otros.
- El Centro Cultural Costa Nord: centro de interpretación dedicado al Archiduque Lluís Salvador. Acoge ciclos de conciertos, exposiciones y actividades de creación y a la divulgación artística. Costa Nord fue una iniciativa del actor Michael Douglas que al llegar a Mallorca y como muchos

otros antes que él, descubrió el encanto de la costa norte de esta isla, pero hoy en día es propiedad del Govern Balear y es la sede de la Fundación Para el Desarrollo Sostenible de Illes Balears.

- Monasterio de Miramar: acoge un museo donde se encuentran algunos objetos, documentos y obras de arte relacionadas con los mundos que vivieron Lull y el Archiduque. En el interior de la casa, se exhibe la escultura realizada por Tantardini en memoria de Vratislav Vyborny, primer secretario de Luis Salvador; y una reproducción parcial del interior del Nixe II con partes auténticas del barco del Archiduque. También se visita la sala de actos Ramon Lull, donde se encuentran diversas obras gráficas relacionadas con el lulismo, como una reproducción de las 12 miniaturas del Breviculum; y una pequeña biblioteca, situada en el antiguo establo, que recoge libros y objetos relacionados con la vida y obra del Beato.

Cada localidad cuenta además con los siguientes equipamientos culturales:

<b>Municipio</b>	<b>Equipamientos culturales</b>
Alaró	Sala de Cultura, Sala de exposiciones c/Petit, Salas del Dispensario, Biblioteca municipal
Andratx	Teatro Municipal de Sa Teulera, Biblioteca municipal
Banyalbufar	Biblioteca municipal
Bunyola	Sala Parroquial, Teatro de la Casa de Cultura, Biblioteca municipal
Calvià	Sala de exposiciones del Ayuntamiento, Centro cultural El Toro, Casa de Cultura Son Ferrer, Casa de Cultura, Palmanova-Magaluf, Sala Palmanova, ocho bibliotecas municipales
Campanet	Salón de convivencia, Sala Vella, Casa de Cultura, Biblioteca municipal
Deià	Galeria Tafona (Residència), Max Art, Local Social de la 3a edad, Anfiteatro Graves, Anfiteatro Joan Mas
Escorca	-
Esporles	Biblioteca municipal
Estellencs	-
Fornalutx	Biblioteca municipal
Lloseta	Teatro de Lloseta, Ca n'Hereu, Sala de Cultura 'SA NOSTRA', Biblioteca municipal
Mancor de la Vall	Sala de Exposiciones de Mancor, Teatro del Casal de Cultura, Biblioteca municipal
Pollença	Galeria Llompart, Centre Cultural, Galeria Bennàssar, Galeria Joan XXIII, Actual Art, Galeria Mayor, Biblioteca municipal
Puigpunyent	Sala de Exposiciones del Casal de Cultura, Teatro de Cultura, Edificio Polivalente, Biblioteca municipal
Santa Maria del Camí	Sala de Exposiciones de La Caixa, Biblioteca municipal
Selva	Local Social, Casa del Pueblo, Ca ses Monges, Casal de Cultura de Selva, Can Roig, 4 bibliotecas municipales
Sóller	Biblioteca municipal
Valldemossa	Biblioteca municipal

**Figura 19.** Equipamientos culturales de la Serra de Tramuntana.

*Fuente: Inventari d'equipaments culturals de les Illes Balears, 1999*



### *Actividades culturales*

En la Serra de Tramuntana se celebran anualmente numerosas actividades culturales, de creación más o menos reciente, que ofrecen al turista cultural la oportunidad de conocer los encantos naturales y patrimoniales de la Serra de Tramuntana: visitas culturales, rutas gastronómicas, festivales de música y acontecimientos populares. Las administraciones regionales y los municipios de la zona trabajan en crear acciones que aumenten su oferta cultural y atraigan a un mayor número de visitantes.

Actualmente, equipamientos culturales y monumentos históricos de la Serra de Tramuntana albergan importantes eventos musicales, entre los que destacan los siguientes conciertos y festivales de reconocimiento internacional:

El Festival de Pollença es un ciclo musical creado en 1962 por el distinguido violinista inglés Phiplip Newman y que ya llega a su 48 edición, consolidándose como un clásico de los veranos mallorquines. Cuenta siempre con un selecto programa de diversos estilos (música clásica, jazz, gospel, pop y rock). Sus conciertos tienen lugar en el incomparable marco del Claustro de Santo Domingo, edificación del siglo XVII que dispone unas excepcionales condiciones acústicas. Desde 1998, el Festival de Pollença es miembro de la Asociación Europea de Festivales, que reúne a los certámenes musicales con más prestigio del continente.

La Fundación Rotger Villalonga en consorcio con el Ayuntamiento de Pollença y la familia del músico Miquel Capllonch (1861-1935), realiza un ciclo-homenaje de música *Nits de Capllonch* (Noches de Capllonch), que suele tener lugar en la iglesia de Montisíón de Pollença, durante la temporada invernal.

Los conciertos corales en el *Torrent de Pareis* que, desde 1964 utilizan el enclave del torrente y su excelente acústica conseguida con las paredes naturales. En un principio, eran unas audiciones de carácter casi íntimo. Posteriormente, Sa Nostra asumió la organización del concierto y, año tras año, el acontecimiento adquirió fuerza. Actualmente el concierto agrupa miles de personas, atraídas por la maravillosa combinación de la belleza del paisaje y la armonía de la música.

Sa Mostra - Festival Folclórico Internacional de Sóller, es un importante festival de folclore fundado por la agrupación Aires Sollerics que, desde 1980, reúne a grupos de todo el mundo durante el mes de julio en distintos municipios de la isla de Mallorca. Tiene una duración de ocho días, durante los cuales los grupos presentan sus espectáculos al público, asimismo los grupos realizan un intercambio cultural que les permite ampliar su conocimiento. Las actuaciones son gratuitas y se celebran en distintos municipios de la isla de Mallorca, teniendo al pueblo de Sóller como núcleo principal.

Son Marroig, casa museo del Archiduque Luis Salvador de Austria, acoge anualmente el Festival Internacional de Deià, dedicado a la música de cámara. El Festival es una estupenda ocasión para disfrutar de la música clásica en el incomparable marco que nos ofrecen estos emblemáticos parajes de la costa norte mallorquina.

Por su parte, el claustro de la Cartuja de Valldemossa alberga desde 1930 el Festival Chopin, en el que se interpretan obras de Chopin y otros artistas. El principal objetivo del ciclo anual de conciertos –que tiene lugar los domingos del mes de agosto- consiste en programar las obras de Chopin, interpretadas por pianistas de gran prestigio y por jóvenes talentos. Incorpora a estas actividades musicales

instalaciones y exposiciones de artistas plásticos de vanguardia, performances, etc. con la finalidad de modernizar y actualizar el mensaje de aquellos personajes románticos -Chopin y Sand- heterodoxos y polémicos, que lucharon en su época por conseguir mayores libertades individuales y colectivas.

Un evento de más reciente creación son las Noches Mediterráneas de Costa Nord, programa que quiere recrear el espíritu del Archiduque Luis Salvador y de otros tantos artistas y escritores que descubrieron y amaron la Serra de Tramuntana, su cultura, sus parajes y sus costumbres. A través de un ciclo de conciertos en el que se dan cita la fusión de estilos y tradiciones, el respeto hacia las diferentes culturas que habitan el mediterráneo y la curiosidad hacia nuevas formas de creación y experimentación, Noches Mediterráneas se configura como una cita única y sin precedentes en la oferta cultural de la Isla de Mallorca. Los conciertos se celebran durante el verano al aire libre, bajo las estrellas que iluminaron los rumbos de los navegantes y las ramas de un olivo centenario.

Cabe destacar finalmente el ciclo de conciertos de Música Clásica de Banyalbufar, que desde 1991 organiza, de junio a octubre, la asociación cultural Banyalbahar organiza en la iglesia parroquial de Banyalbufar y que contribuyen a enriquecer la oferta cultural de la isla y permiten disfrutar de la música en uno de los paisajes más emblemáticos de la costa mallorquina.

Finalmente cabe destacar la existencia del programa variado de actividades diseñado para reforzar la oferta turística de los meses de otoño e invierno, denominado *Un Hivern a Mallorca* (Un invierno en Mallorca). Desde 1982, entre los meses de octubre y abril, la Conselleria de Turisme del Govern de les Illes Balears organiza y patrocina una serie de actividades para residentes y visitantes, entre las que destaca un ciclo de actuaciones musicales y de danza en diferentes teatros y auditorios de la isla, y un ciclo de música en órganos históricos con músicos procedentes de diversos países que interpretan obras de distintos compositores en iglesias de la isla. Además de estos actos, patrocina y colabora con otros ciclos culturales para aumentar así la oferta de espectáculos disponibles y contribuir a la desestacionalización turística. En el marco de este programa también se realizan excursiones a pie o en bicicleta acompañadas de guías especializados, visitas culturales guiadas a centros históricos, degustaciones gastronómicas y enológicas.

Por otra parte, las localidades de Deià y Pollença –esta última en el Hotel Formentor- acogen actualmente eventos literarios, heredero directo éste último de las Conversaciones Literarias de Formentor impulsadas por Camilo José Cela, en las que poetas e intelectuales de toda Europa reflexionaron y debatieron la situación de la literatura, los veranos de 1959 y 1961. En el marco de estos encuentros, en 1961 se creó el Premio Internacional Formentor de Literatura, cuyas siguientes ediciones tuvieron lugar en Corfú, Salzburgo y Túnez, donde concluyó en el año 1969.

### *Servicios turísticos*

La Serra de Tramuntana acoge servicios turísticos que facilitan a los residentes y turistas aproximarse a los equipamientos y recursos naturales y culturales del territorio.

Cabe señalar especialmente el tren turístico de Sóller: tren histórico (operativo ininterrumpidamente desde 1912) que parte de la ciudad de Palma y tiene como punto final la ciudad de Soller. Muchos visitantes enlazan aquí con excursiones

organizadas, por tanto los desplazamiento por la comarca y el regreso a sus lugares de alojamiento lo realizan en autocar. Otros visitantes que utilizan este medio de transporte se quedan en el núcleo de Sóller o inician rutas de senderismo por las áreas del entorno; en ambos casos acostumbran a regresar con el mismo medio. Además, en la estación del Tren de Sóller se puede tomar un tranvía que comunica con el Puerto de Sóller, atravesando tramos salpicados de naranjos.

Por otra parte, existen diversas embarcaciones que conectan diariamente el Parque Natural de Sa Dragonera con Sant Elm (media hora de travesía, aunque algunos servicios incluyen la vuelta entera a la isla) y con Santa Ponça (cinco horas de travesía, ida y vuelta). También existe un servicio regular de barcas que parte del Puerto de Sóller con destino a Sa Calobra (una hora por trayecto) Cala Tuent y Sa Foradada. Desde el Puerto de Pollença también hay embarcaciones que llegan a Formentor. De manera esporádica se realizan servicios entre Sóller y Formentor. La zona de Sant Elm a Sóller no cuenta con servicio regular de transporte marítimo.

Existen además, autocares de servicio regular que comunican las diferentes poblaciones entre sí y con la capital de la isla. Son utilizados normalmente por residentes o por senderistas que utilizan de regreso este medio de transporte. No obstante, la mayoría visitantes realiza el acceso en vehículos privados, lo que provoca en numerosas ocasiones el colapso de las pequeñas carreteras de la Serra de Tramuntana. Resulta muy complejo limitar el acceso por este medio ya que por estas carreteras circulan también numerosos residentes de la Serra.

Finalmente, INESTUR ofrece un servicio regular de visitas guiadas por las calles, las plazas y los rincones más pintorescos del la localidad, para conocer aquellos lugares que fueron testigo de la estancia en Mallorca de la escritora francesa George Sand y el compositor polaco Frédéric Chopin, y visitar el monasterio de la Real Cartuja, en cuyas celdas se alojaron.

### *Materiales divulgativos*

Las distintas entidades implicadas en la gestión de la Serra de Tramuntana (CAIB, Consell de Mallorca, ayuntamientos, mancomunidad, asociaciones socioculturales y ecologistas) han editado materiales informativos que divulgan los valores de este territorio y dan a conocer la actual oferta de servicios. Además de mapas y folletos turísticos, se han editado diversas guías generales, de toda la comarca, así como otras temáticas o específicas de determinados espacios.

Para difundir los valores, recursos y servicios turísticos, existen diversas webs de promoción e información de la oferta cultural:

- [www.artescenic.es](http://www.artescenic.es), relativa a las actividades escénicas
- [www.illesbalears.es](http://www.illesbalears.es), dedicada a museos y monumentos visitables
- [www.balearsculturaltour.es](http://www.balearsculturaltour.es), que propone rutas culturales y naturales
- [www.conselldemallorca.cat/altramallorca](http://www.conselldemallorca.cat/altramallorca), que propone rutas culturales
- [www.conselldemallorca.cat/mediambient/molins/](http://www.conselldemallorca.cat/mediambient/molins/), centrada en los molinos de Mallorca
- [www.conselldemallorca.cat/mediambient/pedra/](http://www.conselldemallorca.cat/mediambient/pedra/), dedicada a la técnica de piedra en seco
- <http://www.mallorcamedieval.com/>, centrada en la Mallorca Medieval
- <http://www.possessionsdemallorca.es/>, dedicada a las *possessions*

### 3.3. Educación

Actualmente se desarrollan en el territorio los siguientes programas educativos:

Por una parte, el Programa de Educación medioambiental del Consell de Mallorca, que incluye módulos dedicados a los temas siguientes: El mar y los niños; El parque natural de Sa Dragonera; Red de refugios y Molinos de agua.

Por otra parte, las instituciones presentes en el territorio cuentan con diversos programas educativos:

- Programa de Educación botánica del Jardín botánico de Sóller. Cuenta con las siguientes actividades para grupos escolares de distintos niveles educativos.
- Programa de Educación en Ciencias Naturales del Museo Balear de Ciencias Naturales de Sóller, que incluye unidades pedagógicas relacionadas con la Serra de Tramuntana
- Programa Educativo "La Trapa". Programa de concienciación medioambiental elaborado conjuntamente entre la Obra Social Sa Nostra y el Grupo de Ornitología Balear (GOB), que tiene como principal objetivo dar a conocer este paraje a todos los centros educativos de la isla. Se organizan diversas excursiones en las que se explica a los niños la importancia de proteger el ecosistema y restaurar el patrimonio. Actualmente hay una variada oferta de actividades: "*Això era i no era Cala en Basset*", "*Això era i no era La Trapa*" que tienen lugar en las escuelas; "*El Bosc marí de La Trapa*" y "*La Trapa és viva*" que tienen lugar en La Trapa.



Figura 20. La flora de la Serra ocupa uno de los módulos específicos de educación botánica.

Así pues, la Serra de Tramuntana está presente en todos los niveles educativos, pero todavía se puede ahondar en esta labor de concienciación. Para ello es de vital importancia que desde la entidad de gestión se establezcan vínculos con los centros educativos y agentes socioculturales del territorio para poner en marcha medidas de sensibilización y educación para la población escolar residente.

### 3.3.1. Formación

Las actuaciones formativas que se están desarrollando en el territorio se centran en dos ejes: piedra en seco y actividad agraria.

La acción formativa más destacada, por su longevidad e intensidad, es la Escuela de margers del Consell de Mallorca que nace de una necesidad evidente: la piedra en seco es una técnica que exige formación específica. En el año 1986 apenas quedaban profesionales y el Consell de Mallorca impulsó la creación de una escuela de *margers* que ofrece 2 años de formación a jóvenes entre 16 y 24 años y talleres ocupacionales de 1 año de duración para mayores de 25 años.



**Figura 21.** Las escuelas de margers han formado profesionales capaces de conservar la técnica de piedra en seco.

Además, el Taller de Empleo Palma *Margers*, promovido por el Instituto de Formación, Ocupación y Fomento (IMFOF) también puso en marcha un curso de recuperación y conservación de elementos de piedra en seco. Así, a la diversidad de materias sobre las cuales se formará a esos jóvenes corresponderán múltiples actuaciones a nivel práctico.

Existen además un programa de Formación Profesional de Agricultura, a cargo de la Conselleria d'Agricultura i Pesca de la CAIB que está llevando a cabo numerosas acciones formativas que ofrecen potenciar un sector marginal pero con un gran beneficio social. Entre los diferentes cursos que se llevan a cabo destacan los dedicados a la incorporación de jóvenes agricultores a la empresa agraria, de formación agroambiental, de especialización agrícola y ganadera, de poda e injerto, de gestión de la explotación, de diversificación agraria, de tecnología de alimentos y de capacitación de aplicación de productos fitosanitarios. Estas acciones formativas se completan con jornadas técnicas sobre determinación de la vida comercial de los alimentos, razas autóctonas, la enfermedad amarilla o piroplasmosis, equitación *western*, denominaciones y marcas de calidad avanzadas e inconvenientes.



**Figura 22.** Los programas de ayuda a los agricultores suponen un doble beneficio para la Serra de Tramuntana: fuente de empleo y conservación del medio natural.

### 3.3.2. Investigación

Las principales acciones de Investigación que se encuentran implementadas en el territorio son:

El Gobierno Español convoca anualmente ayudas para la realización de acciones complementarias de investigación encuadradas en las 26 áreas temáticas del ANEP del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Permiten el desarrollo de, entre otros, los temas siguientes:

- Organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científicotécnico.
- Acciones concertadas de carácter científicotécnico.
- Preparación de propuestas para la participación de equipos de investigación españoles en el Programa Marco de la UE y ayudas complementarias para los proyectos de investigación aprobados y en ejecución de VI y VII Programa Marco.
- Acciones de política científico- tecnológica.

En el ámbito de la comunidad autónoma, el Govern de les Illes Balears, entre otras medidas de estímulo a la investigación, cuenta con dos importantes líneas de apoyo al estudio de este territorio. Por una parte, becas de Introducción a la Investigación en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca en el ámbito de las Islas Baleares, financiadas por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera (FOGAIBA) del *Govern de les Illes Balears*.

Por otra, una convocatoria anual de ayudas para proyectos de investigación aplicada en agricultura, ganadería y pesca en el ámbito de las Islas Baleares, financiadas por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera (FOGAIBA) del Govern de les Illes Balears. Los proyectos tienen una duración de doce meses (enero-diciembre) y deben centrarse en los aspectos siguientes:

- Mejora de la producción y transformación en el ámbito agroalimentario y pesquero.
- Obtención y elaboración de productos agroalimentarios seguros, saludables y de calidad.
- La producción agroalimentaria desde la perspectiva de la conservación del medio ambiente y el uso integral del territorio.
- Mejora de la comercialización agroalimentaria.
- Mejora del ahorro energético, aprovechamiento de residuos y aplicación de energías renovables en la agricultura.
- Caracterización y conservación del material vegetal autóctono de las Islas Baleares.
- Mejora del conocimiento de las pesqueras y los recursos pesqueros de las Islas Baleares.

Por su parte, el Consell de Mallorca cuenta con un programa de becas sobre el Parque Natural de Sa Dragonera, del que se han lanzado ya diez convocatorias que premian anualmente dos investigaciones, una centrada en los valores naturales y otra centrada en temas culturales, memoria oral y etnografía del parque.

En las últimas décadas, las administraciones locales, insular y regional se han implicado en diversos proyectos europeos relacionados con la recuperación, el estudio y la divulgación del patrimonio de este territorio (TERRISC, REPS, MEDSTONE, PATTERN, PROTERRA, REPPIS, TRIMED (CULTURA 2000) y CULTURED (INTERREG IIIC OEST). Actualmente el Consell de Mallorca mantiene los siguientes proyectos:

- TCAST: para el desarrollo de un inventario del *savoir faire* de la construcción tradicional e identificación de las modalidades de transmisión y las iniciativas existentes en Mallorca
- COMMONS (INTERREG IVC) “Common land for sustainable management” para la conciliación de políticas y estrategias regionales de gestión de fincas públicas y comunales,

Además, en estos momentos el Consell de Mallorca preside Arco Latino, uno de cuyos grupos de trabajo se centra en la relación entre paisaje cultural y patrimonio de la humanidad.

Finalmente, mencionar la tarea desarrollada por la Universidad de las Islas Baleares (UIB). Sus diversos grupos de investigación de Universidad de las Islas Baleares (UIB) han impulsado o participado conjuntamente con las administraciones públicas en numerosos proyectos de investigación relacionados con el territorio, desde el punto de vista físico, ecológico, patrimonial e histórico, turístico, económico y social, siendo la principal institución académica de referencia para el conocimiento del pasado, presente y futuro de este territorio.

Además, el Servicio de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, ente de apoyo a la docencia, la búsqueda y el desarrollo en los campos de la cartografía, los sistemas de información geográfica, la ordenación del territorio, en particular en las líneas de turismo, territorio y medio ambiente, y las líneas que se relacionen y se desarrollen en el futuro, ha participado en diversos proyectos de ámbito regional, nacional e internacional, concretamente en la creación de bases de datos territoriales, la elaboración de cartografía digital telemática y de síntesis, el diseño e implementación de sistemas de información geográfica, el análisis de información geográfica y el análisis digital de imágenes satélite.

### **3.4. Infraestructuras**

#### *Infraestructuras hídricas*

Actualmente la principal fuente de abastecimiento de aguas son las aguas subterráneas, pero su calidad es irregular debido a la sobreexplotación de los acuíferos. Los acuíferos representan un total de 472,7 hm<sup>3</sup>/año, pero los recursos potencialmente utilizables para evitar la sobreexplotación o salinización se reducen a 290 hm<sup>3</sup>/año. Las instalaciones de desalación que hay en Mallorca -Palma, Son Ferrer y Camp de Mar- representan una importante fuente de agua. En los últimos años también se han utilizado aguas residuales depuradas para el riego agrícola.

Una de las mayores obras de ingeniería que se han llevado a cabo recientemente en la isla en materia de recursos hídricos es el trasvase de la fuente natural de Sa Costera (entre Sóller y Cala Tuent). El Ministerio de Medio Ambiente ha realizado recientemente una inversión superior a los 78 millones de euros para la captación del caudal – un caudal medio de 14 hectómetros cúbicos que hasta ahora la fuente derramaba anualmente al mar, si bien el máximo grabado en la Costera es de 26,3 hectómetros cúbicos– que anteriormente desembocaba en el mar, para incorporarlo a la red de agua potable de la isla de Mallorca. El transporte de agua se realiza a través de una conducción de una tubería de 30 kilómetros de longitud, cuyos primeros nueve primeros kilómetros, hasta el Puerto de Sóller, son submarinos y el resto es un túnel construido que lleva el agua hasta la Bahía de Palma. Cuenta con diversos depósitos reguladores a lo largo de su trazado. Las obras se han realizado respetando las antiguas construcciones y las nuevas se han integrado en el paisaje de forma muy acertada. Las localidades que se están beneficiando de estas obras son Sóller, Fornalutx, Bunyola, Marratxí, Calvià, Andratx y Palma.

En el caso de los torrentes encauzados –parcial o totalmente, a base de muros de piedra en seco- y concretamente a su paso por los núcleos de población, la Dirección General de Recursos Hídricos del *Govern de les Illes Balears* efectúa obras de mantenimiento continuo para contrarrestar la erosión continuada que ejerce la fuerza de las aguas y evitar desprendimientos. Asimismo se desarrollan actuaciones de consolidación, construyendo muros de contención de hormigón con una capa exterior de piedra amorturada. Para evitar las grandes avenidas también se viene construyendo, desde hace unos años, elementos de contención y retención de las aguas, que contribuyan a que el descenso de las mismas sea más uniforme en caso de riadas, evitando con ello la erosión e inundaciones torrente abajo. Se realizan también en dichos torrentes numerosas obras de desviación hacia canales de riego, puentes, embalses, aljibes, etcétera que necesitan continuo mantenimiento.

#### *Infraestructuras viarias*

Además de la red de caminos tradicionales que hoy como antaño conectan las diversas poblaciones de la Serra de Tramuntana con las possessions y los principales elementos patrimoniales de este territorio, cabe mencionar la existencia de diversas carreteras de la Serra de Tramuntana que permiten contemplar (a menudo, apoyándose en miradores) los valores paisajísticos del territorio, destacando especialmente las que se mencionan a continuación:





**Figura 23.** Las carreteras de la Serra están flanqueadas frecuentemente por muros de piedra en seco

- Palma- Sóller Ma-11 (Por el puerto de montaña o Coll de Sóller). Si dispone de tiempo, ésta es la mejor opción para conocer el trayecto del antiguo camino de carro, hoy ocupado por la actual carretera, que antiguamente era necesario realizar, para acceder o abandonar el Valle de Sóller y poder así entender el aislamiento geográfico al que estaban sometidos sus habitantes. Este acceso a la comarca actualmente se complementa con la carretera Palma- Sóller Ma-11, cuyo túnel de peaje permite acceder con más facilidad al valle de Sóller.
- Escorca-La Calobra Ma-2141. Con un pronunciado descenso y una de las obras públicas más impresionantes de Mallorca, el “nudo de corbata” del ingeniero Parietti, el mismo que en la década de 1930 hizo posible el acceso a la agreste península de Formentor.
- Puerto de Pollença- Faro de Formentor: a través de una cómoda carretera construida por el ingeniero Parietti. El famosísimo mirador de Es Colomer ofrece la panorámica más fotografiada de Mallorca.
- Andratx- Pollença Ma-10, trayecto que presenta algunas de las mejores panorámicas de las marinas de la Serra de Tramuntana.
- Inca- Lluç Ma-213, pasando por los núcleos urbanos de Selva y Caimari y asciende hacia el monasterio de Lluç, con un recorrido que ofrece bellas vistas hacia el Raiguer.
- Igualmente interesantes desde el punto de vista paisajístico son las carreteras Palma- Valldemossa Ma-1110, Bunyola-Orient-Alaró Ma-2100, Esporles-Puigpunyent, Ma-1100 y Ma-1101 y Calvià-Establiments, Ma-1116.

### **3.5. Protección y conservación del patrimonio cultural y natural**

#### *Patrimonio cultural*

Son innumerables las iniciativas que las instituciones han llevado a cabo en las últimas tres décadas para la divulgación e interpretación del patrimonio cultural de la Serra de Tramuntana, así como las tareas de protección y conservación que se han ido desarrollando en este territorio. A continuación se detallan aquellas que son más relevantes para el conocimiento y conservación del paisaje cultural.

Como ya se ha mencionado al inicio de este capítulo, los bienes patrimoniales de la Serra de Tramuntana se encuentran convenientemente protegidas con el reconocimiento de BIC (Bien de Interés Cultural), figura legal de protección de los bienes culturales de España, establecida por la Ley 16/1985, de 25 junio: elementos de escultura monumental religiosa y heráldica (escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico artístico), castillos y elementos de arquitectura defensiva (torres de defensa) y arquitectura civil privada (torres de defensa incorporadas en edificios rurales y urbanos y viviendas fortificadas), monumentos prehistóricos y protohistóricos. El Consell de Mallorca también ha declarado algunos bienes muebles de la Serra de Tramuntana como Bien Catalogado. Otros elementos, fundamentalmente bienes etnológicos, centros históricos, o conjuntos históricos de pequeñas dimensiones, se encuentran en proceso de declaración en respuesta a las directrices del Plan Territorial de Mallorca (2004) y de acuerdo con el Art. 7.2 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears.

#### a) Estudio e inventariado

En cuanto al conocimiento del alcance numérico y distribución espacial de los mencionados bienes en la Serra de Tramuntana, las tareas de inventario, catalogación y cartografiado se encuentran en un grado avanzado aunque existen todavía algunas temáticas y zonas del territorio en proceso de catalogación, y en algunos aspectos deben revisarse para adaptarse a las normas de marca el Plan Territorial de Mallorca en cuanto a los usos permitidos, las actuaciones de rehabilitación o de ampliación realizables, el grado de protección requerido, la zona de influencia o de protección. El caso más emblemático es el del Inventario de patrimonio arqueológico impulsado por el Govern de les Illes Balears en la década de 1990, que actualmente está siendo revisado y ampliando, entre otras cuestiones para delimitar la zona de influencia y de protección en torno a los bienes catalogados, por parte de la Dirección General de Patrimonio del Consell de Mallorca.



**Figura 24.** El núcleo urbano de Valldemossa

El Consell de Mallorca ha realizado diversos estudios e inventarios de algunos elementos etnológicos en diferentes municipios, referidos en concreto a Cases de Neu, Porxos de Sóller, pozos comunales y almazaras.



**Figura 25.** Los bancales constituyen uno de los elementos culturales característicos del paisaje

En los últimos años las administraciones locales están impulsando –con apoyo económico parcial del Consell de Mallorca- proyectos de catalogación de patrimonio inmueble, etnológico y arqueológico, requisito que el Plan Territorial de Mallorca impone para poder adaptar las normas subsidiarias locales. Dichos catálogos incluyen inventariado, catalogación, diagnóstico y medidas de protección propuestas. Ya se encuentran a disposición pública los inventarios correspondientes

a Fornalutx, Deià, Sóller, Escorca, Santa Maria o Alaró. Entre otros, se encuentran en proceso de elaboración los municipios de Banyalbufar, Estellencs y Santa María del Camí. Algunos de ellos, se pueden consultar en las webs de los municipios correspondientes, contribuyendo a la difusión de los resultados entre la población residente, especialistas y turistas interesados.

No únicamente las instituciones públicas están interviniendo en estos procesos de investigación sino que también son significativas las contribuciones de entidades sin ánimo de lucro implantadas en el territorio como es el caso del Inventario de molinos de viento, elaborado, hasta el momento, por la Asociación de Amigos del Molinos de Mallorca, y en fase de la elaboración de fichas digitales por parte del Consell de Mallorca. Se tiene constancia de la existencia de otros inventarios privados de personas o asociaciones que de forma voluntaria han ido realizando, de entre los que destaca la labor realizada por Ángel Aparicio respecto a las torres de defensa de Mallorca.

Por su parte, la iglesia católica se encuentra en estos momentos desarrollando un inventario exhaustivo de los bienes muebles que contienen las iglesias de Mallorca. La arquitectura religiosa ha sido objeto de numerosos estudios, generalmente centrados en aspectos estilísticas (gótico, barroco, edificios conventuales, iglesias de repoblación.....).

En cuanto a la cartografía del patrimonio de la Serra de Tramuntana, la principal base de cartografía existente en el ámbito de las Islas Baleares es la de la empresa Sitibsa, perteneciente al *Govern de les Illes Balears*. Se trata de una cartografía a escala 1:5000 que se va actualizando permanentemente. El punto de partida de dicha cartografía es un vuelo fotográfico a esta misma escala. Sobre dicha cartografía se han elaborado diversos documentos como son las Directrices de Ordenación territorial y el Plan Territorial de Mallorca, el PORN, etc. En este momento dicha empresa dispone también de ortofotos a la misma escala de la casi totalidad del territorio de las islas.

Por otro lado, se dispone de las cartografías escala 1:2000 y 1:1000 de los diferentes municipios de la *Serra de Tramuntana*, aunque de algunos de ellos no se dispone en soporte informático. El Consell de Mallorca dispone además de cartografía de zonas de banales y de elementos patrimoniales y arqueológicos.

#### b) Rehabilitación y restauración

El Consell de Mallorca desarrolla anualmente programas de recuperación de mantenimiento de los muros abancales con el objetivo de recuperar estos espacios para el cultivo y potenciar el desarrollo de una economía agrícola local y con proyección de futuro.

Esta misma institución ha venido realizando un primer inventario de caminos públicos de la Serra de Tramuntana, cartografiando y restaurando, a través del programa *Pedra en sec*, los más relevantes. Esta misma institución está realizando la restauración de los caminos públicos que atraviesan longitudinalmente la Serra de Tramuntana, dentro del ya mencionado proyecto de la Ruta de *Pedra en sec*, que unida a la red de refugios componen el GR 221.

Entre las actuaciones de conservación que ya están en marcha, cabe mencionar las que siguen:

- El Gobierno autonómico tiene programas de ayuda para proyectos de interés arquitectónico, mientras que el Ministerio de Educación y Cultura dispone también de una partida presupuestaria para el denominado 1% cultural, parte de la cual se dedica al patrimonio histórico y cultural.
- El Consell de Mallorca gestiona un Programa del Patrimonio Histórico Industrial que concede ayudas a propietarios y particulares que inicien procesos de restauración de un monumento catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC) o que pertenezca al patrimonio etnológico agrícola, y que esté emplazado en un lugar de su propiedad.
- El Consell de Mallorca mantiene un programa de estudio y recuperación de patrimonio industrial tradicional: molinos de viento, molinos hidráulicos, molinos de sangre (movidos con fuerza animal) almazaras y elementos de producción de vino
- También el Consell de Mallorca ha promovido diversas intervenciones de restauración y conservación en bienes inmuebles declarados BIC y Bien Catalogado como la Iglesia de la Cartuja de Valldemossa
- Igualmente lleva a cabo un Programa de arqueología y paleontología.



**Figura 26.** El Mirador des Tudons perteneció al Archiduque Lluís Salvador.

### c) Divulgación

El Govern Balear ha elaborado la publicación “*Elementos básicos de arquitectura popular en Mallorca*”, documento que quiere servir de referencia en trabajos de albañilería, construcción y rehabilitación relativos a la arquitectura tradicional de diferentes zonas de la isla, entre ellos la Serra de Tramuntana. Entre otras cuestiones, se establece que las construcciones tradicionales de la Serra de Tramuntana están hechas de piedra morterada con mortero de cal y una persiana mallorquina de madera.

Igualmente se han elaborado numerosas publicaciones científicas y divulgativas de los valores culturales y naturales que configuran este paisaje cultural, siendo el Consell de Mallorca la institución que está liderando esta labor debido a ser la que desempeña las funciones de estudio, catalogación, cartografiado, conservación y restauración de estos bienes. A pesar de este esfuerzo divulgativo, hasta la fecha no se ha editado ningún material que explique convenientemente la Serra de

Tramuntana en clave global e integral, como paisaje cultural que integra valores estéticos, naturales, culturales y emocionales.

### *Patrimonio natural*

El patrimonio natural de la Serra de Tramuntana está profusamente descrito, y protegido mediante medidas legislativas, fórmulas de protección y de gestión (ANEI, ARIP, ZEPA, LIC, etc, que han venido acompañadas de procesos de inventariado, catalogación y cartografiado temático.

En el plano de la conservación, las instituciones responsables están desarrollando labores de conservación de los ecosistemas más frágiles y de especies amenazadas como el *ferreret* o sapillo balear (*Alytes muletensis*) y el buitre negro (*Aegypius monachus*). El Grupo de Ornitología Balear (GOB), conjuntamente con la Conselleria de Medio Ambiente del Govern de les Illes Balears, está llevando a cabo un programa de recuperación del Milano Real (*Milvus milvus*)

Diversas entidades de custodia públicas o privadas están impulsando acuerdos de Custodia del territorio con propietarios y usuarios del territorio para que éstos participen activamente en la conservación de la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural de fincas privadas y municipales.

## 4. PROTECCIÓN Y GESTIÓN

### 4.1. Distribución de la propiedad

La propiedad del territorio en la zona propuesta como núcleo del paisaje cultural de la Serra de Tramuntana se distribuye entre la titularidad privada, que es mayoritaria con un total de 25.226,2 hectáreas (un 79%); y la titularidad pública, que alcanza a un total de 6.704 hectáreas, un 21% del total. Esta situación supone un alto porcentaje correspondiente a la titularidad privada, lo que condiciona, en cierto modo, la gestión del bien. El plan de gestión deberá contemplar medidas adecuadas según la titularidad de la propiedad, que supongan, al fin y al cabo, el mismo resultado en relación a la protección y conservación del bien declarado, sin que se perciba de manera sensible una diferencia importante según el registro de la propiedad.

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD EN LA SERRA DE TRAMUNTANA (ZONA NÚCLEO)		
Titularidad	Superficie (Ha)	%
Privada	25.226,2	79,0
Pública	6.704,0	20,9
Estado	1713,2	64,4
Gobierno autonómico	1126,2	42,3
Consell de Mallorca	1203,4	45,2
Ayuntamientos	2661,2	100,0
<b>Total</b>	<b>31.930,9</b>	<b>100,0</b>

Figura 27. Distribución de la propiedad en la zona núcleo de la Serra de Tramuntana.

En lo que respecta a la titularidad privada, cabe englobar en esta área las propiedades de la Iglesia, entre las que destaca el entorno del monasterio de Lluc, y también las grandes fincas rurales (*possessions*) algunas de las cuales aún hoy pertenecen a los herederos de la nobleza.

En cuanto a la titularidad pública, cabe señalar el hecho de que en ella están representados todos los niveles de la administración pública, desde la municipal a la estatal. A nivel de superficies, es significativo el hecho de que el estado asume la propiedad de un total de 1.713 hectáreas, que incluye fincas muy relevantes como es la de Planícia, en el municipio de Banyalbufar, adquirida recientemente. A su vez, el gobierno autonómico de las Baleares es propietario de un total de 1.126 hectáreas, mientras que el Consell de Mallorca es titular de 1.203 hectáreas más. El resto se corresponde con las fincas propiedad de los municipios, que son mayoritarias, con un total de 2.661 hectáreas. Se trata en general de las propiedades comunales que han sido de uso público desde tiempos muy remotos.

Cabe destacar que el Consell de Mallorca es propietario de un conjunto de fincas públicas, ubicadas en distintos lugares de la isla de Mallorca y especialmente en la Serra de Tramuntana. Todas ellas, a excepción de Son Amer, están declaradas de Utilidad pública e incluidas en el Catálogo de Montes del Estado. Se han elaborado los Planes de uso y gestión de estas fincas públicas, instrumentos donde se regulan los trabajos y acciones que se desarrollan en ellas.

## 4.2. Situación jurídica

### 4.2.1. Caracterización general de las normas de protección de la Serra de Tramuntana actualmente en vigor

A lo largo de toda la Serra de Tramuntana existen numerosos elementos que representan la interacción entre el entorno natural y las sucesivas culturas, que reflejan las formas tradicionales de utilización del territorio y que ilustran los elementos esenciales de este paisaje cultural. El ámbito delimitado supone un territorio que, actualmente, se encuentra incluido o engloba ámbitos o figuras de protección definidos por diferentes instrumentos jurídicos de ordenación y protección territorial, del patrimonio histórico y cultural, y de los recursos naturales y ambientales. Dichas figuras legales de protección y gestión, aprobadas entre 1972 y 2007, suponen el reconocimiento de unos valores excepcionales; fijan un régimen específico de restricción y protección, con la finalidad de garantizar la conservación y el mantenimiento de dichos valores; y apoyan la implementación de políticas de desarrollo económico, divulgación, protección y conservación de los bienes naturales y culturales y atención de visitantes, tanto residentes como turistas.

Hace más de cien años que la Serra de Tramuntana y sus gentes vienen anhelando una especial atención a su patrimonio. Tras la publicación de *Un hiver a Majorque*, de George Sand, y siguiendo la estela de Chopin en la Cartuja de Valldemossa, la literatura de viajes, desarrollada por diversos visitantes nacionales y extranjeros volcaron su visión de los valores paisajísticos, naturales y culturales de la Serra de Tramuntana en numerosos libros de viajes. Las impresiones de personalidades de la ciencia (E. A. Martel), del arte (Rusiñol, Anglada Camarasa), de la narrativa (Sargeant, Rubén Darío, Verdaguer, Unamuno, Graves) impulsaron el surgimiento de núcleos literarios en Deià y artísticos en Pollença, y de intelectuales atraídos por el mecenas Diehl en Formentor que también contribuyeron a la configuración de la Serra de Tramuntana como espacio singular y destino turístico cultural. Pero especialmente se debe mencionar la figura del archiduque Luís Salvador, quien a finales del siglo XIX contribuyó de manera decidida a la recreación de la imagen de la Serra. Enamorado de este territorio, adquirió diversas fincas donde construyó una red de caminos y miradores con la intención de fomentar el goce de aquel paisaje. El camino del archiduque constituyó un extraordinario ejemplo de vía turística y generadora de una potente imagen colectiva. Y su ejemplo será seguido por otros ilustrados agrupados a principios del siglo XX en torno a la sociedad Fomento del turismo de Mallorca.

Las voces solicitando el reconocimiento de los valores de la Serra de Tramuntana no se hicieron esperar. En 1916 el escritor Miquel dels Sant Oliver solicitó que las antiguas *possessions* del Archiduque fuesen declaradas Parque Nacional: *“Sus fincas constituyeron uno de los “parques nacionales” más hermosos y regios de que haya ejemplo en Europa; y el uso público a que las dedicó (...) hicieron que la gente isleña se habituase a considerarlas como propiedad común, vinculada en cierto modo al conocimiento y admiración de las generaciones futuras (...) El magnate extranjero fue el primer creador de un parque nacional a la moderna.”*

Años después, en 1922, un informe del Comisario Regio de Bellas Artes, Juan Alcover, relata que Fomento del Turismo suplica al ministro de Fomento *“...que a tenor de la Ley de 7 de diciembre de 1916 y el R.D. de 27 de febrero de 1917, los parajes denominados Miramar integrados por la finca y porciones detalladas en el plano que se acompaña, con la urgencia que las circunstancias aconsejan, sean declarados Parque Nacional”*.



En 1946, Joaquín Ximénez de Embún, ingeniero de montes aragonés, que trabajó en esa década en las Baleares, volvió a solicitar la declaración de Sitio Natural de Interés Nacional y propuso constituir una Junta local de turismo y parques, a modo de junta rectora. Intereses particulares e influencias políticas lograron desbaratar el proyecto que finalmente fue abandonado.

En 1972, el arquitecto Gabriel Alomar, entonces vicepresidente del ICOMOS y que durante unos años había ejercido de Comisario General de Patrimonio Artístico Nacional, promovió la declaración de la Serra de Tramuntana como *Paraje Pintoresco*. Esta declaración de Paisaje Pintoresco (Decreto 984/1972, de 24 de marzo, publicada en el BOE 94, 19/4/1972), que supuso la primera figura de protección del territorio, afectaba totalmente a los municipios de Campanet, Deià, Valldemossa, Banyalbufar, Estellencs, Escorca, y Fornalutx y parcialmente a los municipios de Sóller, Andratx y Pollença. Llama la atención la exposición de motivos del Decreto en que se basó dicho reconocimiento, por su similitud con los que UNESCO utilizaría para definir, veinte años después, los paisajes culturales:

*“La costa Noroeste de Mallorca, encomiada por plumas nacionales y extranjeras, trasladada a lienzos por egregios pinceles, cuna de preclaros personajes, con maravillosos paisajes de resonancia mundial, en la que su riqueza monumental y sus recuerdos históricos encuentra difícilmente paralelo, es una atrayente zona de belleza excepcional, con un carácter muy peculiar digna de ser conservada en toda su integridad.*

*En su múltiple riqueza monumental cabe destacar el oratorio gótico de San Miguel, de Campanet; el Palacio del Rey Sancho y la Cartuja, de Valldemossa, y bajo el aspecto ornamental, sus jardines y miradores, situados estratégicamente, de modo principal en la costa de Miramar; sus conjuntos urbanos, sus torres y casas fortificadas; museos, monasterios e iglesias rurales y multitud de puntos de interés natural o paisajístico, tales como los valles de Son Brondo, Sóller, Ternelles, Cala Tuent y tantos otros de incomparable belleza.*

*Todo lo expuesto aconseja que la costa Noroeste de la isla de Mallorca se coloque bajo la protección estatal mediante la oportuna declaración de Paraje Pintoresco.*

*En su virtud, a propuesta del Ministerio de Educación Y Ciencia previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.”*

Con posterioridad, concretamente en el año 1996, la Serra de Tramuntana pasó a formar parte de la Lista Indicativa de UNESCO, en base a los criterios (v), (vii), (ix) y (x).

Al margen de estos reconocimientos, los valores de la Serra de Tramuntana han sido resaltados de forma singular en la legislación relativa al patrimonio natural y cultural de las islas Baleares:

- Ley estatal 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre
- Ley 1/1991, de 30 de enero 1991, de Espacios Naturales y Régimen Urbanístico de las Illes Balears
- Decreto 54/1995, de 6 de abril, de aprobación del Plan de Ordenación de la Oferta Turística
- Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Illes Balears
- Ley 12/1998, de Patrimonio de las Illes Balears

- Ley 6/1999, de 3 de abril, de las Directrices de Ordenación Territorial de las Islas Baleares y de Medidas Tributarias
- Ley 14/2000, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial
- Ley 8/2003, de 25 de noviembre, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación Territorial y Urbanismo en las Islas Baleares
- Decreto 71/2004, de 9 de julio, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca fluvial en las Illes Balears, y se establecen las normas de protección
- Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO).
- Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas de las Illes Balears
- Decreto 28/2006, de 24 de marzo, por el que se declaran Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA).
- Decreto 29/2006, de 24 de marzo, por el que se amplía la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y ZEPA en el ámbito de las Illes Balears.
- Decreto 91/2006, de 27 de octubre, de regulación de poblaciones caprinas, de ordenación del aprovechamiento cinegético de la cabra salvaje mallorquina y de modificación de los planes técnicos
- Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 3 de marzo de 2006, por el que se aprueba definitivamente la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) aprobada por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2000 en el ámbito de las Islas Baleares
- Ley estatal 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
- Ley estatal 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del Medio rural
- Plan Marco de Ordenación de la Caza en los terrenos cinegéticos de la isla de Mallorca
- Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 30 de mayo de 2008, por el que se crean nuevas Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y se amplía la superficie de algunas existentes en el ámbito de la isla de Mallorca y de la isla de Menorca
- Decreto ley 3/2009 de 29 de mayo de medidas ambientales para impulsar las inversiones y la actividad económica en las Islas Baleares

Actualmente, los valores naturales de la Serra de Tramuntana, en su conjunto o en parte, se encuentran reconocidos por las figuras de *Parque Natural*, *Paraje Natural* y *Monumento Natural*:

- *Paraje Natural Serra de Tramuntana* (Decreto 19/2007 de 16 de marzo). Si bien en ese momento se procedió a la aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Serra de Tramuntana (PORN)<sup>2</sup>, por el momento, no se cuenta con el correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).
- *Parque Natural de Sa Dragonera y las islas del Pantaleu y sa Mitjana* (Decreto 7/1995, de 26 de enero de 1995). Propiedad del Consell de Mallorca (1987), en su conjunto ocupa 908 ha, 274 de las cuales forman la superficie

---

<sup>2</sup>Este PORN crea y regula la *Xarxa d'Àrees de Lleure a la Natura* (XALEN), red pública inscrita a la Dirección General de Biodiversidad de la Conselleria de Medi Ambient, que integra aquellas instalaciones y equipamientos de titularidad pública y privada, relacionados con los usos recreativos, educativos, culturales y similares (refugios, albergues, casas de colonias, áreas recreativas, áreas de acampada, etc)

terrestre del parque natural. Hasta la fecha se han elaborado el Plan rector de uso y gestión del Parque Natural de sa Dragonera para el periodo 2001-2004 (BOIB num.73 de 19 de junio del 2001), y el Plan de Gestión del Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) sa Dragonera (ES0000221), mediante el Decreto 25/2007, de 30 de marzo de 2007.

- Aunque no se han aprobado todavía los correspondientes Planes rectores de Uso y Gestión, la Serra de Tramuntana cuenta con dos Monumentos naturales declarados: *Monumento Natural Ses Fonts Ufanès* (Decreto 111/2001, de 31 de agosto) y *Monumento Natural Torrent de Pareis, del Gorg Blau y de Lluc* (Decreto 53/2003, de 16 de mayo)
- Cabe señalar también la existencia de la *Reserva Natural de La Trapa*, Andratx, situada en la finca forestal propiedad del Grupo de Ornitología Balear (GOB) desde 1980. Integrada en la Red Europea de Reservas Naturales Privadas (EUREL), es Refugio de Caza, está catalogada como Área Natural de Especial Interés (ANEI) y como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Además, existen en el territorio dos rutas culturales reconocidas por la Red Europea de Caminos:

- *Ruta de la Pedra en Sec* (GR-221), que transita por trece municipios de la Serra de Tramuntana: Andratx, Calvià, Estellencs, Banyalbufar, Esporles, Valldemossa, Bunyola, Deià, Sóller, Fornalutx, Alaró, Escorca y Pollença. Cuenta con un Plan especial de ordenación y protección de la Ruta de Pedra en Sec (2008)<sup>3</sup>
- *Ruta Artà-Lluc* (GR-222), que afecta a los municipios de Selva y Escorca, cuyo plan especial de ordenación y protección no se ha aprobado todavía<sup>4</sup>

En relación con el patrimonio histórico y cultural, se han declarado ya los siguientes Bienes de Interés Cultural (BIC):

- *Lugar Histórico*: por una parte, el Lugar Histórico de los Molinos harineros de Llinàs, Pollença (30/10/1990) y por otra, el Lugar Histórico de las *Possessions* adquiridas por el Archiduque Lluís Salvador en Mallorca (06/10/1997), que cuenta con un Plan Especial de Protección desde el año 2002 en el que se resaltan 28 monumentos de los más de setecientos que construyó o restauró el Archiduque.
- *Conjunto Histórico*: Actualmente se encuentran declarados el Conjunto Histórico de la Cartuja de Valldemossa, (08/07/1971), aunque el Palacio del Rey Sancho se encontraba declarado desde el 22/04/1949; el Conjunto Histórico de Deià (05/02/2001) y el Conjunto histórico de Estellencs (06/03/2007). En su disposición adicional primera, el PTM propuso en 2004 la incoación de los expedientes de declaración de BIC con la categoría de conjunto histórico, para los núcleos de Sóller y Pollença, la ampliación del conjunto histórico de Valldemossa, la declaración de los conjuntos de pequeñas dimensiones de Biniraix (Sóller), Ullaró (Campanet) y Galilea (Puigpunyent), aunque hasta la fecha no se han declarado dichos elementos. En cambio se ha iniciado el expediente de declaración del núcleo de Orient (Bunyola)

---

<sup>3</sup> [http://www.conselldemallorca.net/?id\\_section=1675](http://www.conselldemallorca.net/?id_section=1675)

<sup>4</sup> [http://www.conselldemallorca.net/?id\\_section=1841](http://www.conselldemallorca.net/?id_section=1841)

- *Lugares de Interés etnológico*: Casas de nieve del macizo del Massanella (Escorca) (08/03/2004) y Conjunto de banales de Ses Rotes de Caimari (Selva) (07/02/2009).
- *Monumento*: Oratorio de Sant Miquel, Campanet (07/12/1978); Fortaleza de la Avanzada, Puerto de Pollença (07/07/1997); Torre de la fábrica de electricidad de Alaró (08/05/2000); Banco de Sóller y Can Magraner (04/12/2000); Iglesia parroquial de Sant Bartomeu de Sóller (02/06/2003); Casas de Possessió de Alfàbia (08/03/2004); Capella de Santa Llúcia de Mancor de la Vall ((28/10/2004); Església de Sant Pere d'Escorca (08/03/2004); Sistema Hidráulico de La Font de'n Baster, Palma-Esporles (24/12/2005); Casa de la Lluna de Sóller, con la categoría de Monumento(08/08/2006); Sistema Hidráulico de la Font de la Vila, Palma (11/01/2007); Molinos de agua de la Cala de Banyalbufar (16/06/2007); Sistema hidráulico de la Font de Mestre Pere y acequia de Na Cerdana, Esporles (26/03/2009)
- *Jardín Histórico*: Jardines de Alfàbia (05/02/1954)
- En el año 1949, se produjo una declaración genérica de los castillos y torres de defensiva, basada en un listado elaborado por el arquitecto Gabriel Alomar.
- Los elementos de escultura monumental religiosa y heráldica (escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico artístico) fueron declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) en su conjunto, de manera genérica, mediante el Decreto 571/63, de 14 de marzo de 1963.
- *Zona Arqueológica*: al margen del yacimiento arqueológico de Son Serralta, Puigpunyent (declarado en 24/01/2000), la mayor parte de monumentos prehistóricos y protohistóricos de la Serra de Tramuntana fueron declarados Monumento Histórico Nacional en 1966 (a raíz de un inventario elaborado por Mascaró Pasarius) y pasaron a ser BIC en 1985, al entrar en vigor la Ley de Patrimonio Histórico Nacional.
- *Patrimonio mueble*: Órganos más representativos de Mallorca, entre ellos el órgano del Convento de Santo Domingo de Pollença (06/10/2005); Colección Guasp, Valldemossa (07/10/2006); fondo documental, biblioteca y silla de Alfàbia (Bunyola)

El Plan Territorial de Mallorca (2004), aprobado por el Consell de Mallorca el 3 de diciembre de 2004, es actualmente el instrumento general de ordenación del territorio y de sus asentamientos humanos, actividades, usos y servicios comunes, articulando medidas para la mejora de la calidad de vida y la protección del medio natural. Sus objetivos se encuentran claramente alineados con las necesidades de conservación del paisaje cultural de la Serra de Tramuntana: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; disponer de una estructura espacial adecuada para conseguir un desarrollo socioeconómico compatible con la utilización racional de los recursos naturales; garantizar la protección y la mejora del medio ambiente.

Recientemente, en mayo de 2009, el Consell de Mallorca ha publicado las *Bases para una estrategia del paisaje de Mallorca*, documento que desarrolla el Convenio Europeo del Paisaje, al que esta institución se adhirió en 2008 y que emana de la concepción y los planteamientos del Convenio de Florencia. El mencionado documento considera la Serra de Tramuntana como “*un área natural de especial interés, el área natural más importante de Mallorca, que acoge los hábitats naturales más valiosos y también como un paisaje tradicional basado en la agricultura mediterránea de montaña. Se debe señalar la creación de la ruta de la piedra en*

*seco como una propuesta relativa al uso público y a la interpretación patrimonial y paisajística de este paisaje.”*

#### **4.2.2. Incidencia del planeamiento urbanístico y territorial en el ámbito del bien propuesto**

La incidencia del planeamiento urbanístico y territorial en el área delimitada como zona núcleo de la propuesta supone mayoritariamente una clasificación del territorio en la categoría de suelo rústico protegido, según las normas urbanísticas actualmente en vigor en las Islas Baleares.

El Plan Territorial de Mallorca reconoce que una parte de la Serra de Tramuntana tiene la condición de Paraje Pintoresco y en consecuencia ordena y protege específicamente su patrimonio monumental e histórico. Especialmente dedica el título III a este territorio, explicitando que contiene tres áreas de especial protección - Áreas Naturales de Especial Interés (ANEI), Áreas Rurales de Interés Paisajístico Boscosas (ARIP-B), Áreas Rurales de Interés Paisajístico (ARIP) y Áreas de Asentamiento dentro de Paisaje de Interés (AAPI)-, categorías de protección que condicionan los usos prohibidos, condicionados y permitidos en suelo rústico. Igualmente, ordena la oferta turística fuera de las áreas reguladas por el Plan Director de Ordenación de la Oferta Turística de Mallorca, especialmente la de la Serra de Tramuntana.

En pro de la integración paisajística, el Plan Territorial de Mallorca delimita la Serra de Tramuntana como una de las nueve unidades de integración paisajística y ambiental y de los nueve ámbitos de planeamiento coherente, de alcance supramunicipal, de la isla de Mallorca. Entre las Áreas de reconversión territorial (ART) previstas en el PTM -en las que se podrán llevar a cabo actuaciones de esponjamiento, implantación o mejora de equipamientos, infraestructuras y dotación de servicios y de mejora del paisaje urbano y rural- se incluyen la ART1: ANEI Serra de Tramuntana (valorización y restauración ecológica y ambiental), que es la base sobre la que se debe sustentar un Plan Especial para regular los usos y accesos a las zonas más protegidas de la Serra de Tramuntana.

Por otra parte, en su norma 31, el PTM indica que, según regula la Ley 12/1998 de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears, se consideran elementos catalogados todos los elementos integrados en el Registro Insular de Bienes de Interés Cultural y en el Catálogo Insular del Patrimonio Histórico, así como todos aquellos incluidos en los catálogos municipales existentes<sup>5</sup>.

Concretamente, según lo que dispone el Plan Territorial de Mallorca, de obligado cumplimiento por parte de los municipios de la isla, las categorías de suelo existentes en la zona núcleo son las siguientes:

---

<sup>5</sup> Actualmente, diversos municipios de la Serra de Tramuntana (Banyalbufar, Deià, Fornalutx, Sóller, Puigpunyent, Mancor de la Vall, Valldemossa y Bunyola) están elaborando el catálogo municipal de inventario y protección del patrimonio inmueble y de elementos patrimoniales de interés histórico, artístico, arquitectónico, etnográfico, etnológico y paisajístico. La Norma 31.3. del mencionado PTM indica que los municipios que no hayan aprobado definitivamente el correspondiente catálogo municipal de patrimonio, sólo se permiten obras de estricta conservación en las edificaciones de valor arquitectónico o etnológico (casas de *possessió*, casas de campo construidas con técnicas tradicionales, molinos, puentes, casas de nieve y otros elementos definitorios de las técnicas tradicionales)

- Área Natural de Alto Nivel de Protección (AANP): se trata de la categoría de suelo rústico que supone un nivel de protección más elevado, en el que solo se permiten usos relacionados con la agricultura, la ganadería y el medio ambiente. Coinciden con los ecosistemas más relevantes desde el punto de vista ambiental. En la zona núcleo, un total de 16.884 hectáreas están clasificadas bajo esta categoría de protección, lo que supone el 52,9% de la superficie total de la zona núcleo.
- Área Natural de Especial Interés (ANEI): la segunda categoría con una protección más elevada, permite algunas actividades más que la categoría AANP si bien se mantienen en el ámbito de las zonas más protegidas, y prohíbe, entre otros, la edificación de viviendas en su interior. Supone un total de 9.604 hectáreas, un 30% del total de la zona núcleo.
- Área Rural de Interés Paisajístico (ARIP). Esta clase de suelo rústico incluye las zonas de carácter rural y agrario de la Serra, que presentan una vocación agrícola pero que no incluyen hábitats o ecosistemas naturales. Se permite, bajo unas condiciones muy restrictivas (parcela mínima de 50.000 m<sup>2</sup>, y con condiciones muy estrictas en cuanto a acabados e implantación, como medidas de protección paisajística) el uso de vivienda unifamiliar bajo esta categoría. Supone un total de 3654,5 hectáreas, un 36,5% del total de la zona núcleo.
- Área Rural de Interés Paisajístico de carácter Boscoso (ARIP-B): se diferencia de la categoría anterior por tratarse de zonas con presencia de maquias o zonas forestales en su interior. El uso de vivienda unifamiliar está prohibido bajo esta categoría. Supone un total de 1.322,1 hectáreas, un 4,1% del total de la zona núcleo.
- Área de Interés Agrario – olivar: es una categoría incluida en el suelo rústico no protegido, que sin embargo establece un cierto grado de protección para el cultivo del olivo en zonas paisajísticamente menos sensibles. Los usos permitidos son mayores que en las categorías anteriores, siendo permitido el uso como vivienda unifamiliar en condiciones menos restrictivas que en la zona ARIP. Supone un total de 63,8 hectáreas, un 0,2% de la zona núcleo.
- Suelo Rústico Común: esta categoría supone la de menor restricción de todo el suelo rústico, y es una categoría muy minoritaria en la zona delimitada. Supone un total de 43 hectáreas, un 0,1% del total de la zona núcleo.
- Área de Asentamiento en Paisaje de Interés (AAPI) en suelo rústico: categoría específica de la zona circundante del núcleo del valle de Sóller y algún pequeño núcleo aislado, se trata de un área de suelo rústico cercana a la zona urbana que por sus especiales características (zona de huerta) mantiene unas ciertas restricciones en comparación con su categoría equivalente, que sería la de suelo rústico común. Supone un total de 78,6 hectáreas, un 0,3% del total de la zona núcleo.
- Áreas de suelo urbano o urbanizable (Áreas de Asentamiento en Paisaje de Interés –AAPI- de desarrollo urbano): categoría que engloba los núcleos urbanos de la zona núcleo propuesta y sus pequeñas áreas de desarrollo circundante. Esta categoría es la que permite el crecimiento de los núcleos urbanos existentes en la zona núcleo, los cuales deben someterse a ciertas restricciones de tipo paisajístico y patrimonial a la hora de plantear nuevos

crecimientos. Suponen un total de 280,2 hectáreas de la zona núcleo, un 0,8% del total.

De este modo, cabe señalar que el 98,5% de toda la zona núcleo delimitada se encuentra bajo categorías consideradas como suelo rústico protegido (AANP, ANEI, ARIP y ARIP-B), de modo que se garantiza de manera efectiva la protección de todo el territorio susceptible de ser inscrito en la lista de patrimonio mundial.

<b>CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL SUELO EN LA ZONA NÚCLEO A PARTIR DEL PLAN TERRITORIAL DE MALLORCA</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Superficie (Ha)</b>	<b>%</b>
Área Natural de Alto Nivel de Protección (AANP)	16884,3	52,88
Área Natural de Especial Interés (ANEI)	9604,2	30,08
Área Rural de Interés Paisajístico (ARIP)	3654,5	11,45
Área Rural de Interés Paisajístico – Boscoso (ARIP-B)	1322,2	4,14
Áreas de Asentamiento en Paisaje de Interés (AAPI), en suelo urbano y urbanizable.	280,2	0,88
Áreas de Asentamiento en Paisaje de Interés (AAPI), en suelo rústico	78,6	0,25
Área de Interés Agrario (AIA) olivar	63,9	0,20
Suelo rústico común	43,0	0,13
<b>Total</b>	<b>31930,8</b>	<b>100,00</b>

**Figura 28.** Clasificación urbanística del suelo en la zona núcleo de la Serra de Tramuntana.

Por otra parte, las categorías que se pueden considerar como zonas urbanas o urbanizables suponen menos del 1% de toda la zona propuesta, señalando en este caso que están sometidas a las normas de protección derivadas de otras normas de protección de patrimonio histórico, que condicionan de manera muy importante las posibles nuevas edificaciones, así como los usos permitidos en los conjuntos históricos urbanos.

### **4.3. Entidad para la gestión del bien propuesto**

#### *Forma jurídica de gestión*

Tal y como se ha explicado anteriormente, el Consell de Mallorca impulsa la creación de un órgano jurídico adecuado para la gestión del bien propuesto que en cualquier caso debe contemplar la participación de diferentes administraciones y entidades sin ánimo de lucro, con fines de interés público.

La misión principal de la entidad de gestión es la coordinación de las acciones de desarrollo, conservación, divulgación y uso público del territorio. Para ello, se propone incluir dentro de dicha entidad a las siguientes entidades:

- **Gobierno de España:** Ministerio de Cultura y Ministerio de Medio Ambiente
- **Govern de les Illes Balears:** Consellera de Presidència y Conselleria d'Educació i Cultura

- **Consell de Mallorca:** Departamento del Territorio, Departamento de Patrimonio, Departamento de Medio Ambiente y Departamento de Economía y Turismo
- **Ayuntamientos:** Federación de Entidades Locales (FELIB), Asociación de Municipios (AMIB) y Plataforma participativa Agenda Local 21.

A su vez, se propondrá la incorporación a dicha entidad a los agentes y asociaciones de carácter no gubernamental que se considere necesarios para la adecuada ejecución del plan de gestión, como son:

- Agentes económicos: asociaciones empresariales del ámbito del turismo, el comercio, la agricultura, la industria agroalimentaria o la artesanía.
- Agentes sociales: entidades para la defensa del medio ambiente y el patrimonio, asociaciones culturales.
- Otros agentes: Universidad de las Islas Baleares, instituciones referentes en el ámbito de la investigación y el desarrollo científico, otras asociaciones de carácter científico.

La entidad de gestión deberá contar con organismos adecuados para la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del bien.

#### *Estructura y organización de la entidad de gestión*

Como base de partida para la constitución de la entidad de gestión se deberán tener en cuenta los aspectos siguientes:

- 1) Estatutos y definición jurídica de la entidad. Lo conforman los siguientes puntos: Constitución, Concepto y ámbito de aplicación, Naturaleza jurídica, Principios generales rectores, Finalidades, Competencias, Funciones.
- 2) Estructura y organización. En base a la estructura siguiente:
  - Órganos directivos: Junta Rectora, Comisión Ejecutiva y Gerencia
  - Órganos consultivos: Consejo asesor (formado por las entidades de participación ciudadana) y Benefactores (socios y mecenas)
- 3) Régimen patrimonial, económico y financiero y personal de la entidad de gestión. Incluirá los apartados siguientes: Patrimonio, Régimen económico y financiero, Control económico y financiero, Recursos humanos, y Disolución, liquidación y extinción.





**Figura 29.** Raixa, en el municipio de Bunyola se propone para albergar la sede de la entidad de gestión.

### *El equipo humano de gestión*

Los recursos humanos de la entidad de gestión estarán conformados por un equipo multidisciplinar de personas destinadas a ocupar las siguientes áreas:

- 1) Área de Gerencia (Gerente, Administración, Secretaría),
- 2) Área Técnica (Programas de Desarrollo Económico; Divulgación; Protección y Conservación del Patrimonio; Gestión de visitantes),
- 3) Área de Comunicación y Participación

### *La sede de la entidad de gestión*

Se propone establecer la sede de la entidad de gestión en la finca pública de *Raixa*, emblemática *possessió* propiedad de la Fundación Biodiversidad y el Consell de Mallorca, cuyas casas han sido recientemente rehabilitadas. La sede la entidad de gestión albergará y centralizará las áreas y los servicios siguientes:

- 1) Gerencia y administración
- 2) Áreas técnicas, en las que se trabajarán los ejes del plan de gestión (Desarrollo Económico; Divulgación; Patrimonio; Gestión de visitantes)
- 3) Área de comunicación y participación: Oficina de Comunicación, Servicio de Información Ciudadana; Área de Participación Ciudadana
- 4) Espacio de interpretación del territorio (exposición permanente)
- 5) Espacios para actividades de divulgación

## 5. PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL BIEN

### 5.1. Programa de Comunicación y Participación

Este programa pretende facilitar el acceso a los ciudadanos a las diferentes administraciones, derivar sus demandas correctamente, gestionar de forma integrada todos los recursos y servicios disponibles en el territorio, relativos a las áreas de desarrollo económico, conservación, estudio y uso público. El objetivo es convertirse en un servicio a los ciudadanos que les aporte ventajas reales, como informarse de la situación de la tramitación de expedientes; acceder a la información turística, cultural y la agenda de actividades; realizar reservas para actividades en el territorio; etc

El programa se desplegará en tres áreas de actuación:

- los Servicios de Información
- la Oficina de Comunicación
- la Estrategia de Participación Ciudadana

#### *Red de puntos de información*

Al margen de Raixa, sede general de la entidad de gestión en la que se ofrecerán los servicios centrales de administración, información y gestión de proyectos, se prevé la distribución, a lo largo del territorio -en coordinación con los entes participantes en la entidad y con las administraciones locales-, de una red de puntos de información. Se proponen dos tipos de centros de información:

- Centros externos. Se trataría de puntos de información interactiva automáticos, externos al bien y ubicados en el puerto de Palma, el aeropuerto, hoteles u otros puntos de interés.
- Centros internos. Se localizarán en el territorio de la Serra de Tramuntana, preferentemente en equipamientos existentes, como las Oficinas de Información Turística existentes en Valldemossa, Andratx, Pollença, Sóller y Valldemossa, y en otros equipamientos existentes como dependencias municipales, centros socioculturales, sedes de entidades socioculturales, refugios de montaña y similares.

Estos espacios estratégicos permitirán sensibilizar y atender adecuadamente a residentes y visitantes y ejercerán de ventanilla única -de atención presencial, telefónica y electrónica, con apoyo de una web y de material divulgativo, como folletos y mapas- de los aspectos siguientes:

- 1) Servicio de información: por una parte, facilitará información sobre los programas de las administraciones de la entidad de gestión y canalizará las demandas de los ciudadanos hacia la administración o entidad correspondiente; por otra aglutinarán información sobre la Serra de Tramuntana y los proyectos y servicios de la entidad de gestión.
- 2) Asesoría y agilización de trámites solicitados por los diferentes actores del territorio: residentes; agricultores, ganaderos y cooperativas; centros educativos, entidades socioculturales y otras plataformas ciudadanas.

3) Servicios a empresas: ofrecerá asesoría sobre la legislación vigente, programas de apoyo económico, tramitación de solicitudes administrativas, información de índole económica y sociodemográfica sectorial. Puede evolucionar hacia la formación de una incubadora de empresas cuando los proyectos de éstas contemplen o contribuyan a la mejora y conservación de los elementos patrimoniales constitutivos del bien.

4) Asesoría técnica de proyectos de agricultura tradicional, agricultura ecológica, elaboración de productos artesanales y comercialización de productos autóctonos, servicios de guías culturales, etc.

Obviamente la entidad de gestión desarrollará sus programas educativos y de investigación, de desarrollo económico y de rehabilitación y conservación del patrimonio en los espacios concretos de la Serra de Tramuntana que deban ser objeto de intervención, procurando en todo momento armonizar necesidades de conservación e investigación con las necesidades de información, formación y desarrollo socioeconómico de la población local.

En ese sentido, en los puntos de información se ofrecerá material divulgativo (trípticos, guías, posters) con información sobre accesos, aparcamientos, visitas y todo aquello que pueda ser de interés y utilidad al visitante.

De manera paralela a estos puntos de información, la página web dispondrá de toda la información necesaria sobre rutas, refugios, gastronomía, agroturismos, servicios y recursos. Será una web dinámica en constante actualización.

#### *La oficina de comunicación*

El objetivo general del área de comunicación es establecer un sistema de comunicación permanente, fluido y eficaz con los diversos destinatarios del proyecto, fundamentalmente con instituciones presentes en el territorio, visitantes, entidades socioculturales, tejido económico, centros educativos, residentes, medios de comunicación, líderes de opinión, expertos y residentes en general.

La oficina de comunicación de la entidad de gestión dispondrá de dos áreas: un gabinete de prensa y relaciones públicas y un servicio de publicaciones, que serán responsables, respectivamente, de la comunicación con los medios de comunicación y la organización de eventos, y de los soportes de comunicación (folletos, libros, catálogos o presentaciones).

#### 1) Gabinete de prensa y relaciones públicas

El gabinete de prensa es el responsable de la gestión de los medios de comunicación, los eventos y otras acciones de RRPP. Sus objetivos son:

- Conseguir una repercusión positiva en prensa.
- Contribuir a generar un estado de opinión favorable.
- Mantener una relación fluida con los periodistas.
- Involucrar a líderes de opinión para que participen en sus actos.
- Organizar eventos con alta participación ciudadana.
- Organizar y mantener al día la hemeroteca de la entidad de gestión.
- Planificar la forma de actuación en caso de crisis comunicativa.

Las acciones propuestas:

- Comunicación de las sesiones informativas que forman parte de la campaña divulgativa.
- Comunicación de las reuniones mantenidas con los agentes políticos, económicos y socioculturales del territorio.
- Elaboración de notas de prensa sobre avances científicos, jornadas y eventos, proyectos finalizados, resultados de los programas educativos, desarrollo de proyectos de investigación, etc.
- Convocatoria de ruedas de prensa, y elaboración del correspondiente dossier de prensa.
- Creación de una hemeroteca para el seguimiento y evaluación de impactos en los medios de comunicación.
- Organización de un evento anual con los medios de comunicación para la presentación de los programas de la entidad de gestión.
- Convocatoria y difusión del premio anual Foro Tramuntana.
- Elaboración del programa anual de comunicación del plan de Mecenazgo.
- Elaboración de la memoria anual de la entidad de gestión.

## 2) Servicio de Publicaciones

Este servicio supervisará la correcta aplicación de la identidad corporativa en toda la comunicación que emita la entidad de gestión, coordinará las acciones y los soportes de comunicación en los puntos de información, y será responsable del diseño y edición de diversos elementos. Sus objetivos son:

- Facilitar información de forma ágil a todos los públicos
- Centralizar toda la información sobre la Serra de Tramuntana y conseguir ser un referente
- Ofrecer información estable y actualizada
- Organizar la Mediateca del la entidad de gestión
- Establecerse como un canal de comunicación interactivo, en el que los usuarios podrán hacer consultas, asociarse a los programas de amigos y padrinos de la Serra de Tramuntana, reservar visitas, contactar con los servicios turísticos, etc.

Las acciones propuestas son:

- Creación de la identidad corporativa de la candidatura
- Documentación sobre la candidatura UNESCO y la declaración
- Web
- Folletos informativos de los Centros de Interpretación y de la restante oferta de equipamientos y lugares visitables; de las rutas de senderismo; de la oferta educativa anual, etc...
- Folletos de promoción turística para ferias y eventos de promoción turística
- Materiales educativos: guías didácticas y módulos para profesorado
- Catálogos y guías interpretativas sobre el paisaje cultural de la Serra de Tramuntana
- Mapas interpretativos del paisaje cultural
- Agenda mensual de actividades socioculturales, educativas y de interpretación generadas por la entidad de gestión, por las administraciones, los equipamientos y las entidades socioculturales
- Edición de la memoria anual de actuaciones
- Señalización
- Audiovisuales

- Colección de publicaciones científicas
- Creación de elementos de promoción de la entidad de gestión, de la marca Serra de Tramuntana Paisaje Cultural, y de las actividades realizadas

En este momento, se cuenta ya con una web interactiva donde las personas y entidades interesadas en esta propuesta pueden consultar el contenido de la candidatura, emitir opiniones e informarse de las actuaciones divulgativas realizadas. Permite centralizar la documentación, fotografías y vídeos de la candidatura.

#### *La estrategia de participación ciudadana*

La sensibilización de la población y su implicación en el proyecto es un factor clave durante la fase de candidatura de la propuesta, pues se prioriza que el eventual reconocimiento de la Serra de Tramuntana como Patrimonio de la Humanidad sea bien acogido, comprendido y valorado por todos los colectivos implicados.

En este sentido, la estrategia de participación ciudadana tiene cuatro objetivos generales: dar a conocer la candidatura y su relevancia para la conservación de la Serra de Tramuntana; generar un estado de opinión favorable a la candidatura; involucrar a los residentes de los municipios incluidos; y conseguir la participación de los agentes sectoriales más relevantes (patrimonio, agricultura, turismo o comercio).

El plan tiene dos fases:

1) Enero- Junio 2009. Etapa de lanzamiento de la candidatura cuyo objetivo es dar a conocer la candidatura a todos los segmentos de la sociedad pero fundamentalmente a los sectores más relevantes (medios de comunicación, agentes socioeconómicos y entidades socioculturales y medioambientales del territorio, residentes en general).

Incluye una campaña divulgativa de la candidatura dirigida a los habitantes de la Serra de Tramuntana, los propietarios de bienes culturales y/o de fincas, las administraciones implicadas, las escuelas, los agentes sectoriales antes mencionados, los medios de comunicación, la población mallorquina en general y finalmente los turistas. La campaña está destinada a dar a conocer el significado, necesidad y alcance de los lugares declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, y los valores de la Serra de Tramuntana que justifican la candidatura.

Además se han desarrollado reuniones sectoriales con diversos colectivos y entidades de la Serra de Tramuntana: docentes de la Serra de Tramuntana, Asociación de Guías Turísticos, Círculo de Economía de las Islas Baleares y ARCA, asociación dedicada a la conservación y divulgación del patrimonio.

2) A partir de septiembre 2009. Se ha desarrollado un proceso de participación para consensuar, validar y enriquecer la propuesta de gestión tanto en la fase de tramitación y aceptación de la candidatura como hasta un año después en que la UNESCO haya emitido el fallo. Se han realizado talleres participativos en diversos municipios, centrados en los cinco programas del plan de gestión en los que se han consensuado y perfilado las actuaciones a desarrollar en el Plan de Gestión.

Se propone la creación del Foro Serra de Tramuntana, espacio de encuentro, debate y sensibilización y punto de encuentro para aquellas personas y entidades

interesadas en colaborar en la conservación e investigación de este territorio, y motor de la divulgación de las actuaciones que la entidad de gestión lleve a cabo. A lo largo de ambas fases se desarrollarán las actuaciones siguientes, algunas destinadas a sectores específicos y otras destinadas a la población en general:

- Apoyo a los programas de voluntariado existentes (Voluntarios por Mallorca del Consell de Mallorca y otras entidades) creando actuaciones específicas de información, protección y conocimiento en la Serra de Tramuntana.
- Estímulo a las iniciativas que ya realizan las entidades socioculturales locales (asociaciones, grupos de tiempo libre, etc.) en favor de la Serra de Tramuntana.
- Apoyo preferente a la Serra de Tramuntana respecto al resto de la isla, de las acciones previstas en el marco de la Agenda Local 21, en materia de sostenibilidad, especialmente aquellas tendentes a la potenciación de acciones conjuntas entre diferentes municipios y la definición de una política medioambiental conjunta para la Serra de Tramuntana.
- Creación del Foro Serra de Tramuntana, que programará de manera estable y periódica de ciclos de conferencias, dedicados a cuatro temáticas (geografía, biología, historia, patrimonio) que contribuyan a la difusión de resultados de estudios de investigadores, agentes sectoriales y ciudadanos, que hayan contribuido a la conservación y mejora del patrimonio de este paisaje cultural
- Realización de un encuentro internacional sobre turismo y paisajes culturales
- Creación de un Seminario Anual sobre Paisajismo, centrado en la conservación de los paisajes culturales.
- Realización de una edición del Congreso Internacional de Piedra en Seco.
- Realización de jornadas sectoriales, en coordinación con los agentes económicos, socioculturales e investigadores del territorio, y relacionadas con las necesidades del territorio.
- Jornada anual de Puertas Abiertas a los equipamientos del territorio, con actividades divulgativas como ciclos de conferencias y visitas guiadas, degustación de productos y otras de tipo lúdico.
- Participación en foros y debates externos que contribuyan a la difusión de los valores de la Serra de Tramuntana, los fines de la entidad de gestión y las actividades realizadas.
- Recuperación del Premio Internacional Formentor de Literatura (1959), con la convocatoria de un premio destinado a aquellas obras ambientadas en la Serra de Tramuntana.

## **5.2. Programa de Desarrollo Económico**

En el proceso de participación ciudadana se recoge como meta principal de este programa, la siguiente:

“Preservar, revalorizar y potenciar un desarrollo sostenible de la Serra teniendo en cuenta las personas que lo hacen posible”

A partir de esta idea el plan de gestión pretende priorizar el desarrollo de aquellas actividades que permitan el mantenimiento y la continuidad de los procesos y dinámicas agropecuarias y agroturísticas que singularizan el paisaje de la Serra de Tramuntana, especialmente aquellas que fomentan los usos y actividades tradicionales y complementarias en un contexto de desarrollo sostenible y de raíz local. Además, la entidad de gestión deberá promover aquellas actividades que combinen los usos tradicionales con otros usos compatibles con la conservación económica y ecológica de las fincas rurales, es decir que permitan un desarrollo socioeconómico armónico en la zona a la vez que garanticen la calidad ambiental.

Por todo ello, la entidad de gestión establecerá medidas normativas (como el desarrollo del Plan Especial vinculado al Plan Territorial de Mallorca) y económicas, para el fomento del uso agrario, ganadero, forestal y ambiental, especialmente aquellas que permitan a los propietarios de las fincas obtener medios para completar sus rentas, con el fin de evitar el abandono de estos sectores.

Además de redundar positivamente, de forma directa e indirecta, en la conservación del bien, el desarrollo de estas actividades puede aportar valor añadido a los otros sectores, como el comercio y el sector turístico. Y en general, todas ellas contribuirán a potenciar el desarrollo económico sostenible en la Serra de Tramuntana.

El turismo de senderismo, de aventura, ecológico y cultural es el mercado potencial al que se pretende llegar de manera prioritaria. Se potenciará una oferta complementaria adecuada a los objetivos de conservación y mantenimiento del bien, en cuanto a alojamientos, equipamientos, rutas y oferta gastronómica. Además, la entidad de gestión promoverá acciones destinadas a apoyar el tejido comercial local.



**Figura 30.** Los olivos constituyen uno de los cultivos más extendidos y significativos de la Serra de Tramuntana.

Los objetivos principales del programa, tal y como se priorizan a través del proceso de participación, son los siguientes:

- 1) Compensar a los payeses y propietarios por los servicios ambientales y culturales que realizan.
- 2) Impulsar políticas para hacer rentable la actividad agraria, forestal y la artesanía, para garantizar los usos agrarios de las fincas.
- 3) Impulsar actuaciones de recuperación de los bancales.
- 4) Desestacionalizar el turismo fomentando las modalidades de turismo rural y ecoturismo
- 5) Incentivar el uso de productos autóctonos en determinados servicios.
- 6) Impulsar la agricultura ecológica en la comarca.

El cumplimiento de estos objetivos estará vinculado a cuatro grandes estrategias:

- 1) Desarrollo de figuras de protección y gestión de los principales espacios de regadío de la Serra: el valle de Sóller (cítricos, huerta) y los bancales de Banyalbufar (producción de malvasía, huerta). En ambos casos se tratará de establecer figuras de planificación estratégica (como podría ser la figura de *parque agrario*) en estrecha cooperación con las cooperativas agrícolas de ambos municipios, a través de las cuales poder recuperar y mantener la actividad agrícola y hacerla económicamente sostenible.
- 2) Mejora de los planes actualmente en vigor relacionados con el cultivo del olivo y la producción de aceite, en toda la zona núcleo, desarrollando estrategias de comercialización y mejora del producto.
- 3) Desarrollo de una estrategia de dinamización del comercio local en base a los productos tradicionales de la comarca.



- 4) En el ámbito turístico, desarrollo de una marca común en toda la comarca vinculada al turismo cultural, gastronómico y de naturaleza.

A partir de aquí, este programa se desplegará en tres áreas: actividades agrícolas y ganaderas, comercio y turismo.

#### *Agricultura y ganadería*

- Creación de un plan de desarrollo agrícola y ganadero de la Serra de Tramuntana centrado en los cultivos tradicionales, en las variedades de frutales y hortalizas locales y en la cría de razas autóctonas. Dicho plan contará con la colaboración de la *Universitat de les Illes Balears* en el desarrollo de proyectos relacionados con la conservación de producciones agrícolas y ganaderas de la Serra de Tramuntana. A su vez, dicho plan se integrará dentro de la estrategia ya fijada en el Plan de Desarrollo Rural (2007-2013), aprobado ya por la Conselleria de Agricultura y Pesca del gobierno autonómico.
- Apoyo económico y técnico para la rehabilitación y/o adecuación de instalaciones agrícolas y ganaderas tradicionales.
- Desarrollo de un programa de fomento del mantenimiento del olivar de la Serra, conservación de los cultivos de olivo en bancales para el mantenimiento de la actividad productiva y como herramienta importante en la prevención de incendios forestales.
- Servicio de tramitación y seguimiento de ayudas de la Conselleria de Agricultura y Pesca de las Illes Balears -destinadas a la mejora de la calidad de la producción agrícola y a la mejora de la calificación- para las fincas situadas en la Serra de Tramuntana.
- Diseño de un plan de formación dirigido a agricultores y ganaderos, con base en la finca de Raixa, para fomentar la recuperación de los cultivos tradicionales y para mejorar los sistemas y mecanismos de producción agrícola y ganadera.
- Refuerzo al Servicio de Orientación Mediterráneo para el diagnóstico, orientación, inserción, seguimiento y trabajo de apoyo a emprendedores, mediante la realización de estas actividades en Raixa.
- Servicios de asesoría económica para la comercialización de productos locales y de desarrollo de proyectos de agroturismo, dirigida a los propietarios de explotaciones agropecuarias.
- Creación de incentivos para los agricultores que pongan en marcha proyectos de agricultura ecológica o que se agrupen en forma de cooperativas locales, especialmente aquellos que apuesten por el cultivo y la comercialización de variedades locales.
- Elaboración y seguimiento de proyectos que puedan ser cofinanciados mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) o el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera (FOGAIBA).
- Tramitación administrativa relacionada con la obtención del sello distintivo de calidad para productos agrícolas, ganaderos e industriales (Producte Balear y Producte Balear Selecte) del Gobierno de las Islas Baleares.
- Apoyo a las iniciativas de investigación, formación, comercialización y divulgación desarrolladas por las asociaciones de agricultores, ganaderos y empresarios de la Serra de Tramuntana. Especialmente se tendrá en cuenta el desarrollo de un centro de investigación agroalimentaria en el valle de Sóller, actualmente en proyecto.
- Creación de una Red de Custodia del Territorio de la Serra de Tramuntana, para la conservación de la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural de fincas privadas y municipales, que implique a administraciones, entidades,

asociaciones, propietarios y usuarios del territorio. Esta Red ofrecerá asesoramiento a los propietarios en materia de conservación específica del territorio en custodia, posibilidades de financiación, modelos de gestión sostenible y ventajas económicas de la puesta en marcha (como cultivos que suponen beneficios fiscales, desgravaciones por mantenimiento de construcciones de piedra en seco) de forma que se compense a los payeses y propietarios por los servicios ambientales y culturales que realizan, generándose de esta forma sinergias entre los distintos agentes sociales implicados; ofrecer una bolsa de voluntariado ambiental y cultural, y elaboración de materiales divulgativos.

- Desarrollo de los proyectos de parque agrario de Banyalbufar y Sóller.

### *Comercio*

- Creación de una marca comercializadora de productos elaborados en la Serra de Tramuntana, con distintivos que hagan referencia a su carácter de Paisaje Cultural.
- Coordinación e impulso a las iniciativas empresariales de comercialización y de exportación de productos agroalimentarios y artesanales locales en mercados locales, nacionales e internacionales.
- Apoyo y autorización de proyectos de creación de establecimientos relacionados con la venta de productos locales, especialmente de la DO Aceite de Mallorca, de la marca Vino de la tierra Serra de Tramuntana, de vino de Malvasía, cítricos de Sóller, tomates, productos de almendra, carne certificada y otros productos agroalimentarios de la Serra de Tramuntana.
- Apoyo e impulso al uso de productos agroalimentarios autóctonos en aquellos establecimientos turísticos de la Serra de Tramuntana.
- Coordinación y agilización de la tramitación administrativa relacionada con la obtención del sello distintivo de calidad *Establiment d'Or* (Establecimiento de Oro), dirigido a los comercios minoristas con el objetivo de fomentar la venta de productos de Baleares.
- Impulso y apoyo a las asociaciones de comerciantes que desarrollen actuaciones de apoyo a los productos locales.
- Asesoramiento, apoyo y coordinación de actividades relacionadas con los valores del territorio, que tengan lugar en el marco de las ferias que se están desarrollando en las diversas localidades de la Serra de Tramuntana a lo largo del año.

### *Turismo*

- Concertación intersectorial para el desarrollo de productos y servicios turísticos que resalten los valores naturales, culturales y paisajísticos a la vez que promuevan la imagen de marca *Serra de Tramuntana Paisaje Cultural* en las ferias nacionales e internacionales de promoción turística.
- Desarrollo de medidas para consolidar y desestacionalizar la red de alojamiento ya existente, apoyando el desarrollo de una oferta complementaria relacionada con los eventos y actividades que tienen lugar, a lo largo del año, en la Serra de Tramuntana, como pueda ser paquetes de fin de semana coincidiendo con las ferias temáticas o con otros eventos culturales.
- Promoción de actividades de oferta complementaria para la temporada invernal y vinculada con los intereses y necesidades del colectivo de turismo social europeo.
- Apoyo a la creación y consolidación de establecimientos de agroturismo y turismo de interior que, además de ofrecer un servicio personalizado y de

carácter familiar a los huéspedes, colaboren en el mantenimiento del patrimonio arquitectónico con la conservación de casas y posesiones a la vez que se obtiene una rentabilidad económica.

- Apoyo a la comercialización exterior de la red de agroturismos de la Serra de Tramuntana.
- Impulso a la red de refugios, ampliando sus servicios y fomentando la optimización de las plazas disponibles y un mantenimiento continuado de los mismos.
- Incentivos a los equipamientos socioculturales del territorio para que realicen una oferta de actividades coordinada y complementaria, y que resulte atractiva tanto a visitantes como a residentes.
- Reorganización, para que sea más eficiente y coordinada, de la visita a puntos concretos de interés turístico, como La Cartuja, el Palacio del Rey Sancho, la Fundación Coll Bardolet y el Centro Cultural Costa Nord, en Valldemossa; La Granja de Esporles; la Casa Museo Robert Graves, en Deià; el Jardín Botánico, el Museo del Mar en Sóller; Raixa y los jardines de Alfabia, en Bunyola; o el Santuario y el Museo de Lluc, en Escorca. Una de las medidas a implementar es un ticket combinado, que permita la visita, a precio reducido, a dos o más equipamientos culturales de la Serra de Tramuntana
- Creación de una red de Centros de Interpretación, que incluya a los centros de iniciativa pública o privada ya existentes y nuevos equipamientos, que en conjunto permitan la interpretación del paisaje cultural (ver punto 5.8.)
- Incentivos para los establecimientos de alojamiento y restauración que incorporen a su oferta los productos locales y contribuyan a la difusión de su historia, sus características y su relevancia mediante actividades lúdico-gastronómicas dirigidas a residentes y a turistas.
- Apoyo a la consolidación y dotación de contenidos de las rutas de oleoturismo y enoturismo, de elaboración de productos gastronómicos locales (miel, mermelada, embutidos, dulces, etc) ya sean impulsadas por las administraciones regionales o por los propios productores de la Serra de Tramuntana.
- Puesta en marcha de rutas temáticas centradas en sistemas hidráulicos, banales y cultivos tradicionales, en las fuentes naturales, en los rincones paisajísticos que inspiraron a escritores y pintores, y en otros elementos significativos del paisaje cultural que supone la Serra de Tramuntana.
- Puesta en marcha de actividades empresariales innovadoras, especialmente aquellas de naturaleza turística, de carácter sostenible y surgidas de la población local, basadas en los valores de este paisaje cultural, como pueda ser la elaboración y comercialización de productos locales (aceite, vino, almendra, etc) y prestación de servicios relacionados con la oferta turística del territorio (guías culturales o de senderismo, transporte colectivo, traducciones, evaluación ambiental, etc.).

### 5.3. Programa de Divulgación

El objetivo de este programa es el fomento del conocimiento de los excepcionales valores paisajísticos, etnológicos, naturales y culturales que singularizan y caracterizan a la Serra de Tramuntana. Tal y como se desprende del proceso de participación ciudadana, la meta principal del proyecto es la siguiente:

“Conocer y amar la Serra de Tramuntana para conservarla”

Los objetivos principales del programa, según se priorizan en el proceso de participación, son los siguientes (por orden de prioridad):

- 1) Impulsar un programa de recuperación de la memoria y la tradición oral.
- 2) Ampliar la participación de propietarios y entidades en el órgano de gestión.
- 3) Reconocer el papel clave de los propietarios y gestores del territorio en la configuración del paisaje de la Serra.
- 4) Desarrollar actividades que permitan “vivir” el mundo tradicional que ha creado y conservado el paisaje.
- 5) Crear nuevas escuelas taller de oficios tradicionales dependientes de la administración autonómica, que potencien el orgullo de las personas y aporten una salida laboral.
- 6) Fomentar acciones formativas y de sensibilización en las escuelas y el tiempo libre.
- 7) Elaborar una guía completa de fauna, flora y patrimonio etnológico.
- 8) Crear becas de investigación sobre la Serra, potenciando aquellas que reinviertan positivamente en su realidad socioeconómica.

A partir de estos objetivos, el programa se divide en tres grandes áreas: educación, formación, e investigación. En cada una de ellas se incluye un listado de acciones a desarrollar con el fin de conseguir los objetivos propuestos.

#### *Educación*

- Creación de un programa destinado a la recuperación de la memoria histórica y la tradición oral. La edad de la población que mantiene estos conocimientos es elevada, de forma que se presenta una oportunidad única para mantener viva la memoria histórica y la tradición oral que ha configurado una gran parte del patrimonio inmaterial de la Serra de Tramuntana.
- Puesta en marcha, en la Serra de Tramuntana, del programa de UNESCO *El Patrimonio Mundial en manos de los jóvenes*, mediante la distribución de los materiales ya desarrollados por UNESCO para sensibilización de jóvenes y profesores y la difusión del logo del proyecto (*Patrimonio*).
- Creación de una exposición itinerante para los colegios de la Serra, en la que se explicará qué es UNESCO, qué significa formar parte de esta organización, cuáles son los valores de la Serra de Tramuntana, cuáles son las ventajas de ser Patrimonio de la Humanidad, qué significa Paisaje Cultural y qué otros paisajes culturales hay en el mundo.
- Creación y coordinación de una red de centros educativos que trabajarán, de manera colaborativa, conceptos relacionados con el patrimonio de la Serra de Tramuntana.
- Creación y coordinación del Programa Juventud y Patrimonio, centrado en jóvenes residentes de 16 a 30 años, con el fin de impulsar su implicación en el mantenimiento y difusión del paisaje cultural, especialmente mediante tareas de formación y voluntariado relacionadas con vigilancia, conservación,

restauración de patrimonio, gestión de visitantes y participación en las actividades desarrolladas por la entidad de gestión. Mediante un acuerdo con la UIB se acordará que dichas horas de voluntariado puedan ser reconocidas como créditos ECTS.

- Diseño e implementación de una oferta estable y diaria de visitas guiadas y talleres educativos en la finca de Raixa, centrada en el concepto Paisaje cultural y en la temática de este centro de interpretación (las *possessions* y la agricultura tradicional)
- Desarrollo de un programa de visitas a los restantes centros de interpretación (Sóller, Lluc, Costa Nord, Son Marroig, Miramar, Estellencs), previa reserva.
- Creación de material didáctico de apoyo al profesorado, sobre temas de evolución histórica, construcción del paisaje cultural, fauna y flora, geología e hidrología, agricultura tradicional y agricultura ecológica y relacionado con las posibles visitas que puedan desarrollar con su alumnado.
- Elaboración de unidades didácticas para los ciclos escolares (infantil, primaria y secundaria) sobre los valores culturales y paisajísticos de la Serra de Tramuntana. Estarán disponibles en formato papel, para los centros educativos que los soliciten, y además en formato digital, en la página web de la entidad de gestión.
- Impulso a otras entidades e instituciones socioculturales del territorio para la elaboración de unidades didácticas específicas sobre la Serra de Tramuntana. Por ejemplo, se puede solicitar al Museo Balear de Ciencias Naturales de Sóller que desarrolle la unidad relativa a la flora.
- Difusión de una oferta coordinada y complementaria de actividades de la entidad de gestión, conjuntamente con los programas educativos desarrollados por otras entidades -Programa de Educación Ambiental del Consell de Mallorca, Programa de Educación Botánica y de Ciencias Naturales del Museo Balear de Ciencias Naturales de Sóller y del Jardín Botánico de Sóller, o del Programa Educativo La Trapa, de la Obra Social Sa Nostra y el Grupo de Ornitología Balear (GOB)-.
- Elaboración de un DVD educativo e interactivo con la historia, localización y composición de la Serra de Tramuntana, que será enviado a las escuelas de toda la isla.
- Desarrollo de juegos interactivos para la página web de la entidad de gestión.
- Diseño y realización de actividades lúdico-educativas para las jornadas de puertas abiertas, los fines de semana y vacaciones escolares en los centros de interpretación.
- Desarrollo de un programa de estancias de descubrimiento del medio, en coordinación con la red de refugios.
- Visitas a espacios agrarios o de transformación de productos agrícolas y ganaderos, como las bodegas de la D.O. Costa Nord, la Cooperativa de Sóller y la almazara de una *possessió*.
- Visitas al lugar donde en cada momento del año se encuentren trabajando las brigadas de *margers*, para conocer qué es un bancal, qué elementos presenta, cómo se coloca las piedras, función en los bancales y la erosión.
- Organización de un concurso de dibujo sobre los valores del Paisaje Cultural Serra de Tramuntana, dirigido a los escolares de la isla de Mallorca.

### Formación

- Diseño de un programa de formación de formadores, que les capacite para transmitir la riqueza cultural, patrimonial y etnológica de la Serra de Tramuntana. Este programa de formación será coordinado por el Aula Serra de Tramuntana.

- Apoyo a los programas de formación para agricultores desarrollados por otras administraciones, colaborando en su difusión y desarrollando iniciativas complementarias a la oferta actual.
- Desarrollo de un programa de formación en autoempleo, especialmente centrado en la creación de microempresas y cooperativas de producción agroalimentaria, desarrollo de servicios culturales, comercialización de productos locales, etc
- Apoyo a los programas formativos de la piedra en seco y la escuela de *margers*, que contribuyan a contar con profesionales preparados en la restauración de los bienes patrimoniales de la Serra de Tramuntana
- Formación de personal para la recuperación de antiguos oficios, que permita crear nuevos puestos de trabajo acordes con los planteamientos de recuperación, conservación y protección de este importante legado.
- Formación de personal especializado en el cuidado y mantenimiento de jardines históricos y en la futura puesta en marcha de cultivos especializados y jardines botánicos.
- Formación de personal para la recuperación de los antiguos trabajos forestales de regeneración, mantenimiento y protección de bosques.
- Formación en hostelería para atender demandas especializadas en el turismo de valor añadido.
- Formación especializada de personal de atención al público y visitas guiadas a monumentos visitables y elementos del territorio.
- Formación del colectivo de guías turísticos para que puedan informar adecuadamente sobre el concepto Paisaje Cultural y sobre los valores de la Serra de Tramuntana.
- Formación de futuros profesionales de la construcción, arquitectos, arquitectos técnicos, etc. en el conocimiento de la arquitectura tradicional y las formas tradicionales de construcción.
- Prácticas de fin de carrera o de master para universitarios en el conocimiento, gestión y uso del patrimonio cultural y natural.

### *Investigación*

Hasta la fecha han tenido lugar tres eventos relacionados con el estudio y la divulgación del paisaje cultural Serra de Tramuntana (más información en el capítulo 7, dedicado al Proceso de participación ciudadana):

- *Actividades conmemorativas de la Semana Europea del Paisaje* (octubre 2008): incluye las VII Jornadas sobre ordenación del territorio, protección del paisaje y el Convenio Europeo del Paisaje; la presentación del proyecto de intervención paisajística entorno a la central térmica de Alcúdia; el seminario Paisajes cotidianos, paisajes excepcionales: el Convenio Europeo del Paisaje y la propuesta de declaración de la Serra de Tramuntana como Patrimonio de la Humanidad; la reunión del Consejo Directivo de la Red Europea de entes locales y regionales para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje (RECEP-ENELC); y una visita guiada a las unidades de paisaje de Mallorca, para analizar su problemática territorial

- *Workshop Serra de Tramuntana* (marzo-mayo 2009), en el marco del cual una veintena de estudiantes del Master de Proyección Urbanística de la Universidad Politécnica de Catalunya han analizado a fondo el territorio de la Serra de Tramuntana, su situación actual y han diseñado diversas propuestas de interpretación e intervención territorial. En el marco de este workshop, el profesorado y alumnado de este master realizó una visita de estudio de 4 días por la Serra de Tramuntana para, acompañados por especialistas en el territorio, conocer de

primera mano la realidad y experiencias desarrolladas hasta la fecha. Los resultados de este workshop se plasmarán en una exposición y una publicación que verán la luz el mes de septiembre de 2009.

- *Seminario Internacional sobre Paisajes Culturales: el caso de la Serra de Tramuntana* (mayo 2009), en el que participaron diversos especialistas nacionales e internacionales del campo de los paisajes culturales así como investigadores locales conocedores de la realidad cultural, natural y paisajística de la Serra de Tramuntana.

Las actividades que se plantea desarrollar de aquí en adelante son:

- Creación del Observatorio del Paisaje de la Serra de Tramuntana, y puesta en marcha de los proyectos y acciones que permitan alcanzar los fines (ya comentados), especialmente en relación con los paisajes del agua y de la piedra en seco, la conservación del patrimonio y del medio ambiente, y el conocimiento del territorio vivido.
- Desarrollo de un proyecto experimental de conservación y restauración de un conjunto escogido de elementos de piedra en seco –comprendidos algunos elementos de ingeniería hidráulica- a fin de evaluar qué métodos y técnicas podrán aplicarse después al resto del sitio.
- Convocatoria del Premio anual Serra de Tramuntana, para reconocer y premiar la labor de investigadores y expertos nacionales o internacionales cuya trayectoria haya incidido favorablemente en la conservación de este territorio.
- Convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación que realicen asociaciones y entidades sin ánimo de lucro en la Serra de Tramuntana.
- Convocatoria de ayudas a proyectos de investigación de los distintos grupos de investigación de la Universidad de las Islas Baleares (UIB): grupo de Climatología, Riesgos Naturales y Territorio; Grupo de Hidrología, Sedimentación y Tectónica; grupo de Cambio Rural, Movilidad Humana, Turismo y Territorio; grupo de Movilidad Sostenible, Sociedad de la Información y Territorio, grupo de Estudios Territoriales y Turísticos; grupo de Sostenibilidad y Territorio y el Servicio de Sistemas de Información Geográfica y Territorial; Ciencias Históricas y Teoría de las Artes; Educación ambiental e Interpretación del Patrimonio, Turismo, Arqueología islámica, etc.
- A través del Observatorio del Paisaje Cultural de la Serra de Tramuntana podrían canalizarse ayudas de otras instituciones, para investigación relativas a la Serra de Tramuntana, como pueden ser los proyectos de investigación aplicada a agricultura, ganadería y pesca, financiada por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera (FOGAIBA) del Govern de les Illes Balears; las acciones complementarias de investigación encuadradas en las 26 áreas temáticas del ANEP del Ministerio de Ciencia y Tecnología; las Becas de Introducción a la Investigación en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca financiadas por Fondo de Garantía Agraria y Pesquera (FOGAIBA) del Govern de les Illes Balears.

#### **5.4. Programa de Patrimonio**

Según se ha acordado a través del proceso de participación, la meta principal de este programa es la siguiente:

“Facilitar trámites y simplificar normativas para proteger el patrimonio”

Los objetivos principales del programa, priorizados en las sesiones de participación, son los siguientes:

- 1) Subvencionar las actividades tradicionales para hacer más competitivos los productos locales.
- 2) Reducir y agilizar los trámites administrativos asociados a la recuperación del patrimonio.
- 3) Potenciar el uso de la biomasa para reducir el riesgo de incendios forestales.
- 4) Impulsar acuerdos con los propietarios para permitir el acceso a elementos del patrimonio etnológico recuperado.
- 5) Rehabilitar el patrimonio etnológico en desuso por parte de la administración y con la colaboración de los propietarios.
- 6) Controlar la población de cabras en toda la Serra.
- 7) Replantear la política de compras de fincas públicas y asegurar la buena gestión de las existentes.
- 8) Promover una gestión forestal sostenible que potencie las especies tradicionales y autóctonas.
- 9) Restaurar los caminos de una forma coherente con respecto a los usos tradicionales.

Este programa, pues, está destinado a revalorizar, mantener y potenciar de forma directa un conjunto de elementos patrimoniales paisajísticos y etnológicos del territorio que identifican este paisaje cultural y reflejan la singularidad del bien. Se plantean acciones directas de conservación y restauración del patrimonio cultural, natural y paisajístico, además de actuaciones complementarias de catalogación y cartografiado de patrimonio tanto inmueble como inmaterial (bases de datos, inventariado, cartografía) previas a la delimitación de áreas y clasificación de unidades paisajísticas dentro del paisaje cultural de la Serra de Tramuntana.

Todas estas restauraciones deberán ser respetuosas con los elementos, potenciando la utilización de técnicas constructivas y materiales tradicionales, y priorizando la formación y ocupación de residentes y especialmente contribuir a la generación de puestos de trabajo cualificados y estables.

Se priorizarán aquellos elementos cuyo estado de conservación haga necesario su actuación urgente o que contribuyan a la preservación del paisaje rural y agrícola de la Serra de Tramuntana, así como aquellos que, por su accesibilidad o relevancia, puedan contribuir a la educación y sensibilización de los residentes y a la generación de un turismo cultural.

La entidad de gestión tratará de coordinar y optimizar los recursos económicos ya disponibles para contribuir de manera más efectiva a la protección y conservación del patrimonio, así como buscará otros fondos para poder desarrollar programas propios. En ese sentido, es fundamental trabajar en línea con otras entidades a nivel regional, estatal e internacional. A partir de este hecho se desarrollarán



## Conservación y restauración

- Coordinación y refuerzo a los programas de formación e inserción laboral Taller d'Ocupació y a las Escuelas Taller ya existentes, para armonizar y abordar de manera integral y coordinada la restauración y puesta en valor de elementos etnológicos de piedra en seco que se encuentran en fincas públicas que gestiona el Consell de Mallorca (Son Amer, Tossals Verds, Son Fortuny, La Mola –Son Massip, sa Dragonera, así como Raixa). De hecho, el Consell de Mallorca ha iniciado en 2009 la restauración de las casas de nieve d'en Galileu, primera experiencia de este tipo en la isla, pero debe extenderse a los bancales, paredes, caminos, además de trabajos de conservación forestal que puedan contribuir al mantenimiento de casas de *carboner* o de *nevater*, *rotlos de sitja* y *forns de calç*.
- En los núcleos de Estellencs y Banyalbufar, desarrollo de un programa plurianual para la restauración y recuperación de los sistemas de aljibes y canalizaciones tradicionales que conducían las aguas a los diferentes bancales, y de la vegetación que las caracterizaba, mediante la utilización de técnicas tradicionales de piedra en seco y piedra en verde, y la utilización de mano de obra local.
- Canalización de la partida presupuestaria del 1% cultural del Ministerio de Educación y Cultura (procedente de las obras de infraestructura que licita el Ministerio de Fomento), dedicada al patrimonio histórico y cultural, para la realización de un proyecto plurianual de restauración de bancales y caminos de la Serra de Tramuntana.
- Atención preferente de las solicitudes relativas a elementos patrimoniales de la Serra de Tramuntana, en relación con el Programa del Patrimonio Histórico Industrial del Consell de Mallorca, que concede ayudas a propietarios y particulares que inicien procesos de restauración de un monumento catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC) o que pertenezca al patrimonio etnológico rural, y que esté emplazado en un lugar de su propiedad.
- Fortalecimiento del actual programa de asesoría técnica, elaboración de proyectos técnicos y apoyo a la restauración directa de elementos del patrimonio rural que ya tiene en marcha el Consell de Mallorca.
- Reducción de los tramites administrativos asociados a la recuperación del patrimonio.
- Consolidación de la escuela-taller de *margers* (paredadores) existente en Mallorca, creando una brigada específica para trabajar a lo largo del año en la Serra de Tramuntana, para mantener y restaurar los bienes patrimoniales de piedra tratada en seco de diversos puntos de este territorio.
- Impulso estratégico al programa ya iniciado de recuperación de la Ruta de pedra en sec, con la catalogación y restauración de otros caminos de la Serra de Tramuntana, priorizando aquellos caminos tradicionales que forman parte del Territorio del Archiduque, y otros que sean de titularidad pública, que contribuyan a mejorar los accesos a la Ruta de Pedra en Sec (GR 221) y a crear una red de caminos más diversificada, con recorridos alternativos y acceso a una oferta cultural, natural y paisajística, que además permita atomización de los visitantes que realizan la actividad del senderismo. En la misma línea se potenciará la rehabilitación de *botadors*, de *pedres passadores* y de otras estructuras asociadas a los caminos que faciliten las actividades de senderismo.
- Impulso de acuerdos con propietarios para permitir el acceso a elementos del patrimonio etnológico recuperado. En el caso que la administración haya contribuido a la recuperación de un elemento patrimonial en una finca

privada, se propone que como contrapartida, y en el marco de los convenios de custodia del territorio anteriormente citados, que estos elementos sean visitables para el público, en las condiciones establecidas conjuntamente entre los propietarios y la administración.

- Elaboración de estudio general de las tipologías urbanas de la Serra de Tramuntana, que permita conocer la relación existente entre los núcleos urbanos y su entorno, así como las posibilidades de integración de nuevas edificaciones, y de reforma de construcciones existentes.
- Fortalecimiento del programa de ayudas de la Dirección General de Arquitectura del Gobierno Balear, destinadas al patrimonio arquitectónico declarado BIC, para que los edificios de la Serra de Tramuntana que han sido declarados BIC puedan acogerse de manera prioritaria y por tanto puedan beneficiarse a corto plazo de dichas ayudas. La entidad de gestión también ayudará a la tramitación y cobro de las ayudas solicitadas por los propietarios de estos bienes.
- Elaborar un manual de buenas prácticas de mantenimiento de edificios en donde se viese reflejado las características de la arquitectura de la Serra, tanto con respecto a su tipología como a los sistemas y materiales constructivos, a través de documentación escrita, gráfica y fotográfica de construcción y mantenimiento de este tipo de arquitectura de la zona. Deberán incluirse en el manual las recomendaciones que propone la UNESCO, para el mantenimiento del patrimonio monumental, y las de la Comisión Mediterránea de Desarrollo sostenible, referidas al patrimonio y a su uso por parte del turismo.
- Apoyo a la declaración de BIC, con categoría de conjunto histórico, para los centros históricos de Sóller y Pollença, y de los conjuntos de pequeñas dimensiones para Biniraix y Galilea, y la ampliación del Conjunto Histórico de Valldemossa, así como la elaboración de los Planes Directores asociados.
- Elaboración de un estudio urbanístico sobre las tramas urbanas originarias, derivadas de las Ordenaciones de 1300 del Rey Jaime II.
- Al ser un elemento emblemático, se propone la restauración del Oratorio de Ramón Llull, actualmente en estado de ruina debido a la caída de un rayo. El programa además contemplará la colocación de un pararrayos para evitar una repetición del incidente.
- En los trabajos de encauzamiento de torrentes, se potenciará la utilización de piedra en seco. En los torrentes ya encauzados, se priorizará la utilización de la piedra en seco frente a otras técnicas modernas.
- Estudio de la calidad paisajística y de los puntos del territorio que podrían ser objeto de actuaciones de reintegración.
- Control de la población de cabras de la Serra de Tramuntana. Se propone que este control de cabras se realice, si es necesario, con la colaboración de las sociedades de cazadores, mediante una intervención que sea realizada tanto en las fincas públicas como en las privadas.
- Potenciación del uso de la biomasa para la reducción del riesgo de incendios forestales. Se propone la combustión de la biomasa la generación de energía, contribuyendo de esta forma, a la soberanía energética de la Sierra de Tramuntana.

Se dejan deliberadamente al margen de esta propuesta otras acciones, que ya forman parte de los objetivos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Serra de Tramuntana y presumiblemente, por tanto, serán objeto del futuro Plan de Gestión del Paraje Natural Serra de Tramuntana:

- El mantenimiento y mejora de los recursos hídricos de la zona.

- La protección, conservación y potenciación de la vegetación asociada a la zona y su entorno.
- La creación de condiciones favorables para el asentamiento, el mantenimiento y la reproducción de las comunidades faunísticas.
- La conexión biológica con otros espacios naturales protegidos cercanos.
- La protección integral de ecosistemas, comunidades y elementos bióticos y abióticos que contienen, y la preservación de los procesos ecológicos naturales que allí se producen.
- La eliminación de especies alóctonas

### *Catalogación y cartografía*

- El Consell de Mallorca continuará y potenciará el cartografiado de los caminos de la Serra, incluyendo también los privados, y procederá a su completa divulgación.
- Fomento a la finalización del catálogo de bancales, que ya desarrolla el Consell de Mallorca, análisis de los resultados y demarcación de las áreas de actuación preferentes, tanto para la rehabilitación de los elementos en si mismos como para la recuperación de los usos tradicionales.
- Como fase previa a la elaboración de un programa plurianual de restauración de los elementos arquitectónicos del territorio del Archiduque, se pondrá en marcha un programa de levantamiento de planos y diagnóstico de todos los elementos que componen el conjunto.
- Creación de un plan plurianual de levantamiento de planos, catalogación y diagnóstico de elementos patrimoniales de la Serra de Tramuntana:
  - torres de defensa
  - jardines históricos y árboles singulares
  - torrentes con presencia de obras de piedra en seco
  - patrimonio arqueológico, incorporando la zona de influencia y de protección en torno a los bienes catalogados
  - tejas pintadas
  - espacios que tienen un demostrado interés geológico y geomorfológico, especialmente el paisaje del karst y las cuevas
- Inventario de los elementos del paisaje cultural de la Serra de Tramuntana que pertenecen al ámbito del patrimonio intangible, es decir aquellos aspectos de la tradición, la técnica, la oralidad como patrimonio toponímico y antroponímico, leyendas, canciones y gloses; un glosario de términos relacionados con las actividades agroganaderas, pesqueras, de alimentación y gastronomía, y de los elementos de hidráulica y de piedra en seco; inventario de las referencias literarias a la Serra de Tramuntana: novelas, poesías, libros de viajes, rondalles y gloses; y un estudio de las expresiones artísticas y religiosas que han tenido lugar en este territorio; eventos tradicionales locales (fiestas patronales, fiestas religiosas y fiestas conmemorativas de acontecimientos históricos)
- Elaboración de una base de datos informatizada de consulta de los inventarios existentes referentes a cualquier elemento de la zona de la Serra de Tramuntana y que permitiera también la geolocalización mediante Google Earth.
- Estudio para la identificación de los límites de las diferentes unidades territoriales de la Serra de Tramuntana, con elementos identificables en el

terreno como son caminos, muros, bancales, etc, y la elaboración de una cartografía específica.

- Actualización de la cartografía municipal a escala 1:1000 y 1:2000, digitalización de la misma y puesta en común, incluyendo delimitaciones de las diferentes calificaciones de suelo, elementos patrimoniales como son bancales, caminos, fuentes, casetas de *nevaters*, *roters*, *carboners*, etc .y otros elementos del patrimonio monumental.

## 5.5. Programa de Gestión de Visitantes

El desarrollo de un turismo cultural y de senderismo son aspectos claves del modelo económico propuesto para la Serra de Tramuntana. Se descarta aumentar el número de visitantes y se apuesta por alcanzar un número óptimo de visitantes con capacidad para aportar riqueza y desarrollo económico a la región sin perjudicar su riqueza paisajística, cultural y natural. Los datos históricos de la UNESCO en relación a los bienes incluidos en sus diferentes categorías patrimoniales, indican que, en caso de prosperar la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de la Serra de Tramuntana, el número de visitantes aumentaría un 20%. Este aumento sería significativo, pero no amenazaría el entorno ni el patrimonio de la Serra de Tramuntana.

La meta principal de este programa, según se consensuó a través del proceso de participación ciudadana, es el siguiente:

“Promover un uso recreativo de la Serra de Tramuntana respetuoso con el entorno, que tenga en cuenta la capacidad de carga del territorio y la diversidad de usos y que promueva la implicación de la propiedad.

Los objetivos de este programa se relacionan, por una parte, con la reducción del tránsito rodado y de las concentraciones de vehículos en determinados lugares, y por otra con un mejor control y diseminación de los visitantes en torno a los elementos del paisaje cultural.

En esa línea, el Programa de Gestión propone medios para la recepción de visitantes y la interpretación de los valores del paisaje cultural, que favorezcan la atomización y redistribución de los visitantes.

En segundo lugar, se proponen dos medidas -la creación de aparcamientos y el fortalecimiento del transporte público- dirigidas a reducir la presencia de vehículos privados en las carreteras y las localidades de la Serra de Tramuntana, para evitar la masificación de determinados enclaves, proteger los valores del paisaje cultural y garantizar la calidad de la experiencia.

En tercer lugar, se debe abordar la mejora y el aumento de los miradores y de las rutas de senderismo y excursionismo, medidas que pueden contribuir a un mejor reparto de los visitantes, a procurar la conservación de los valores y a minimizar el impacto antrópico sobre los bienes patrimoniales, porque un exceso de los mismos podría afectar la calidad de la experiencia.

En cualquier caso, los objetivos principales del programa, priorizados según las sesiones de participación, son los siguientes:

- 1) Estudiar la capacidad de carga de los lugares más masificados y establecer regulaciones de los visitantes que llegan mediante el transporte motorizado.
- 2) Promover convenios ventajosos para los propietarios privados que faciliten el paso de viandantes.
- 3) Crear zonas de acampada fuera de la Serra de Tramuntana para liberar las existentes de usos no deseados.
- 4) Regular los accesos y el paso por caminos según los usos (BTT, senderismo, caballos, motos, quads, 4x4) para evitar molestias y conservar el entorno.
- 5) Potenciar el transporte público en la Serra de Tramuntana a través de una flota de minibuses.

- 6) Crear una red de puntos de información y seguimiento de los visitantes distribuidos por la Serra de Tramuntana.
- 7) Garantizar la apertura de los caminos públicos y de los privados de uso público de la Serra, con las regulaciones pertinentes para conservar el entorno.

A partir de estos objetivos, se proponen las acciones siguientes, organizadas en tres ámbitos: recepción e interpretación, transportes y atención a visitantes.

### *Recepción e interpretación*

- Creación de una Red de Centros de Interpretación temática cuyo objetivo principal será el de dar a conocer al visitante los valores del bien Serra de Tramuntana, que además contribuirán a la retención de visitantes disuadiendo de la visita a determinados bienes -que por su fragilidad deben preservarse especialmente- y evitando la masificación en otros elementos. Ofrecerán al visitante tanto información global de la situación de la Serra de Tramuntana como específica del área de interés de cada centro. Estos centros de interpretación cubrirán todo el territorio de la Serra de Tramuntana y abarcarán temáticas diferentes y complementarias:
  - Raixa (Bunyola). Esta finca pública se centrará en la temática de las *possessions*, su arquitectura típica, la forma de vida en la *possessió* y la agricultura tradicional<sup>6</sup>. La visita incluirá tanto las dependencias interiores como los jardines y la zona rural circundante, donde se podrán apreciar los cultivos tradicionales y el modo de trabajar el campo. Además de realizarse talleres de elaboración de productos tradicionales (confitura, pan de higo, leche de almendra, etc) desde Raixa se realizarán visitas a almazaras y bodegas vinícolas de la zona. Este centro ejercerá también de espacio de recepción al territorio, por lo que dedicará parte de su espacio expositivo a explicar el concepto Paisaje Cultural.
  - Sóller. Se plantea la creación de un centro de interpretación dedicado a las formaciones geológicas de la Serra de Tramuntana. Se ofrecerá información más detallada del origen de la cordillera, la composición de sus montañas, la riqueza mineral y la importancia que tiene para amortiguar los vientos del norte. Su ubicación en el valle de Sóller se justifica en el hecho de que la zona tiene una gran tradición geológica y cuenta ya con un museo de Ciencias Naturales en el que se explica la formación de la tierra, los cambios geológicos de las Baleares, las glaciaciones y sus consecuencias. Por tanto, el centro de interpretación se coordinará con este equipamiento y con otros museos ya existentes en el valle de Sóller.
  - Lluc (Escorca). El centro de interpretación de Lluc se dedicará a explicar el medio natural de la *Serra de Tramuntana*, el bosque de encinas y los ecosistemas existentes. En este centro, la fauna y flora autóctona, endémica y protegida cobrarán protagonismo.

---

<sup>6</sup> De acuerdo con el Plan Territorial de Mallorca (2004), Sóller debería contar un centro de interpretación de las actividades económicas tradicionales, fundamentalmente la producción de aceite. Se propone que Raixa y los parques agrarios (Sóller y Banyalbufar) se trate este tema así como también la producción de vino y cítricos en la Serra de Tramuntana.

- Centro Cultural Costa Nord y possessió de Son Marroig (Valldemossa). Ambos espacios permitirán a los visitantes adentrarse en la figura del archiduque austriaco Luis Salvador. En el centro de interpretación Costa Nord, ya existente, se habilitará una sala centrada en la figura y obra del Archiduque, así como se dispondrá de material didáctico y divulgativo. Desde estos equipamientos, los visitantes podrán iniciar recorridos por los caminos del Archiduque, con los que podrán contemplar algunas de las *possessions* más importantes que adquirió el aristócrata austriaco.



**Figura 31.** Son Marroig, junto con Costa Nord adentrarán al visitante en la figura del Archiduque.

- Miramar (Deià): Centro de interpretación dedicado a la figura y obra del filósofo Ramon Llull. El centro de interpretación de Miramar permitiría conocer de cerca este personaje histórico, en su dimensión literaria y religiosa, y aproximarse a los valores paisajísticos, religiosos y artísticos de la costa norte de Mallorca.
- Banyalbufar y Estellencs: se propone la creación de un centro de interpretación dedicado a los sistemas hidráulicos y la técnica de piedra en seco, y a su importancia para la preservación del medio natural de la Serra. Ambos municipios ofrecen al visitante un paisaje único de piedra en seco de laderas se ven cubiertas por bancales. Además se abordarán las producciones asociadas con los diversos bancales –regadío y secano- y al cultivo de malvasía tradicional de la zona. Este centro también ejercerá de centro de recepción para los vehículos que acceden a la Serra de Tramuntana desde Andratx, puesto que en esta ruta hasta la fecha no se dispone de ningún centro de recepción e interpretación.
- Todos estos Centros de interpretación dispondrán de un módulo común, dedicado a explicar la labor de UNESCO en pro del patrimonio, y los valores de este paisaje cultural, aunque este tema tendrá mayor extensión en el Centro de Interpretación de Raixa (Bunyola).
- En los municipios de Alaró, Andratx, Banyalbufar, Calvià, Fornalutx, Lloseta, Mancor de la Vall, Santa María del Camí y Puigpunyent, donde no existe ningún museo ni centro de interpretación, y tampoco está prevista la instalación de ningún nuevo equipamiento, se preparará un módulo informativo que se puede ubicar en el área de recepción del Ayuntamiento o del Centro Cultural. También se puede preparar un elemento similar para los museos y centros de interpretación ya existentes en el territorio.



- En todos los municipios, se propone la instalación de un panel informativo exterior, explicativo del Paisaje Cultural, de los equipamientos y espacios visitables, que se puede ubicar a la entrada de las localidades o en otro espacio de alta frecuentación turística.
- Estudio de la capacidad de carga de aquellos lugares que presentan una mayor concentración de visitantes de forma que se pueda determinar el número máximo de visitantes que pueden concentrarse en los lugares de la Sierra de Tramuntana más frecuentados. A partir de este conocimiento se podrán establecer las regulaciones pertinentes, especialmente de cara a los turistas que llegan a estos lugares mediante transporte motorizado.
- Promoción de convenios ventajosos para aquellos propietarios que faciliten el paso de viandantes por el interior de las fincas de su propiedad.
- Creación de zonas de acampada no circunscritas en el ámbito de la Sierra de Tramuntana y próximas a los núcleos urbanos emisores de visitantes, de forma que se produzca un filtrado de aquellas personas que hasta el momento acudían a la Sierra de Tramuntana con finalidades únicamente de ocio y no las de la búsqueda de los valores naturales y culturales de la Sierra de Tramuntana.

### *Transportes*

- Plan de mejora de los aparcamientos existentes (Soller, Fornalutx, Valldemosa) y de creación de nuevos aparcamientos, tanto en los accesos a la Serra de Tramuntana como en las zonas periféricas de las poblaciones. Estos aparcamientos tendrán tanto un carácter disuasorio como articulador de la oferta de actividades en el territorio –los visitantes podrán visitar los núcleos urbanos o adentrarse en la red de caminos que salen desde esas localidades-.
- Refuerzo al transporte público de la Serra de Tramuntana. Por una parte, se impulsará la interconexión entre todas las localidades de la Serra de Tramuntana, y por otro se incrementará la frecuencia de autobuses para permitir una mayor movilidad de los visitantes y los residentes en este territorio.
- Creación de un servicio de vehículos-lanzadera eléctricos para 30-35 personas, que salga de los núcleos urbanos y desde los centros de visitantes, con destino a los caminos y elementos patrimoniales. Se analizarán también las necesidades de recogida de senderistas que acaban recorridos largos como el descenso del Barranco de Biniraix.
- Regulación de los accesos y el paso por los distintos caminos en función de los distintos usos: BTT, senderismo, circulación a motor... de forma que se minimicen las molestias y se conserve el entorno.
- Análisis de los puntos de las carreteras donde suele generarse un aparcamiento descontrolado de vehículos –habitualmente asociados a los puntos de inicio de recorridos de senderismo- e implementación de una de las dos medidas anteriores (aparcamiento o transporte público).
- Adecuación de una red de paneles informativos, distribuidos en el territorio que, en tiempo real, informen de puntuales concentraciones de vehículos en determinados lugares y del estado de los aparcamientos, para que los visitantes puedan valorar la ruta a realizar.



**Figura 32.** Se propone la ampliación de los aparcamientos disuasorios para que el visitante se desplace en transporte público o caminando.

### *Atención a visitantes*

- Creación de una red de miradores, que incluya tanto la actualización de los miradores existentes (Torre de Ses Animes, Son Marroig, Mirador de Ses Barques), como la subsanación de las actuales deficiencias (posibles derrumbes, erosión o caída de árboles como en el Mirador des Pí, o insuficiente espacio para aparcamiento, como en el Mirador des Colomer), y la creación de nuevos miradores (Sa Muleta, Sa Pedrisa, Llucalcari, la Trapa y Estellencs), para que todos ellos dispongan de una adecuada zona de aparcamientos, zonas de acceso peatonal señalización, información interpretativa del paisaje observable y, en caso de ser posible, una pequeña zona de descanso.
- Fomento del senderismo como práctica recreativa saludable y de contacto con la naturaleza mediante el establecimiento de un programa anual de actividades en colaboración con entidades y empresas de la Serra de Tramuntana, dirigidas a residentes y turistas, que a la vez que permite la divulgación de los valores naturales y culturales del territorio, permite ordenar la actividad senderista, e impulsa el desarrollo local.
- En el caso de las rutas de senderismo y excursionismo ya existentes, y especialmente para aquellas más conocidas y utilizadas en la actualidad, desarrollo de un estudio de frecuentación, capacidad de carga e impactos sobre el medio natural y el patrimonio cultural, de los puntos de la Serra más visitados, que se acompañará con un plan de gestión de estos espacios.
- Elaboración de trípticos informativos -disponibles en todos los puntos de información, centros de interpretación y oficinas de turismo- sobre los accesos y salidas de las diferentes rutas de senderismo y excursionismo, en los que consten las posibilidades de enlace con aparcamientos, transporte público y transporte-lanzadera, y se indiquen los horarios de los elementos visitables y también el tiempo necesario para la realización de los recorridos.
- Elaboración de paneles informativos e interpretativos al inicio de los recorridos indicando claramente nivel de dificultad, duración del recorrido por

trayecto, pendiente, existencia de elementos complementarios (señalización durante el recorrido, espacio para descanso, etc).

- Mejora del sistema de señalización, vigilancia y seguridad de la Ruta de Piedra en Seco (GR221) y de la Ruta Artà – Lluc (GR-222) a su paso por la Serra de Tramuntana.
- Ampliación de la red de caminos más cercana a las localidades, en especial aquellas de dificultad mínima y que además supongan un menor impacto sobre el bien, con la finalidad de atomizar la presencia de visitantes y evitar su concentración en puntos concretos.
- Implementación de un carnet de senderista de la Serra de Tramuntana, que permita controlar el número potencial de visitas, así como los seguros de accidentes y rescates.
- En los puntos de mayor fragilidad, restricción y control de los accesos de visitantes mediante un sistema de reserva previa o establecimiento de un cupo diario.
- Plan de coordinación, mejora y promoción de actividades de uso público, especialmente visitas guiadas, recorridos en itinerarios regulados, actividades educativas, jornadas de observación ornitológica y botánica, actividades de observación e interpretación del paisaje, así como también otras actividades de ocio reguladas (senderismo, cicloturismo, excursiones a caballo, escalada, rappel, vuelo libre, descenso de torrentes y barrancos, espeleología) que no lesionen los valores del bien, y que contribuyan a un mejor conocimiento y valoración del medio natural, del patrimonio etnológico, y del paisaje mediterráneo. Estas actividades se alinearán con lo estipulado en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Serra de Tramuntana, y sucesivas normativas como el Plan Rector de Uso y Gestión, que serán las que regularán el número de personas, la zonificación, los equipos de prevención, las licencias y las autorizaciones requeridas.
- Ampliación, coordinación y promoción de la red de espacios de uso turístico y recreativo existentes, como fincas públicas, refugios, áreas recreativas y de acampada, siempre y cuando no produzcan un impacto negativo en los valores naturales, culturales y paisajísticos. Esta red podría complementarse con otros espacios asociados, fruto de acuerdos de colaboración o convenios de custodia del territorio, con entidades privadas o propietarios particulares de *possessions*, mediante los cuales además de poderse desarrollar determinadas actividades recreativas se puedan habilitar *porxos d'olivar* u otras estructuras de uso tradicionalmente agrícola o zonas de acampada.
- Desarrollo de acciones de divulgación de las normas de conducta, prohibiciones y limitaciones ya existentes, en la Serra de Tramuntana en el interior del Paisaje Cultural.
- Estudio de las características de la oferta y la demanda de las oficinas de turismo de la Serra de Tramuntana, paso previo a la mejora de la información que ofrecerán los Servicios de Información Ciudadana.
- Desarrollo de estudios específicos sobre los lugares de mayor frecuentación turística, para identificar las necesidades de conservación y regulación de accesos.
- Despliegue territorial, adecuación de elementos de señalización y elaboración de contenidos para publicaciones y paneles interpretativos correspondientes a las cuatro rutas de interés cultural previstas en el Plan Territorial de Mallorca: ruta arqueológica, ruta del gótico, ruta de los castillos y ruta del barroco. Sería interesante incorporar otros elementos a la ruta, para reforzarlas.



**Figura 33.** La red de miradores debe mejorarse y ampliarse para poder dar a conocer los bienes más interesantes de la Serra de Tramuntana

## 6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

Las acciones propuestas en el Plan de Gestión se han distribuido en un cronograma que recoge las acciones a desarrollar, su temporización y su prioridad:

- Se consideran acciones de máxima prioridad las correspondientes a la creación de la propia entidad de gestión, la continuación de aquellas ya existentes, las iniciativas de participación ciudadana y aquellas relevantes para la conservación del bien.
- Con prioridad media son califican aquellas que dependen de otras acciones anteriores o que deben sufrir procesos largos de tramitación o búsqueda de recursos.
- Con prioridad mínima se han indicado aquellas que dependen de otras de mayor prioridad o bien aquellas que, aún resultando oportunas, no son imprescindibles para el conocimiento, conservación o mejora del bien.











